

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS**

Datos identificativos de la fundación bancaria

Fecha fin del ejercicio de referencia	31 de diciembre de 2015
CIF	G-58899998
Denominación social	FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, "la CAIXA"
Domicilio social	Avenida Diagonal, números 621-629, 08028 Barcelona, España
Institución u órgano que ejerce el protectorado	Ministerio de Economía y Competitividad

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A) Significado del término “apoderados”

En la elaboración del presente informe se ha partido de que el término “apoderados”, utilizado de forma confusa, tanto por la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre (la “**Orden Ministerial**”) y su Anexo, como por la Ley 26/2013, que se refiere en su artículo 37 a “*órganos delegados o apoderados del patronato que, en su caso, prevean*” los estatutos, sin que quede claro si la expresión “órgano delegado” se utiliza como sinónimo de “órgano apoderado”, o si por “apoderado” debe entenderse una persona apoderada, debe referirse a aquellos sujetos que han recibido del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” un apoderamiento propio de quien desempeña funciones características de Dirección General o asimilables, dejando de este modo fuera del informe una serie de supuestos que no parecen tener cabida en un informe de gobierno corporativo, y que incluirían una multiplicidad de casos de escasa relevancia objetiva como, por ejemplo, el del apoderamiento de una persona que está habilitada para recibir un documento que tiene por destinatario a la Fundación Bancaria.

B) Significado del término “participada” o “sociedad participada”

De otro lado, se ha considerado que el término “participada” o “sociedad participada” que utilizan la Orden Ministerial y su Anexo debe entenderse referido en el caso de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” a Critería Caixa, S.A.U.¹, entidad participada directamente por la Fundación Bancaria, que es titular del 100% de su capital social, sin que deban entenderse comprendidas en tal dicción participaciones en sociedades de forma indirecta, a través de Critería Caixa, S.A.U., salvo en el caso de CaixaBank, S.A., que es la entidad de crédito en la que la Fundación Bancaria participa de forma indirecta, a través de Critería Caixa, S.A.U.², supuesto al que hacen mención expresa la Orden Ministerial y su Anexo.

A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. Órganos existentes y competencias.

A.1.1 Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal / estatutario
Patronato	<p>El Patronato (i) es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”, al que corresponde cumplir los fines fundacionales, y administrar con diligencia los bienes y derechos de la Fundación Bancaria; (ii) es, además, el responsable del control, supervisión e informe al Banco de España.</p> <p>Se encuentra regulado en los artículos 37 y siguientes de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias (la “Ley 26/2013”), en los artículos 14 y siguientes de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (la “Ley 50/2002”), y en los artículos 9.a) y 10 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) celebrada el 22 de mayo de 2014, que acordó la transformación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) en la Fundación Bancaria Caixa</p>

¹El accionista único de Critería Caixa, S.A.U., mediante decisión de 3 de septiembre de 2015, acordó modificar la anterior denominación social de esta entidad (Critería CaixaHolding, S.A.U.)

² A finales del ejercicio 2014, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” recibió en virtud de una herencia aceptada el 25 de marzo de 2014 un total de 6.119 acciones representativas del capital social de CaixaBank, S.A., equivalentes a un 0,000107%. El 12 de marzo de 2015 la Fundación Bancaria “la Caixa” vendió en el mercado la participación en CaixaBank recibida por herencia.

	d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (los "Estatutos").
Comisión de Auditoría	Por decisión de 5 de noviembre de 2015 el Patronato creó en su seno la Comisión de Auditoría, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que obliga a las entidades de interés público cuya normativa no lo exige a constituir una Comisión de Auditoría con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", teniendo en cuenta, además, lo dispuesto por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, que modifica el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas.
Director General	De acuerdo con lo previsto en los artículos 37 y 42 de la Ley 26/2013, y en los artículos 9.c) y 21 de los Estatutos, es también órgano de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" su Director General.

A.1.2 Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	Competencia o función indelegable
Patronato	De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18.2 de los Estatutos, no podrán ser objeto de delegación las siguientes competencias o funciones: <ul style="list-style-type: none"> - El nombramiento de los patronos cuya designación corresponde al Patronato. - El acuerdo de aprobación de las cuentas y del plan de actuación. - La modificación de los estatutos de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". - La aprobación del protocolo de gestión de la participación financiera y del plan financiero de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". - La elaboración del informe anual de gobierno corporativo. - El acuerdo de fusión de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" o de cualquier otra modificación estructural que afecte a la Fundación Bancaria. - Los acuerdos que requieran autorización del Protectorado. - Cualesquiera otros acuerdos que en cada caso pudiera determinar la normativa aplicable.

Competencia o función delegable		
Órgano	Competencia o función delegable	Persona u órgano en que se delega
	Por acuerdo del Patronato de 26 de junio de 2014 se atribuyeron determinados poderes al Director General, que suponen la atribución a este órgano de la Fundación Bancaria de competencias o funciones	

del Patronato que no tienen el carácter de indelegables, y que le atribuyen facultades adicionales a las previstas en el artículo 21 de los Estatutos, que regula las funciones del Director General. Los poderes del Director General resultantes del citado acuerdo del Patronato, que fueron debidamente inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el 17 de julio de 2014, son los que constan en el Anexo I que se acompaña al presente informe.

Asimismo, por acuerdo del Patronato de 26 de junio de 2014 se atribuyeron determinados poderes a la Directora General Adjunta, que suponen la atribución de competencias o funciones del Patronato que no tienen el carácter de indelegables. Los poderes de la Directora General Adjunta resultantes del citado acuerdo del Patronato, que fueron debidamente inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el 17 de julio de 2014, son los que constan en el Anexo II que se acompaña al presente informe.

En relación con la Comisión de Auditoría y sus funciones, Vid. apartados A.1.1 y A.3.

A.2. Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO		

A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:

Número total de patronos	Según el artículo 9 de los Estatutos, el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" estará integrado por un mínimo de diez y un máximo de quince miembros. La Asamblea General Ordinaria de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") celebrada el 22 de mayo de 2014, que acordó la transformación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") en la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", fijó el número inicial de patronos en quince.
Volumen de activos de la fundación	11.362.621 miles de euros ³
Proporción número de patronos / Volumen de activos	757.508,06 miles de euros por patrono

Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos

El número de quince patronos, máximo permitido por la Ley 26/2013 (artículo 39), debe considerarse proporcionado en relación con la importancia del volumen de activos de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", según resulta del examen de las cifras que acaban de ser expresadas. Debe advertirse que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es la mayor fundación por volumen de activos en España y una de las primeras tanto a nivel europeo como mundial.

³ La cifra expresa el valor contable de los activos a 31 de diciembre de 2015.

A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:

Identidad de los patronos		
Nombre del patrono⁴	NIF o CIF	Fecha del nombramiento⁵
Sr. Isidro Fainé Casas	36.456.287-E	22 de mayo de 2014
Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau	40.260.078-G	22 de mayo de 2014
Sr. Antonio Aguilera Rodríguez	37.420.029-H	22 de mayo de 2014
Sr. Salvador Alemany Mas	37.293.337-X	22 de mayo de 2014
Sr. César Alierta Izuel	17.807.034-C	22 de mayo de 2014
Sra. Maria Teresa Bassons Boncompte	37.685.027-X	22 de mayo de 2014
Sra. Josefina Castellví Piulach	37.046.787-C	22 de mayo de 2014
Sr. Eugenio Gay Montalvo	36.469.328-E	22 de mayo de 2014
Sr. Javier Godó Muntañola	37.590.507-C	22 de mayo de 2014
Sr. Francesc Homs Ferret	42.942.802-P	22 de mayo de 2014
Sr. Jaime Lanaspá Gatnau	36.477.936-M	22 de mayo de 2014
Sr. Juan José López Burniol	36.467.929-A	22 de mayo de 2014
Sr. Carlos Slim Helú	Pasaporte: G10184841	22 de mayo de 2014
Sr. Javier Solana Madariaga	00.549.731-P	22 de mayo de 2014
Sr. Francesc Xavier Ventura Ferrero	36.885.962-B	22 de mayo de 2014

	Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos⁶	
	Número de patronos	% sobre el total
Fundadores	1	6,7%
Entidades representativas de intereses colectivos	2	13,3%
Personas que hayan aportado recursos	N/A	N/A

⁴ Vid. apartado B, relativo a la política de nombramientos de los patronos.

⁵ La eficacia del nombramiento de los patronos se sujetó a su aceptación y a que tuviese efectos la transformación en Fundación Bancaria.

⁶ La composición del Patronato es conforme con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 26/2013 y el artículo 11.3 de los Estatutos. Se ajusta asimismo a la exigencia establecida por la disposición adicional Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera, de acuerdo con el artículo 39.3.e) de la Ley 26/2013.

de manera significativa ⁷		
Personas independientes de reconocido prestigio	3	20%
Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera	9	60%

A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:

Justificación de la pertenencia		
Nombre o denominación del patrono	Grupo al que pertenece	Justificación de su pertenencia al grupo
Sr. Isidro Fainé Casas	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia del Sr. Fainé a este grupo se justifica con base en su formación y en su demostrada competencia y experiencia en el sector de las entidades de crédito, al que se encuentra vinculado desde hace más de cincuenta años, con una dedicación especial (i) a la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), de la que fue nombrado Director General en 1999 y cuya Presidencia asumió desde junio de 2007 hasta junio de 2014, así como (ii) a CaixaBank, S.A., entidad de la que es Presidente desde 2011. (Vid. apartado A.2.8 para mayor detalle)
Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia del Sr. García-Bragado a este grupo se justifica con base en su formación y en su demostrada competencia y experiencia en el asesoramiento jurídico (i) a la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), de la que fue nombrado vicesecretario del Consejo de Administración en 1995, secretario del Consejo de Administración en 2003, Director Adjunto en 2004, y Director Ejecutivo en 2005; y (ii) a CaixaBank, S.A., entidad de la que ha sido secretario general desde julio de 2011 hasta mayo de 2014, y es en la actualidad secretario del Consejo de Administración. (Vid. apartado A.2.8 para mayor

⁷ No procede el nombramiento de un patrono correspondiente al grupo c) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013, al no existir personas privadas, físicas o jurídicas, que hubieran aportado de manera significativa recursos a la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") en los quince años anteriores.

		detalle)
Sr. Antonio Aguilera Rodríguez	Grupo b) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la fundación bancaria o de reconocido arraigo en el mismo")	De conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 de los Estatutos, Cruz Roja Española fue determinada ⁸ como entidad representativa de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", definido en el artículo 1.3 de los Estatutos, siendo notoria su destacada implantación en ese ámbito y evidente que Cruz Roja es una de las entidades representativas de intereses colectivos más relevantes del mundo. Con base en lo anterior, y según lo previsto en el mismo artículo de los Estatutos, el Sr. Aguilera fue designado patrono directamente por Cruz Roja Española.
Sr. Salvador Alemany Mas	Grupo d) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas independientes de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la fundación bancaria, o en los sectores, distintos del financiero, en los que la fundación bancaria tenga inversiones relevantes")	La pertenencia del Sr. Alemany a este grupo se justifica en atención a sus condiciones personales y profesionales, ampliamente reconocidas, así como con base en la circunstancia de que es, además, Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A., entidad perteneciente a un sector distinto del financiero en el que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" tiene una inversión relevante (del 19,25% de su capital social), a través de Critería Caixa, S.A.U.
Sr. César Alierta Izuel	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia del Sr. Alierta al grupo de personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera responde a su formación y a la demostrada competencia y experiencia en este ámbito, como resulta de que fue Director General del área de Mercado de Capitales en el Banco Urquijo de Madrid entre 1970 y 1985, así como Presidente-Fundador de la sociedad de valores Beta Capital, puesto que compatibilizó desde 1991 con el de Presidente del Instituto Español de Analistas

⁸ Esta designación se realizó en la Asamblea General Ordinaria de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") celebrada el 22 de mayo de 2014, que acordó la transformación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona en la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

		<p>Financieros.</p> <p>Ha sido, además, Presidente de Tabacalera, S.A. (posteriormente Altadis) entre 1996 y 2000, y es Presidente de Telefónica, S.A., de cuyo Consejo de Administración entró a formar parte en 1997.</p>
Sra. Maria Teresa Bassons Boncompte	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia de la Sra. Bassons al grupo de personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera obedece a su demostrada competencia y experiencia en este ámbito, por su pertenencia a los Consejos de Administración de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y de CaixaBank, S.A.
Sra. Josefina Castellví Piulach	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia de la Sra. Castellví al grupo de personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera obedece a su demostrada competencia y experiencia en este ámbito, por su pertenencia a la Comisión de Control de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa").
Sr. Eugenio Gay Montalvo	Grupo b) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la fundación bancaria o de reconocido arraigo en el mismo").	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 de los Estatutos, Cáritas Diocesana de Barcelona fue determinada⁹ como entidad representativa de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", definido en el artículo 1.3 de los Estatutos, siendo notoria su destacada implantación en ese ámbito, y evidente que Cáritas es una de las entidades representativas de intereses colectivos más relevantes del mundo.</p> <p>Con base en lo anterior, y según lo previsto en el mismo artículo de los Estatutos, el Sr. Gay fue designado patrono directamente por Cáritas Diocesana de Barcelona.</p>
Sr. Javier Godó Muntañola	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean	La pertenencia del Sr. Godó al grupo de personas con conocimientos y experiencia

⁹ Esta designación se realizó en la Asamblea General Ordinaria de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), celebrada el 22 de mayo de 2014, que decidió la transformación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona en la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

	conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	específicos en materia financiera responde a su demostrada competencia y experiencia en este ámbito, por su pertenencia a los Consejos de Administración de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y de CaixaBank, S.A.
Sr. Francesc Homs Ferret	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia del Sr. Homs al grupo de personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera responde a su formación y a su demostrada competencia y experiencia, que resulta de su participación institucional en el sector público (fue consejero de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña entre 2001 y 2003, así como miembro de la Comisión Mixta de Valoraciones Estado-Generalitat de Cataluña), de su pertenencia al Consejo de Administración de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), y, en general, de su intervención en el sector empresarial.
Sr. Jaime Lanaspá Gatnau	Grupo d) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas independientes de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la fundación bancaria, o en los sectores, distintos del financiero, en los que la fundación bancaria tenga inversiones relevantes")	La pertenencia del Sr. Lanaspá a este grupo se justifica en atención a su reconocido prestigio personal y profesional en las materias relacionadas con la Obra Social, a cuyo desarrollo y concepción actual ha contribuido de forma decisiva, habiendo sido desde 2008 hasta 2014 Director Ejecutivo de Obra Social la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), así como Director General de la Fundación "la Caixa".
Sr. Juan José López Burniol	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia del Sr. López Burniol al grupo de personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera responde a su formación y a la demostrada competencia y experiencia del Sr. López Burniol en este ámbito, por su pertenencia a los Consejos de Administración de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y de CaixaBank, S.A.
Sr. Carlos Slim Helú	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 ("personas que posean conocimientos y experiencia específicos en materia financiera")	La pertenencia del Sr. Slim al grupo de personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera responde a su demostrada

	financiera”)	competencia y experiencia en el mundo de la empresa, que le ha llevado a ser el fundador del primer grupo empresarial de México, en el que ocupa un lugar destacado el Grupo Financiero Inbursa, entre otras manifestaciones de gestión empresarial basada en la excelencia.
Sr. Javier Solana Madariaga	Grupo d) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 (“personas independientes de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la fundación bancaria, o en los sectores, distintos del financiero, en los que la fundación bancaria tenga inversiones relevantes”)	La pertenencia del Sr. Solana a este grupo se justifica en atención a su extraordinario prestigio personal y profesional, que le ha llevado a ocupar cargos de destacada relevancia, tanto en el ámbito nacional (habiendo sido Ministro de Cultura, Educación y Ciencia y Asuntos Exteriores) como en el internacional (en el que fue Secretario General de la OTAN y representante de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea), por todos los cuales ha recibido un amplio reconocimiento. Forma parte, además, del Patronato de distintas fundaciones.
Sr. Francesc Xavier Ventura Ferrero	Grupo a) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 (“personas o entidades fundadoras, así como de larga tradición en la caja o cajas de ahorros de que proceda, en su caso, el patrimonio de la fundación bancaria”)	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 11.2 y 12.1 de los Estatutos, las Entidades Fundadoras de la Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) (que son el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional) designarán directamente un patrono siguiendo para ello un turno rotatorio basado en la antigüedad de cada una de ellas. Con base en lo anterior, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País designó directamente como patrono al Sr. Ventura.

A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:

Nombre	Fecha de baja	Motivo del cese
Durante el ejercicio al que se refiere este informe no se han producido ceses en el Patronato.		

A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:

Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público	
Número	No existen patronos representantes de Administraciones Públicas y entidades y corporaciones de Derecho Público.
% sobre el total	

A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre
Sr. Isidro Fainé Casas	CaixaBank, S.A.	Presidente	Está previsto que deje de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013 en algún momento del plazo comprendido entre la Junta General Ordinaria de CaixaBank, S.A. de 2016 (cuya celebración está prevista el 28 de abril de 2016) y la fecha máxima prevista en la citada disposición transitoria.
Sra. Maria Teresa Bassons Boncompte	CaixaBank, S.A.	Consejero	Está previsto que deje de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013 en algún momento del plazo comprendido entre la Junta General Ordinaria de CaixaBank, S.A. de 2016 (cuya celebración está prevista el 28 de abril de 2016) y la fecha máxima prevista en la citada disposición transitoria.
Sr. Juan José López Burniol	CaixaBank, S.A.	Consejero	Está previsto que deje de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013 en algún momento del plazo comprendido entre la Junta General Ordinaria de CaixaBank, S.A. de 2016 (cuya celebración está prevista el 28 de abril de 2016) y la fecha máxima prevista en la citada disposición transitoria.

A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:

	Existencia: SÍ/NO		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SÍ	NO				
Presidente	x		Sr. Isidro Fainé Casas	36.456.287-E	Vid. a continuación	12 de junio de 2014

Vicepresidente y Vicesecretario	x		Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau	40.260.078-G	Vid. a continuación	12 de junio de 2014
Director General	x		Sr. Jaume Giró Ribas	46.533.282-G	Vid. a continuación	26 de junio de 2014
Secretario (no miembro)	x		Sr. Óscar Calderón de Oya	46.623.903-M	Vid. a continuación	26 de junio de 2014

Presidente - Sr. Isidro Fainé Casas

Nacido en Manresa en 1942, es presidente del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y de Critería Caixa, S.A.U. Es presidente de CaixaBank, S.A. desde 2009 y miembro del Consejo de Administración desde el año 2000. Desde el 2007 presidió "la Caixa" hasta su transformación en la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", así como también la Fundación "la Caixa" hasta su disolución.

Es doctor en ciencias económicas por la Universidad de Barcelona, ISMP en business administration por la Universidad de Harvard y diplomado en alta dirección por IESE. Es académico numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y de la Real Academia de Doctores.

Inició la carrera profesional en banca como director de Inversiones en el Banco Atlántico en 1964 y más tarde, en 1969, se incorporó como director general del Banco de Asunción en Paraguay. Más adelante regresó a Barcelona para ocupar diferentes cargos de responsabilidad en varias entidades financieras: director de Personal de Banca Riva y García (1973), consejero y director general de Banca Jover (1974) y director general del Banco Unión (1978). En 1982 se incorporó a "la Caixa" como subdirector general, con varios cargos de responsabilidad. En abril de 1991 fue nombrado director general adjunto ejecutivo y en 1999, director general de la entidad, cuya presidencia asumió en junio del 2007 hasta junio de 2014.

Isidro Fainé es vicepresidente de Telefónica, vicepresidente primero de Repsol, y consejero del Banco BPI, de The Bank of East Asia, de Gas Natural y de Suez Environnement Company.

Ocupa la presidencia de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y es asimismo presidente del European Savings Banks Group (ESBG) y vicepresidente del World Savings Banks Institute (WSBI).

Es también presidente de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE), del Capítulo Español del Club de Roma y del Círculo Financiero. Asimismo, es miembro del Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC).

Vicepresidente y Vicesecretario - Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau

Nacido en Girona en 1949, es vicepresidente y vicesecretario del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" desde junio de 2014 y vicepresidente primero de Critería Caixa, S.A.U. También es secretario del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. desde mayo de 2009.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, ganó las oposiciones de Abogado del Estado en 1974, siendo destinado primero a Castellón de la Plana y después, a finales de 1975, a Barcelona.

En 1984 solicita la excedencia y pasa a prestar servicios en la Bolsa de Barcelona, donde desempeña el cargo de asesor jurídico y a partir de 1989, cuando la Bolsa se transforma en sociedad, es nombrado secretario del Consejo de Administración, manteniendo también actividad profesional como abogado en ejercicio.

En 1994 deja la Bolsa de Barcelona y se concentra en el ejercicio de la abogacía, asesorando de forma permanente a "la Caixa", de la que es nombrado vicesecretario del Consejo de Administración en 1995 y secretario del Consejo de Administración en 2003, siendo nombrado en 2004 director adjunto y en 2005 director ejecutivo. También desde el 2003 hasta su disolución fue el secretario del Patronato de la Fundación "la Caixa".

Ha sido secretario general de CaixaBank, S.A. desde julio de 2011 hasta mayo del 2014. También ha sido secretario del Consejo de Administración, entre otras, de La Maquinista Terrestre y Marítima, S.A., Intelhorce, Hilaturas Gossipyum, Abertis Infraestructuras, S.A., Inmobiliaria Colonial, S.A. y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.

Director General - Sr. Jaume Giró Ribas

Nacido en 1964, es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra y diplomado en Administración y Dirección de Empresas por ESADE. Tras colaborar con la prensa regional navarra y con el diario La Vanguardia, en 1987 se incorpora a la agencia de noticias Europa Press, primero como redactor y después como jefe de la Sección de Economía en Barcelona.

En junio de 1991 es nombrado Director de Relaciones Externas de Gas Natural SDG, posición desde la que dirige la comunicación y el diseño e implantación de la nueva marca de este líder del sector gasista, fruto de la fusión de Catalana de Gas y Gas Madrid. En 1994 pasa a ser Director Corporativo de Relaciones Externas del Grupo Gas Natural, y en 1995 es nombrado también Jefe del Gabinete de Presidencia, y se incorpora al Comité de Dirección del Grupo.

En noviembre de 2004, Jaume Giró es nombrado Director General de Comunicación y Gabinete de Presidencia de Repsol YPF. Además, de mayo de 2007 a junio de 2010, fue Presidente de PETROCAT y de abril de 2007 a abril de 2009 fue Consejero de PETRONOR.

En marzo de 2009 se incorpora al Grupo "la Caixa", donde es Director General de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" y Director General de Comunicación de Critería Caixa, S.A.U.

Además de sus responsabilidades en el Grupo "la Caixa", también preside la entidad Corporate Excellence (Centre for Reputation Leadership) y el foro de debate Barcelona Tribuna. Asimismo, forma parte de la junta directiva de la Societat Econòmica y Barcelonesa d'Amics del País.

Secretario (no miembro del Patronato) - Sr. Óscar Calderón de Oya

Nacido en Barcelona en 1971, es Secretario del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". También es Secretario General de CaixaBank, S.A. desde mayo de 2014. Vicesecretario primero no miembro del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. desde junio de 2011.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1994). Abogado del Estado (Promoción 1998).

Asimismo ha sido Abogado del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con funciones de representación y defensa del Estado en los órdenes civil, penal, laboral y contencioso-administrativo. Vocal del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa (1999-2002). Abogado del Estado Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña (2002-2003). Abogado de la Secretaría General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") (2004), Vicesecretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A. (2005-2006), Secretario del Consejo de Banco de Valencia (de marzo a julio 2013) y Vicesecretario del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") hasta junio de 2014. También fue Patrono y Vicesecretario de la Fundación "la Caixa" hasta su disolución en 2014.

Es Patrono y Secretario del Patronato de la Fundación del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA).

A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:

Secretario	
SÍ ostenta la condición de patrono	NO ostenta la condición de patrono
	X

A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:

Reglas de funcionamiento	
Constitución del patronato	El Patronato quedará válidamente constituido en primera convocatoria cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de concurrentes, con un mínimo de tres (artículo 19.5 de los Estatutos).
Quórum de asistencia	
Fijación del orden del día	La fijación del orden del día de las reuniones del Patronato corresponde al Presidente, salvo que la convocatoria se haga a solicitud de la cuarta parte de los patronos, en cuyo caso en la solicitud se harán constar los asuntos que se hayan de tratar (artículo 19.3 y 4 de los Estatutos).
Régimen de adopción de acuerdos	<p>Los acuerdos del Patronato se adoptarán por mayoría simple de votos, entendiéndose por tal más votos a favor que en contra, excepto cuando los Estatutos o la legislación vigente establezcan mayorías cualificadas. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente o quien haga sus veces (artículo 19.6 de los Estatutos).</p> <p>Se exige, no obstante, el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Patronato (i) para la adopción del acuerdo de fusión o de cualquier otra modificación estructural que afecte a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (artículo 32.3 de los Estatutos); y (ii) para que los patronos y personas vinculadas con ellos puedan celebrar con la Fundación Bancaria los contratos previstos en el artículo 13.5 de los Estatutos.</p>
Información a facilitar a los patronos	De conformidad con el artículo 13.2 de los Estatutos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, los patronos tienen el derecho y el deber de acudir a las reuniones a que sean convocados, de informarse y de participar en las correspondientes deliberaciones y votaciones. A tales fines, los patronos tienen acceso a cuanta información se refiera a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" que pueda resultarles de interés para el ejercicio de sus funciones.
Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	La documentación que sirve de base a las cuestiones a tratar en cada una de las reuniones del Patronato se remite a todos los patronos con la antelación suficiente a la celebración de la correspondiente reunión. En cualquier caso, los patronos pueden solicitar de la Fundación Bancaria para su inmediata remisión tanto la referida documentación como cualquier otra información que se refiera a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	El Patronato se reunirá como mínimo seis veces al año, y tantas veces como el Presidente lo considere preciso para la buena marcha de la Fundación (artículo 19.1 de los Estatutos).
Convocatoria	La convocatoria de las sesiones se cursará por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente, por carta, fax,

	telegrama o correo electrónico y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, salvo que existan razones de urgencia que habrá de apreciar el Patronato al constituirse (artículo 19.3 de los Estatutos).
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Una cuarta parte de los miembros del Patronato puede solicitar al Presidente la convocatoria de una reunión del Patronato, incluyendo en la solicitud los asuntos a tratar (artículo 19.2 de los Estatutos).

A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:

Reuniones convocadas
<p>Durante el año 2015 se celebraron, previa convocatoria, un total de 9 reuniones del Patronato, en las siguientes fechas: (i) 15 de enero de 2015; (ii) 19 de febrero de 2015; (iii) 26 de marzo de 2015; (iv) 14 de mayo de 2015; (v) 18 de junio de 2015; (vi) 9 de julio de 2015; (vii) 3 de septiembre de 2015; (viii) 5 de noviembre de 2015; y (ix) 3 de diciembre de 2015.</p> <p>Por otro lado, los días 9 de marzo y 24 de diciembre de 2015 se adoptaron acuerdos por el procedimiento por escrito y sin sesión previsto en el artículo 19.8 de los Estatutos.</p>

A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:

Sistemas internos de control de cumplimiento de acuerdos
<p>De conformidad con el artículo 17.1.d) de los Estatutos, corresponde al Presidente del Patronato velar por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados por el Patronato, sin que se haya considerado preciso establecer un sistema interno adicional de control del cumplimiento de los acuerdos del Patronato.</p>

A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones:

OTROS ÓRGANOS O COMISIONES

A.3.1 Nombre de la comisión u órgano: Comisión de Auditoría

A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO		

A.3.3 Identifique a sus miembros:

Nombre	Cargo que ostenta dentro de la comisión	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
Sr. Salvador Alemany Mas	Presidente	Miembro del Patronato	Grupo d) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 (Vid.

			apartado A.2.4)
Sr. Eugenio Gay Montalvo	Vocal	Miembro del Patronato	Grupo b) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 (Vid. apartado A.2.4)
Sr. Francesc Homs Ferret	Vocal	Miembro del Patronato	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 (Vid. apartado A.2.4)
Sr. Juan José López Burniol	Vocal	Miembro del Patronato	Grupo e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 (Vid. apartado A.2.4)

A.3.4 Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición
La Comisión de Auditoría incluye a tres de los cuatro Grupos de los previstos en el apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013 representados en el Patronato (Grupos b), d) y e)), con la finalidad de dotar a la Comisión de los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad en que opera la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición

A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
La Comisión tiene las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".	N/A

Carácter de sus acuerdos	
Vinculantes	
Consultivos	X

A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento:

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión de Auditoría queda válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.
Quórum de asistencia	La Comisión de Auditoría queda válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día se fija en la convocatoria.
Régimen de adopción de acuerdos	Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se adoptan por mayoría simple de votos, esto es, cuando haya más votos a favor que en contra, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente o de quien haga sus veces.
Información a facilitar a los miembros	La información que sirve de base a las cuestiones a tratar en cada una de las reuniones de la Comisión de Auditoría se remite a sus miembros con la antelación suficiente a la celebración de la correspondiente reunión.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	Los miembros de la Comisión tienen acceso a cuanta información se refiera a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" que pueda resultarles de interés para el ejercicio de sus funciones.

A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión de Auditoría se reunirá tantas veces como sea preciso para el cumplimiento de sus funciones, por decisión del Presidente, que ejecutará el Secretario, o cuando lo soliciten al menos dos de sus miembros. Será de aplicación a la Comisión de Auditoría lo dispuesto para las reuniones del Patronato en los apartados 8 y 9 del artículo 19 de los Estatutos.
Convocatoria	Las sesiones de la Comisión de Auditoría son convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 19 de los Estatutos.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	La Comisión de Auditoría se convoca por decisión del Presidente, que ejecutará el Secretario, o cuando lo soliciten al menos dos de sus miembros.

A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	Durante el año 2015 se celebró, previa convocatoria, una reunión de la Comisión de Auditoría, el 27 de noviembre de 2015.	Se convocó a solicitud del Presidente de la Comisión de Auditoría.

A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
No se ha considerado conveniente el establecimiento de un sistema de control del cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Auditoría.

B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

Política de nombramientos de la fundación bancaria
Patronato
<p>La política de nombramientos aplicable al Patronato se encuentra regulada en el artículo 11 de los Estatutos, siguiendo lo previsto por el artículo 39 de la Ley 26/2013, del cual resulta lo siguiente:</p> <p>Uno de los miembros del Patronato será nombrado directamente por las entidades que tienen la condición de fundadoras de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), de acuerdo con el turno rotatorio previsto en el apartado 1 del artículo 12 de los Estatutos, teniendo la condición de Entidades Fundadoras: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Este miembro del Patronato pertenece al grupo previsto en la letra a) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013.</p> <p>El Patronato deberá contar, además, al menos con un representante de cada uno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", o de reconocido arraigo en aquel. Los miembros del Patronato correspondientes a este grupo serán designados directamente por las entidades representativas que determine el Patronato. Estos patronos, que pertenecen al grupo previsto en la letra b) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013, serán designados por las citadas entidades, previa determinación de estas por el Patronato. - Personas independientes de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", o en los sectores, distintos del financiero, en los que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", tenga inversiones relevantes. Estos patronos, que serán designados por el Patronato, pertenecen al grupo previsto en la letra d) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013. - Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera, y que reúnan los requisitos de honorabilidad, experiencia y buen gobierno que la legislación aplicable exija a los miembros del órgano de administración y cargos equivalentes de los bancos. Estos patronos, que serán designados por el Patronato, pertenecen al grupo previsto en la letra e) del apartado 3 del artículo 39 de la Ley 26/2013. <p>Adicionalmente, en el artículo 11.4 de los Estatutos se establece que no podrán ser patronos:</p>

- a) Los Presidentes de las Entidades Fundadoras.
- b) Los cargos políticos electos y los cargos ejecutivos de partidos políticos, asociaciones empresariales o sindicatos.
- c) Los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las entidades del sector público, de Derecho Público o Privado, vinculadas o dependientes de aquellas. La incompatibilidad para ser patrono se extenderá a los dos años siguientes al cese del alto cargo de que se trate.
- d) Aquellos que se encuentren en cualquier otra causa de incompatibilidad establecida por la legislación vigente.

Director General

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, que siguen lo dispuesto en los artículos 40 y 42 de la Ley 26/2013, el Director General de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" será nombrado por el Patronato entre personas que reúnan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones que establezca la legislación vigente.

Por otro lado, el cargo de Director General será incompatible con el de miembro del Patronato, si bien estará sometido a los requisitos e incompatibilidades que la legislación vigente establece para los patronos.

B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria

No se han previsto medidas y procesos para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen con los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria, partiéndose de que la diligencia del Patronato en la elección de los miembros de los órganos de gobierno será suficiente para garantizar ambos objetivos.

B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	Funciones
No se han creado órganos ni comisiones específicas para ejercer estas funciones.	

C. POLÍTICA DE INVERSIONES EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

Política de inversión en la entidad de crédito participada

La política de inversión de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en CaixaBank, S.A. (entidad de crédito participada) se encuentra recogida en el "Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en CaixaBank, S.A.", aprobado por el Patronato en su reunión de 24 de julio de 2014, y oportunamente remitido por el Patronato al Banco de España, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley

26/2013.

De acuerdo con lo previsto en el citado Protocolo, el mantenimiento de una posición preeminente en CaixaBank, S.A. que permita a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", incidir en la gestión sana y prudente por CaixaBank, S.A. de su negocio financiero, y que cumpla estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable, es el criterio básico de carácter estratégico que regirá la gestión por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", de su participación en CaixaBank, S.A.

Por otro lado, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" promoverá que la gestión de la actividad financiera de CaixaBank, S.A. sea respetuosa con los que han sido los valores tradicionales de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), así como que CaixaBank, S.A. conserve su carácter de entidad de crédito predominantemente minorista, con una marcada vocación de servicio y orientada principalmente a la atención a las personas, a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, en el marco de los principios propios de la economía social de mercado, según han sido estos interpretados por los principales países de la Unión Europea.

En línea con lo anterior, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", procurará la preservación por CaixaBank, S.A., en el ejercicio de su actividad financiera, de aquellos principios y valores de recta y personalizada gestión comercial sobre los que se ha asentado el crédito social del que ha gozado y goza la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") desde su fundación, hace más de cien años, y que constituye su mayor y mejor capital.

C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada¹⁰:

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
Proceso de colocación acelerada (<i>accelerated book building</i>) de acciones de CaixaBank, S.A.	Proceso de colocación acelerada (<i>accelerated book building</i>) de acciones de CaixaBank, S.A.
El 23 de junio de 2015 se realizó un "proceso de colocación acelerada" o <i>accelerated book building</i> entre inversores institucionales y/o cualificados de un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank, S.A. titularidad de Critería Caixa, S.A.U.	Las 131.721.169 acciones de CaixaBank, S.A. titularidad de Critería Caixa, S.A.U. colocadas representan aproximadamente un 2,28% de su capital social.
Ampliación de capital acordada por CaixaBank, S.A. en el marco del programa "dividendo/acción" (<i>scrip dividend</i>)	Ampliación de capital acordada por CaixaBank, S.A. en el marco del programa "dividendo/acción" (<i>scrip dividend</i>)
En el marco del programa "dividendo/acción" (<i>scrip dividend</i>) de CaixaBank, S.A., Critería Caixa, S.A.U., accionista directo de CaixaBank, S.A., suscribió (i) el 24 de marzo de 2015, 33.692.605 acciones de CaixaBank, S.A., y (ii) el 29 de septiembre de 2015, 34.434.020 acciones de CaixaBank.	De conformidad con la disposición adicional 8ª de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no podría ejercer derechos políticos en relación con las acciones adquiridas en el marco del programa "dividendo/acción" (<i>scrip dividend</i>) de CaixaBank, S.A., al proceder estas acciones de la ampliación de capital que supone el programa "dividendo/acción" (<i>scrip dividend</i>). Esta misma interpretación fue mantenida por la Fundación Bancaria en relación con las acciones adquiridas por Critería Caixa, S.A.U. en el marco del programa "dividendo/acción" de CaixaBank,

¹⁰ Vid. nota al pie 2.

	<p>S.A.</p> <p>Sin embargo, una resolución del Banco Central Europeo de 15 de septiembre de 2015 entendió que las restricciones aplicables a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", entre las que cabría incluir las relativas a los derechos políticos, no resultan de aplicación a Critería Caixa, S.A.U.</p>
--	--

C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Entidad participada
Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto	La determinación de la política de distribución de resultados de CaixaBank, S.A. corresponde a su Consejo de Administración. No obstante, mientras la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" mantenga una posición preeminente en CaixaBank, S.A. promoverá que dicha política responda a los principios de una gestión sana y prudente, que inspirará el ejercicio de sus derechos políticos de voto y sus propuestas de nombramiento de consejeros. El derecho de voto sobre este asunto se ha ejercido de forma favorable a la propuesta del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A.
Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto	La determinación de la política de reparto de dividendos y resultados de CaixaBank, S.A. corresponde a su Consejo de Administración. No obstante, mientras la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" mantenga una posición preeminente en CaixaBank, S.A. promoverá que dicha política responda a los principios de una gestión sana y prudente, que inspirará el ejercicio de sus derechos políticos de voto y sus propuestas de nombramiento de consejeros. El derecho de voto sobre este asunto se ha ejercido de forma favorable a la propuesta del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A.
Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto	La determinación de la política de incremento de recursos propios y resultados de CaixaBank, S.A. corresponde a su Consejo de Administración. No obstante, mientras la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" mantenga una posición preeminente en CaixaBank, S.A. promoverá que dicha política responda a los principios de una gestión sana y prudente, que inspirará el ejercicio de sus derechos políticos de voto y sus propuestas de nombramiento de consejeros. El derecho de voto sobre este asunto se ha ejercido de forma favorable a la propuesta del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A.

C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
El 1 de agosto de 2012, con ocasión de la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por CaixaBank, S.A. la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") (actual Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"), Caja Burgos (actual Caja de Burgos, Fundación Bancaria), Caja Navarra (actual Fundación Bancaria Caja Navarra), Caja Canarias (actual Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias-Fundación Caja Canarias) y Caja Sol (actual Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, Huelva, Jerez y Sevilla) (estas cuatro, en adelante, las

“Cajas” y las “Fundaciones”), suscribieron un pacto de accionistas, que afectaba en el momento de su suscripción al 80,59% del capital social de CaixaBank, S.A., y que tenía por objeto regular las relaciones entre las Cajas (actuales Fundaciones) y la actual Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” como accionistas de CaixaBank, S.A., así como sus recíprocas relaciones de cooperación, entre sí y con CaixaBank, S.A. con el fin de reforzar sus respectivas actuaciones en torno a este y apoyar en su control a la que hoy es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”.

Asimismo, (i) se pactó el compromiso de la actual Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” de votar a favor del nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. a propuesta de las actuales Fundaciones, y (ii) con la finalidad de dar estabilidad a su participación en el capital social de CaixaBank, S.A., las Fundaciones asumieron un compromiso de no disposición de su participación en CaixaBank, S.A. durante el plazo de cuatro años, al tiempo que pactaron un derecho de adquisición preferente durante dos años a favor de las demás Fundaciones en primer lugar, y subsidiariamente de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”, en el supuesto de que cualquiera de las Fundaciones quisiera transmitir la totalidad o parte de su participación en CaixaBank, S.A., una vez transcurrido el plazo de vigencia del compromiso de no disposición.

Por otro lado, el acuerdo de integración entre CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A. de 26 de marzo de 2012, con ocasión del cual se suscribió el pacto de accionistas arriba mencionado, recoge acuerdos para la colaboración entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” y las Fundaciones en la Obra Social relativa a los territorios en que tradicionalmente habían venido operando las Cajas. Esta colaboración en la gestión de la Obra Social se manifiesta a través del desarrollo de proyectos conjuntos, de la firma de los oportunos convenios, así como de la colaboración entre las Fundaciones.

No existen, por lo demás, acuerdos con terceros que obliguen a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de CaixaBank, S.A., o que tengan por objeto influir de manera relevante en ella.

C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
No existen acuerdos con terceros que obliguen a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de CaixaBank, S.A., o que tengan por objeto influir de manera relevante en ella.		

D. OTRAS INVERSIONES, ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Criteria Caixa, S.A.U.	La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” no tenía	En el ejercicio objeto del informe la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” adoptó las siguientes decisiones como accionista único de Criteria Caixa,	Las decisiones de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” en su calidad de accionista único de Criteria Caixa, S.A.U. referidas en el apartado (i) se encuentran

definida en el ejercicio objeto de este informe una política de inversión en relación con Critería Caixa, S.A.U.	<p>S.A.U.:</p> <p>(i) El 14 de mayo de 2015 acordó: (a) la aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y sus respectivos informes de gestión; (b) la aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2014; (c) la aplicación del resultado del ejercicio 2014; y (d) la dotación de reserva legal.</p> <p>(ii) El 9 de julio de 2015 acordó (a) la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales; y (b) la reelección de auditores.</p> <p>(iii) El 3 de septiembre de 2015 acordó (a) la modificación de la denominación social de Critería Caixa S.A.U. y, en consecuencia, la modificación del artículo 1 de sus Estatutos Sociales; (b) la adquisición de las participaciones de la sociedad mercantil Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra, que fue oportunamente obtenida; (c) un aumento del capital social de la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra, que fue oportunamente obtenida.</p>	<p>vinculadas a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2014 y a las consecuencias derivadas de esa aprobación.</p> <p>Las decisiones referidas en el apartado (ii) responden, (a) por un lado, a la necesidad de adaptación de los Estatutos Sociales de Critería Caixa S.A.U. a las modificaciones derivadas de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, para la mejora de gobierno corporativo, así como a la conveniencia de introducir ciertas mejoras técnicas de redacción en aquellos, y, (b) por otro, a la necesidad de prorrogar el mandato de los auditores.</p> <p>Las decisiones comprendidas en el apartado (iii) responden a la voluntad del accionista único de cambiar la denominación social de la entidad, y de adquirir una sociedad que tiene por objeto la adquisición de terrenos y el desarrollo de proyectos urbanísticos, así como la contratación de todo tipo de servicios relacionados con estos, así como de aumentar su capital social.</p>
--	---	---

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales
<p>De acuerdo con lo dispuesto el artículo 18 de los Estatutos, corresponde al Patronato decidir sobre la adquisición, enajenación y gravamen de bienes y derechos de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", incluyendo entre ellos los valores mobiliarios de que sea titular la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".</p> <p>Según resulta del <u>Anexo I</u> al presente informe, los poderes que el Patronato de la Fundación Bancaria confirió en su reunión de 26 de junio de 2014 al Director General comprenden la facultad de vender, permutar, gravar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos por el precio y con las condiciones que estime convenientes, quedando, no obstante, excluidos de esta facultad la enajenación, gravamen o permuta de acciones de Critería Caixa, S.A.U. y de cualquiera de los derechos inherentes a las mismas.</p>

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

No se han producido operaciones de adquisición y transmisión de acciones en el ejercicio objeto del informe

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Criteria Caixa, S.A.U.	La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no tenía establecida en el ejercicio objeto de este informe una política en relación con la distribución de resultados de Criteria Caixa, S.A.U., basándose sus decisiones en relación con esta cuestión en la necesidad de proveer los fondos necesarios para la ejecución del presupuesto relativo a la Obra Social.	En relación con las decisiones adoptadas por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en su condición de accionista único de Criteria Caixa, S.A.U., Vid. apartado D.1 anterior.

E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA¹¹

E.1 Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

Política para reembolso de gastos a los patronos
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, los patronos tienen derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.</p> <p>En la misma dirección, el artículo 14 de los Estatutos establece que los patronos ejercerán su cargo gratuitamente, sin perjuicio del derecho al anticipo o reembolso de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función, incluyendo entre ellos los daños producidos por razón del ejercicio de su cargo.</p> <p>Con base en lo anterior, y con la finalidad de que el desplazamiento patrimonial inherente a esos gastos sea asumido por la Fundación Bancaria, dos son los procedimientos seguidos en la práctica: (i) en ocasiones los gastos fueron asumidos en un primer momento por los patronos, y posteriormente reembolsados por la Fundación Bancaria, a través de la correspondiente transferencia bancaria, (ii) y otras veces la Fundación Bancaria asumió directamente los gastos.</p> <p>En todo caso, se trata de gastos relacionados con el ejercicio de la función de patrono (esencialmente</p>

¹¹ En el examen de las cifras incluidas en ese apartado en su comparación con las cifras del ejercicio 2014, debe advertirse que estas últimas se refieren al periodo comprendido entre el 16 de junio de 2014 (fecha de la inscripción de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y el 31 de diciembre de 2014, en línea con lo exigido por la disposición adicional segunda de la Orden Ministerial.

gastos asociados a viajes y manutención). Su pago se realiza previa comprobación por la Secretaría de la Fundación Bancaria de que el gasto en cuestión se halla relacionado con el ejercicio de la función de patrono.

E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos:

Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones (en miles de euros):

Nombre / Tipología / periodo de devengo ejercicio 2015	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total ejercicio 2015	Valor ejercicio 2015 – ejercicio 2014	Valor ejercicio 2015 – ejercicio 2013	Valor ejercicio 2015– ejercicio 2012
Sr. Solana	1,35	N/A	N/A	1,35	0,74	N/A	N/A
Sr. Alierta	N/A	N/A	N/A	0	-0,27		
Total	1,35	N/A	N/A	1,35	0,47	N/A	N/A

E.2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.

E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
N/A	N/A

E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
N/A	N/A

E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del

patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Política de remuneraciones
La política de retribuciones de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" se basa (i) en el convenio colectivo de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de 16 de enero de 2014 (complementado por el "acta de modificación" de 12 de febrero de 2004), y (ii) en el "acuerdo de armonización y adaptación de las condiciones laborales y sociales del personal de la Fundación "la Caixa"", suscrito el 9 de septiembre de 2014.

E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:

Proceso para determinar la política de remuneraciones
No existe un procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración. El Patronato decide la remuneración del Director General, y este la de la Directora General Adjunta.

E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:

Componentes fijos de la remuneración
Los importes de las retribuciones fijas de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el ejercicio 2015 responden a la naturaleza de salarios y aportaciones a planes de pensiones. Son las siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Personal directivo¹²: 1.003,1 miles de euros.- Resto del personal de la Fundación Bancaria: 18.904,5 miles de euros. No se abonan dietas de asistencia al personal de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.

¹² El criterio seguido en este informe para determinar el personal al servicio de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" que debe tener la condición de directivo es el contenido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, de modo que los empleados de la Fundación Bancaria "la Caixa" cuya relación laboral se sujeta a esta regulación son los que tiene la consideración de directivos. Únicamente tienen una relación laboral sujeta a la citada norma el Director General, D. Jaume Giró Ribas y la Directora General Adjunta, D^a. Elisa Durán Montolio.

- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

Componentes variables de los sistemas retributivos

No existen planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato (que ejercen su cargo gratuitamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 26/2013 y 14 de los Estatutos), el Director General, el Secretario del Patronato, el personal directivo de la Fundación Bancaria o sus apoderados, ni remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, ni opciones sobre acciones u otros instrumentos referenciados al valor de la acción de la entidad bancaria participada.

En relación con los parámetros esenciales y el fundamento del sistema de primas anuales (bonus), cabe señalar lo siguiente:

- La retribución variable se aplica universalmente a todos los empleados de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y forma parte del proceso de evaluación anual del desempeño, por el que anualmente se establecen objetivos individualizados para cada empleado. Este programa de retribución variable representa aproximadamente un 5% de las retribuciones fijas de la Fundación Bancaria.
- Se establecen objetivos en tres ámbitos: (i) a nivel del conjunto de la Fundación Bancaria (objetivos corporativos); (ii) a nivel del equipo de trabajo (objetivos del área); y (iii) a nivel individual. El peso relativo para determinar la valoración de objetivos corresponde a la siguiente ponderación: (i) objetivos corporativos, 10%; (ii) objetivos de área, 10%; (iii) objetivos individuales, 80%.
- Las evaluaciones del desempeño realizadas entre el empleado y su supervisor quedan registradas en el "portal del empleado", que es la aplicación informática de gestión de los recursos humanos de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

El importe de la retribución variable para el conjunto de la Fundación Bancaria en el ejercicio 2015 fue de 1.029,8 miles de euros.

Finalmente, debe señalarse que no se han establecido periodos de diferimiento o aplazamiento de pago.

E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control.

Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:

Sistemas de ahorro a largo plazo

La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" dispone de un plan de pensiones de sistema de empleo, de promoción conjunta, de modalidad definida por jubilación, y de prestación definida para muerte e invalidez.

La aportación para la prestación de jubilación se realiza a partir del mes 25 de la relación laboral del partícipe con el promotor y se mantiene mientras el partícipe mantenga la condición de tal y hasta que cumpla la edad de 65 años.

La aportación es (i) del 8,5% del salario pensionable mensual del partícipe durante los meses 25 y 120 de la relación laboral (ambos incluidos); y (ii) del 7,5% del salario pensionable mensual del partícipe a partir del mes 121 de la relación laboral.

La aportación se realiza por meses naturales postpagables y dentro de los dos últimos días laborables, calculándose, en su caso, la fracción correspondiente al mes de inicio de la aportación y al de fin de la misma por cese o suspensión de la relación laboral.

El sistema de ahorro a largo plazo, del que se han descrito sus características generales, se aplica a la totalidad del personal de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", lo que incluye a su Director General¹³. Quedan fuera de su ámbito de aplicación los Patronos y el Secretario del Patronato.

E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:

Indemnizaciones pactadas o pagadas

En relación con las indemnizaciones pactadas, (i) el contrato del Director General incluye un pacto de una posible indemnización por desvinculación equivalente a dos anualidades de la suma de la retribución básica; y (ii) el contrato de la Directora General Adjunta incluye un pacto de una posible indemnización por desvinculación equivalente a tres anualidades de la suma de la retribución fija y de la variable.

Los importes de estas indemnizaciones se calcularán como la diferencia de las anualidades pactadas, y el saldo acumulado en la póliza de directivos. En el caso que el importe de esta diferencia sea negativo, la indemnización se entenderá igual a cero.

No existe ninguna previsión de pacto de indemnización a los miembros del Patronato, que ejercen su cargo gratuitamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 26/2013 y 14 de los Estatutos.

E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:

Anticipos, créditos y garantías concedidos

Según resulta del convenio colectivo de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de 16 de enero de 2014 y del "acuerdo de armonización y adaptación de las condiciones laborales y sociales del personal de la Fundación "la Caixa", suscrito el 9 de septiembre de 2014, los empleados que así lo soliciten pueden disponer de un anticipo equivalente a un importe máximo de 6 mensualidades con el fin de hacer frente a gastos relativos a acontecimientos familiares extraordinarios. Estos anticipos se amortizarán sin intereses a razón de entre el 7% y el 10% del salario bruto mensual.

Durante el periodo al que se refiere el presente informe se realizaron anticipos a un total de 9 empleados de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", por un importe total de 42,5 miles de euros.

¹³ En relación con el sistema de ahorro a largo plazo de la Directora General Adjunta, vid. apartado E. 4.a) ii.

E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:

Remuneraciones en especie
El personal directivo cuenta con la cesión de un vehículo para uso mixto profesional-personal, que se articula como remuneración en especie.

E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cual la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:

Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 13.6 de los Estatutos, los patronos podrán representar a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en los órganos de administración de Critería Caixa, S.A.U. o de cualesquiera de las otras sociedades mercantiles en que la Fundación Bancaria "la Caixa" participe directa o indirectamente, respetando en todo caso lo previsto en el artículo 40.3 de la Ley 26/2013, previéndose asimismo que no se entenderá una remuneración por el ejercicio del cargo de patrono la retribución que, en su caso, corresponda a los patronos en su condición de miembros los órganos de administración de Critería Caixa, S.A.U. o de cualesquiera de las otras sociedades mercantiles en que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" participe directa o indirectamente.</p> <p>Teniendo esto en cuenta, algunos Patronos ejercen funciones de administración a través de la pertenencia al Consejo de Administración o prestan servicios de otra naturaleza en CaixaBank, S.A. o en Critería Caixa, S.A.U., que es la sociedad a través de la que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" ostenta su participación en CaixaBank, S.A. Asimismo, el Secretario no miembro del Patronato presta servicios en CaixaBank, S.A., ejerciendo las funciones de Secretario General y de Vicesecretario Primero del Consejo de Administración, y el Director General presta servicios en Critería Caixa, S.A.U. como Director General de Comunicación.</p> <p>Los servicios que prestan los Patronos, el Secretario no miembro del Patronato y el Director General en CaixaBank, S.A. o en Critería Caixa, S.A.U. tienen carácter remunerado.</p>

E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

Otros conceptos retributivos
Existen determinados Patronos de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" que ejercen funciones de administración en sociedades del Grupo "la Caixa" diferentes de CaixaBank, S.A. y Critería Caixa, S.A.U.

E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Acciones adoptadas para reducir los riesgos
La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no tiene definidas acciones a adoptar en relación con los riesgos vinculados a la remuneración, lo cual es propio de las entidades de crédito, debiendo recordarse que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no gestiona CaixaBank, S.A.

E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes

E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

Previsión general de la política de remuneraciones
No se prevén cambios sustanciales en la política de remuneraciones de la entidad, al encontrarse todavía en vigor el convenio colectivo de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de 16 de enero de 2014 y el "acuerdo de armonización y adaptación de las condiciones laborales y sociales del personal de la Fundación "la Caixa"", suscrito el 9 de septiembre de 2014.

E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones
No existe previsión de un proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones.

E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Incentivos creados para reducir riesgos
La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no tiene establecidos incentivos para reducir la exposición a riesgos excesivos, y para garantizar su ajuste a largo plazo a sus valores, intereses y objetivos, lo cual es propio de las entidades de crédito, debiendo recordarse que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no gestiona CaixaBank, S.A.

E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos¹⁴, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

- a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:
 - i. Retribución en metálico (en miles de euros):

¹⁴ Debe advertirse que los patronos ejercen su cargo gratuitamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 26/2013 y 14 de los Estatutos.

Nombre / Tipología / periodo de devengo ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dieta s	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos (especie)	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Patronos									
Director General									
Sr. Jaume Giró Ribas	725,7			35,0			5,5	765,5	365,55
Personal Directivo									
Sra. Elisa Durán Montolio	377,4			60,0			5,9	443,3	244,48

ii. Sistemas de ahorro a largo plazo (en miles de euros):

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria		Importe de los fondos acumulados	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Director General				
Sr. Jaume Giró Ribas	58,31	29,1	87,41	29,1
Personal directivo				
No se prevén aportaciones por parte de la Fundación Bancaria en favor de la Sra. Elisa Durán Montolio				

iii. Otros beneficios (en miles de euros):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos ¹⁵		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General			
Personal Directivo			

¹⁵ No existe una previsión específica en este aspecto para el Director General y el personal directivo, a los que resultaría de aplicación lo explicado en el apartado E.2.9.

Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos ¹⁵			
Nombre	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre	Primas de seguros de vida	Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato
	Ejercicio 2015 Ejercicio 2014	Ejercicio 2015 Ejercicio 2014
Director General		
Personal Directivo		
Sra. Elisa Durán Montolio	88,9 (Ejercicio 2015) / 38,1 (Ejercicio 2014)	

- b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo¹⁶:

- i. Retribución en metálico (en miles de euros):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Patronos									
Sr. Isidro Fainé Casas		1.950						1.950	1.037,5
Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau		480						480	260
Sr. Francesc Homs Ferret		218						218	112,3
Sr. Juan José López Burniol		300						300	110,3
Sra. María Teresa		170						170	71

¹⁶ De conformidad con lo previsto en el artículo 13.6 de los Estatutos, "los patronos podrán representar a la Fundación Bancaria "la Caixa" en los órganos de administración de Critería o de cualesquiera de las otras sociedades mercantiles en que la Fundación Bancaria "la Caixa" participe directa o indirectamente, respetando en todo caso lo previsto en el artículo 40.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

No se entenderá una remuneración por el ejercicio del cargo de patrono la retribución que, en su caso, corresponda a los patronos en su condición de miembros los órganos de administración de Critería o de cualesquiera de las otras sociedades mercantiles en que la Fundación Bancaria "la Caixa" participe directa o indirectamente".

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Bassons Boncompte									
Sra. Josefina Castellví Piulach		32						32	16
Sr. Jaime Lanaspa Gatnau		719						719	254,5
Sr. Javier Godó Muntañola		150						150	58

El Secretario no miembro del Patronato, el Director General y la Directora General Adjunta no perciben ninguna retribución por pertenencia a Consejos de Administración de sociedades de otras sociedades del Grupo.

ii. Sistemas de retribución basados en acciones:

No existen retribuciones basadas en acciones

Nombre/ Periodo de devengo ejercicio 2015	Retribuciones basadas en acciones
Patronos	
Director General	
Personal directivo	

iii. Sistemas de ahorro a largo plazo (en miles de euros):

No existen sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad		Importe de los fondos acumulados	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Patronos				
Director General				

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad		Importe de los fondos acumulados	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Personal directivo				

iv. Otros beneficios (en miles de euros):

No existen otros beneficios

Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos			
Nombre	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patronos			
Director General			
Personal directivo			

Nombre	Primas de seguros de vida	Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato
	Ejercicio 2015 Ejercicio 2014	Ejercicio 2015 Ejercicio 2014
Patronos		
Director General		
Personal Directivo		

E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de euros):

E.5.1 Resumen global de las retribuciones:

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de la retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:

Nombre	Total Retribució n de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Patronos					
Sr. Isidro Fainé Casas	0	1.950	1.950	1.037,5	
Sr. Alejandro García- Bragado Dalmau	0	1.011,41	1.011,41	521,77	7,88
Sr. Francesc Homs Ferret	0	218	218	112,3	
Sr. Juan José López Burniol	0	300	300	110,3	
Sra. María Teresa Bassons Boncompte	0	170	170	71	
Sra. Josefina Castellví Piulach	0	32	32	16	
Sr. Jaime Lanaspá Gatnau	0	719	719	338,78	
Sr. Javier Godó Muntañola	0	150	150	58	
Sr. Javier Solana Madariaga	0	200	200	108,33	
Secretario (no miembro del Patronato)					
Sr. Óscar Calderón de Oya	0	561,93	561,93	277,7	45,69
Director General					
Sr. Jaume Giró Ribas	766,2	300	1.065,3	540,55	158,31
Personal directivo					
Sra. Elisa Durán Montolio	443,3		443,3	244,48	107,99
Resto del personal					
Total:	19.934,3		19.934,3	3.789,7	841,5

E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:

No existe una votación del patronato relativa a la política de remuneraciones, que, como ha sido señalado, viene determinada por el convenio colectivo de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de 16 de enero de 2014 y el "acuerdo de armonización y adaptación de las condiciones laborales y sociales del personal de la Fundación "la Caixa"", suscrito el 9 de septiembre de 2014

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N/A	N/A

	Número	% sobre emitidos
Votos en contra	N/A	N/A
Votos a favor	N/A	N/A
Abstenciones	N/A	N/A

F. OPERACIONES VINCULADAS

F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	La aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas corresponde al Patronato.
Procedimiento	<p>Todo lo referente a las operaciones con partes vinculadas en relación con la Fundación Bancaria, CaixaBank, S.A. y Critería Caixa, S.A.U. está recogido principalmente en la cláusula 4 del Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y CaixaBank, S.A., relativa a las operaciones y servicios intragrupo. Dicho Protocolo se encuentra disponible en la web corporativa de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/documentacioncorporativa_es.html).</p> <p>En determinados supuestos previstos en la cláusula 4.3 del Protocolo, ciertas operaciones intragrupo, por su importancia, estarán sujetas a la aprobación previa del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., que deberá contar con un informe de la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank, S.A. y del Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". Desde la creación de la Comisión de Auditoría mediante decisión del Patronato de 5 de noviembre de 2015, el Patronato cuenta con el informe de esta en relación con las citadas operaciones intragrupo.</p>

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la fundación bancaria con:

- a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.

- e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- h) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio a que se refiere el informe)	
Dividendos acordados por Critería Caixa, S.A.U. y recibidos por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	
Tipo y naturaleza	Dividendos Naturaleza societaria
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" Critería Caixa, S.A.U.
Cuantía	395.000 miles de euros
Condiciones y plazos de pago	Los dividendos fueron distribuidos como se detalla a continuación: (i) 75.000 miles de euros, en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2014, habiendo sido liquidados el 1 de julio de 2015; (ii) 100.000 miles de euros, en concepto de primer dividendo a cuenta del ejercicio 2015, habiendo sido liquidados el 15 de septiembre de 2015; (iii) 220.000 miles de euros, en concepto de segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2015, de los cuales fueron liquidados 85.000 miles de euros, el 15 de diciembre de 2015, y 135.000 miles de euros el 8 de enero de 2016
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	Ninguna
Préstamo concedido el 2 de noviembre de 2015 por Critería Caixa, S.A.U. a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	
Tipo y naturaleza	Contrato de préstamo Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". Critería Caixa, S.A.U.
Cuantía	85.000 miles de euros
Condiciones y plazos de pago	(i) Vencimiento el 15 de diciembre de 2015.

	(ii) Interés 0,80% anual. (iii) Liquidación de intereses al vencimiento, por importe de 48 miles de euros.
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	Este préstamo fue librado mediante tres entregas: (i) 20.000 miles de euros, abonados el 2 de noviembre de 2015 (ii) 25.000 miles de euros, abonados el 16 de noviembre de 2015 (iii) 40.000 miles de euros, abonados el 1 de diciembre de 2015
Operaciones financieras entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" y CaixaBank, S.A.	
Tipo y naturaleza	Imposiciones a plazo fijo
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" CaixaBank, S.A.
Cuantía	Imposiciones entre 5.000 miles de euros y 150.000 miles de euros, con un promedio de 54.083 miles de euros
Condiciones y plazos de pago	Vencimiento entre 4 días y 6 meses
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	(i) Se han contratado 36 imposiciones a plazo fijo durante 2015 (ii) El tipo de interés ha oscilado entre un tipo de interés mínimo del 0,10% y un máximo del 0,40%, con tipo de interés medio del 0,11%, (iii) Los intereses cobrados por las imposiciones han ascendido a 57 miles de euros
Aportaciones por parte de Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a fundaciones vinculadas	
Tipo y naturaleza	Aportación
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa". Fundación Instituto de Salud Global Barcelona, Fundación IrsiCaixa, Fundación de la Esperanza, Fundación Privada Arte y Mecenazgo
Cuantía	Las aportaciones realizadas en el ejercicio 2015 han sido: (i) Fundación Instituto de Salud Global Barcelona: 2.605 miles de euros (ii) Fundación Privada Institut de Recerca Sida-Caixa: 1.686 miles de euros (iii) Fundación de la Esperanza: 1.420 miles de euros (iv) Fundación Privada Arte y Mecenazgo: 460 miles de euros
Condiciones y plazos de pago	Ninguna

Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	Ninguna
Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank, S.A. a favor de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", suscrito el 31 de diciembre de 2015	
Tipo y naturaleza	Contrato marco de prestación de servicios Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" CaixaBank, S.A.
Cuantía	577 miles de euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Liquidación anual
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	CaixaBank, S.A. presta a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", entre otros, servicios de asesoría fiscal, gestión de la marca, asesoría financiera, servicios administrativos de Secretaría General.
Contrato de mandato para servicios de seguridad entre CaixaBank, S.A. y Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", suscrito el 31 de diciembre de 2015	
Tipo y naturaleza	Contrato de mandato o comisión mercantil Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (mandante) CaixaBank, S.A. (mandataria)
Cuantía	399 miles de euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Liquidación anual
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	CaixaBank, S.A. presta los servicios relacionados con la seguridad de edificios e instalaciones, órganos de dirección y gobierno de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el desempeño de sus funciones, así como determinados servicios relacionados con la gestión de los sistemas de seguridad.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Préstamo vinculado a los convenios suscritos entre la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), CaixaBank, S.A. y el Council of Europe Development Bank (CEB) firmado el 12 de febrero de 2013	
Tipo y naturaleza	Préstamo

	Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" CaixaBank, S.A. Council of Europe Development Bank (CEB)
Cuantía	Préstamo: 100.000 miles de euros Intereses correspondientes a 2015: 1.332 miles de euros
Condiciones y plazos de pago	Plazos de devolución: ·35.000 miles de euros, con vencimiento el 18 de marzo de 2020 y con un tipo de interés fijo del 1,69% ·35.000 miles de euros, con vencimiento el 3 de junio de 2020 y con un tipo de interés fijo del 1,37% ·30.000 miles de euros, con vencimiento el 1 de diciembre de 2021 y con un tipo de interés fijo del 0,87%.
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	Los fondos prestados por CaixaBank, S.A. a la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" corresponden a los recibidos por aquel del Council of Europe Development Bank (CEB) para financiar los proyectos indicados en el contrato suscrito entre CaixaBank, S.A. y el CEB. Para garantizar el destino a estos proyectos, en el contrato se establecen obligaciones a cargo de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".
Contrato marco de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), para la realización de proyectos y prestación de servicios informáticos, suscrito el 14 de julio de 2010	
Tipo y naturaleza	Contrato marco de prestación de servicios para la realización de proyectos y prestación de servicios informáticos Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" Serveis Informàtics "la Caixa", S.A. (Silk)
Cuantía	3.330 miles de euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Las facturas son abonadas dentro de los sesenta días desde su recepción.
Garantías otorgadas y recibidas	La responsabilidad total de Serveis Informàtics "la Caixa", S.A. derivada del contrato marco, por todas las reclamaciones, no podrá exceder, salvo en casos de responsabilidad derivada de dolo o culpa grave, los honorarios pagados por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a Serveis Informàtics "la Caixa", S.A. de conformidad con lo pactado entre las partes. Se exceptúa de esta disposición la responsabilidad por daños y perjuicios derivados de: (i) sanciones firmes establecidas por la Agencia Española de Protección de Datos o autoridad administrativa que ejerza en su momento las competencias sancionadoras en materia de protección de datos de carácter personal; y (ii) vulneración de derechos de propiedad intelectual inscritos en España a la fecha del contrato. En este caso, la

	limitación de responsabilidad de las partes derivada de los conceptos anteriores quedará limitada al doble del importe de los honorarios pagados por Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a Serveis Informàtics "la Caixa", S.A. de conformidad con lo pactado.
Otra información relevante	Ninguna
Contrato de servicios por parte de Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A., en concepto de gestión y mantenimiento de edificios propiedad de la Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", suscrito el 31 de mayo de 2012	
Tipo y naturaleza	Contrato de mandato para la prestación de servicios Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. (SUMASA)
Cuantía	2.346 miles de euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Las facturas son abonadas dentro de los sesenta días desde su recepción.
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	<p>El contrato firmado entre SUMASA y la Fundació es un contrato de mandato, en virtud del cual SUMASA gestiona por cuenta de la Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" determinados servicios de mantenimiento de inmuebles (limpieza, instalaciones...), logística (valija, mensajería...), obras de adecuación en los inmuebles, suministro de materiales, etc.</p> <p>El importe facturado incluye tanto costes de terceros (limpieza, obras...) como los honorarios que percibe SUMASA por el servicio que presta.</p> <p>Los encargos gestionados para la Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" se han llevado a cabo tanto en las oficinas propias de la Fundació Bancaria como en los "Espais" para gente mayor y en "CiberCaixas".</p>
Contrato de arrendamiento a CaixaBank, S.A. de las oficinas de Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", ubicadas en la avenida Diagonal 621-629 de Barcelona, suscrito el 1 de julio de 2013	
Tipo y naturaleza	Contrato de arrendamiento de bien inmueble Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" CaixaBank, S.A.
Cuantía	1.668 miles de euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Incluye los gastos y tributos generales y comunes. Pago por meses anticipados entre los días uno y cinco de cada mes.
Garantías otorgadas y recibidas	Existe una fianza de 173 miles de euros.

Otra información relevante	Tiene por objeto las plantas 3, 4, 5, 6, 12 (50%) de la "Torre II" del complejo existente en la avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.
Convenio de colaboración suscrito el 10 de diciembre de 2014 entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. en concepto de subvención no reintegrable con destino al desarrollo del Programa de Vivienda Asequible	
Tipo y naturaleza	Convenio de colaboración Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.
Cuantía	Se han abonado 3.700 miles de euros en 2015 de los 16.800 miles de euros concedidos en 2014.
Condiciones y plazos de pago	Las condiciones y plazos de pago son los resultantes del calendario incorporado al contrato.
Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	Ninguna
Contrato de licencia para el uso de la marca "la Caixa", el signo distintivo "estrella de Miró" y, entre otros, el nombre de dominio lacaixa.es suscrito el 14 de octubre de 2014	
Tipo y naturaleza	Contrato de licencia de marca y nombres de dominio Naturaleza contractual
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (licenciataria) CaixaBank, S.A. (licenciado)
Cuantía	Canon de 1.685 miles de euros anuales (IVA no incluido), conforme a un informe de valoración de un experto independiente. Este precio se actualizará anualmente.
Condiciones y plazos de pago	<p>El contrato tiene una duración indefinida, sin perjuicio de su posible denuncia por las partes transcurridos ciertos plazos (por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" una vez transcurridos quince años desde la firma del contrato o por CaixaBank, S.A. una vez transcurrido el primer año de vigencia del contrato).</p> <p>Es causa de extinción del contrato el hecho de que la participación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en CaixaBank, S.A. directa o indirectamente, sea inferior al 30% del capital social y de los derechos de voto de CaixaBank, S.A. o de que haya un accionista con una participación en el capital social y los derechos de voto de CaixaBank, S.A. superior a la que ostente directa o indirectamente la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".</p> <p>La licencia no se concede de forma exclusiva, aunque la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" no puede licenciar las marcas a competidores ni usarla en la constitución de otros bancos.</p>

Garantías otorgadas y recibidas	Ninguna
Otra información relevante	Ninguna

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:

- a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- d) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe // realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)

No se ha realizado ninguna operación que responda a estas características.

F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales

No se ha realizado ninguna operación que responda a estas características.

G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	Descripción de la situación de conflicto de interés
	<p>El 3 de diciembre de 2015 CaixaBank, S.A. firmó un contrato de permuta con Critería Caixa, S.A.U. en virtud del cual CaixaBank, S.A. transmitía a Critería Caixa, S.A.U., sujeto a las correspondientes autorizaciones regulatorias, la totalidad de las acciones de que era titular CaixaBank, S.A. (i) en The Bank of East Asia, Limited (BEA), representativas de un porcentaje del 17,24% de su capital social, y (ii) en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI), representativas de un porcentaje del 9,01% de su capital social, a cambio de acciones propias de CaixaBank, S.A. titularidad de Critería Caixa, S.A.U., representativas del 9,9% del capital social de CaixaBank, S.A., y un importe en efectivo de 642 millones de euros.</p> <p>El potencial conflicto de interés se gestionó a través de la abstención en el Consejo de Administración de CaixaBank, S.A.</p>

G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:

Nombre de la sociedad o entidad	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés
Más allá de las operaciones vinculadas descritas en el apartado F, no se ha advertido ningún conflicto de interés en el periodo examinado.		

G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés
No se ha advertido ningún conflicto de interés en el periodo examinado.		

G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:

Nombre y cargo	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés
No se ha advertido ningún conflicto de interés en el periodo examinado.		

G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés
No se ha advertido ningún conflicto de interés en el periodo examinado.		

G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:

- a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.
- c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.
- d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.

e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria

De acuerdo con los Estatutos (artículo 13.4), los patronos deberán informar al Patronato, a través del Secretario, de las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, en que se encuentren y que les sean conocidas. En estos casos, los patronos proporcionarán la información que sea relevante y se abstendrán de intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el interés de las siguientes personas:

(i) En el supuesto de que se trate de una persona física, el del cónyuge, el de otras personas con quien se esté especialmente vinculado por vínculos de afectividad, el de sus parientes en línea recta y, en línea colateral, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad; y el de las personas jurídicas en las que se ejerzan funciones de administración o con las que se constituya, directamente o mediante persona interpuesta, una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil.

(ii) En caso de que se trate de una persona jurídica, el de sus administradores o apoderados, el de los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil.

Para que los patronos, a los que se asimilan a estos efectos las personas mencionadas en los apartados (i) y (ii) y anteriores, y el personal al servicio de la Fundación Bancaria "la Caixa" puedan celebrar con esta contratos de compraventa o de alquiler de bienes inmuebles o de bienes muebles de valor extraordinario, de préstamo de dinero, de obras, o de prestación de servicios retribuidos, se requerirá el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Patronato, sin perjuicio de la autorización del Protectorado que en su caso proceda.

No será de aplicación lo previsto en el párrafo anterior, por no darse una situación de conflicto de interés, en el caso de préstamo de obras de arte a instituciones culturales o para la realización de exposiciones conjuntas.

Por lo demás, no existe establecido un procedimiento específico para la detección y resolución de posibles conflictos de interés que puedan afectar a los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato o al director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.

G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:

Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones

En caso de existir un conflicto de interés, el procedimiento para la concertación de operaciones pasa por la abstención del patrono conflictuado, tanto en la deliberación como en la votación del asunto de que se trate, como establece el artículo 13.4 de los Estatutos.

G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:

Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses

Con la finalidad de reforzar la transparencia y buen gobierno, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y CaixaBank, S.A., en tanto que accionista de control, suscribieron un Protocolo interno de relaciones que tiene por objeto principalmente: (i) desarrollar los principios básicos que rigen las relaciones entre Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y CaixaBank, S.A., (ii) definir los parámetros generales que gobiernan las eventuales relaciones de negocio o de servicios que CaixaBank, S.A. y su Grupo tienen con Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions

de Barcelona, "la Caixa", y su grupo, así como (iii) regular el flujo de información adecuado que permite a Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y a CaixaBank, S.A. la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

CaixaBank, S.A. y la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", reiteran en el Protocolo, la subordinación de sus relaciones a las previsiones que sobre conflictos de interés, relaciones con accionistas significativos, operaciones vinculadas e información privilegiada, entre otras materias, se establecen en la legislación aplicable vigente en cada momento.

En particular, en el Protocolo se establece que las relaciones entre las sociedades del Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y las sociedades del Grupo CaixaBank, S.A. vigentes en la actualidad, así como los servicios y/u operaciones que se puedan concertar en el futuro, constarán siempre por escrito y, sin perjuicio de lo establecido en cada contrato particular, estarán regidos por los siguientes principios generales:

- (i) la transparencia y la realización o prestación de los servicios en condiciones de mercado;
- (ii) la preferencia de trato, determinada por el compromiso de las partes de ofrecerse mutuamente las condiciones más favorables que estén ofreciendo para esa operación o servicio a terceros en el mercado en cada momento;
- (iii) el compromiso de las partes de prestar los servicios con la máxima diligencia y con todos los medios posibles a su alcance;
- (iv) el compromiso de las partes de mantener confidencial y no divulgar información alguna a la que tengan acceso como consecuencia de la prestación de servicios entre las sociedades de los grupos mencionados;
- (v) cuando un mismo servicio o actividad pueda ser prestado por una Sociedad del Grupo "la Caixa" o por un tercero, CaixaBank, S.A. valorará las opciones, anteponiendo no sólo el interés social (entendido como interés de CaixaBank, S.A.) sino el interés del Grupo "la Caixa" frente a otros intereses, siendo éste último el preferente. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier decisión de prestación de servicios por una Sociedad del Grupo "la Caixa" adoptada en virtud de este apartado, deberá cumplir estrictamente con lo previsto en los apartados (a) a (d) anteriores; y
- (vi) si se produce un cambio de control efectivo en CaixaBank, S.A., las partes del contrato de que se trate tendrán derecho a resolver la prestación de los servicios correspondientes con un preaviso razonable (que dependerá del tipo de prestación de servicio de que se trate) y con sujeción a la determinación, de buena fe, por las partes, de los costes de ruptura que la resolución anticipada pueda causar, en su caso, a cada una de ellas. A estos efectos, el protocolo interno de relaciones a suscribir entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", y CaixaBank, S.A. deberá recoger la obligación de que los contratos relativos a la prestación de servicios entre las sociedades de los grupos mencionados incluyan una cláusula de resolución anticipada que siga el siguiente modelo:

"Cada parte podrá resolver el presente contrato con un preaviso de 90 días en el hipotético supuesto de que la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" deje de tener el control efectivo de CaixaBank, S.A., S.A. según lo previsto en el protocolo interno de relaciones firmado entre dichas entidades el 1 de julio de 2011. En este supuesto, ambas partes acordarán de buena fe los costes de ruptura que la resolución anticipada pueda causar, en su caso, a cada una de ellas."

H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA

H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas:

Sí

No

H.2 Informe acerca de las competencias de la comisión de obra social y su composición:

Comisión relacionada con la obra social	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas	-
Composición	-
Forma de designación de sus miembros	-

H.3 Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:

Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente	
Presupuesto asignado	<p>El presupuesto previsto para 2015, detallado en el correspondiente Plan de Actuación, ascendía a 503.033 miles de euros distribuidos en los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas sociales: 333.889 miles de euros - Programas medio ambiente y ciencia: 62.575 miles de euros - Programas culturales: 63.987 miles de euros - Programas educativos e investigación: 41.201 miles de euros - Gastos no imputados a las actividades: 1.381 miles de euros.
Procedencia de los recursos asignados	Los recursos económicos necesarios para la consecución del presupuesto 2015 proceden básicamente de los dividendos recibidos de Critería Caixa, S.A.U.
Convenios con otras entidades	Se acompaña como <u>Anexo III</u> una relación de convenios suscritos con otras entidades.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	<p>El presupuesto de gastos e inversiones liquidado en el ejercicio 2015 ha ascendido a 456.887 miles de euros, distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas sociales: 311.235 miles de euros - Programas medio ambiente y ciencia: 41.080 miles de euros - Programas culturales: 63.180 miles de euros - Programas educativos e investigación: 37.759 miles de euros - Gastos no imputados a actividades: 3.633 miles de euros <p>Las desviaciones a la baja del presupuesto liquidado respecto al asignado inicialmente se concentran principalmente en los programas sociales y de ciencia y medioambiente y se deben a la consecución de eficiencias</p>

	<p>en la contratación y ejecución de los gastos de los distintos programas y a la no realización de determinadas actividades y líneas de actuación contempladas inicialmente en el presupuesto asignado.</p> <p>La desviación al alza del presupuesto liquidado en el apartado de “gastos no imputados a las actividades” se debe principalmente a gastos que no se clasificaron dentro de este capítulo en el momento de elaborar el plan de actuación 2015 como el contrato marco de servicios con CaixaBank, S.A., gastos de gestión de marcas y dominios, cuotas de asociaciones, entre otros. Por otro lado, se ha producido en el año 2015 un mayor coste del previsto en gastos financieros.</p>
--	---

H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines:

Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC ¹⁷		
Presupuesto	Asignado	<p>El ejercicio 2014 es el primero en que la Fundación Bancaria “la Caixa” está sujeta a la Ley 50/2002, por lo que no presentó el Plan de Actuación correspondiente a ese ejercicio. No obstante, tras la transformación de la Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) en Fundación Bancaria el 16 de junio de 2014, esta asumió la continuidad del presupuesto aprobado por la Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona para su Obra Social correspondiente al ejercicio 2014, según acordó el Patronato de la Fundación Bancaria en su sesión de 26 de junio de 2014.</p> <p>El referido presupuesto ascendía a 500.000 miles de euros y estaba distribuido de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas sociales: 334.900 miles de euros - Programas medio ambiente y ciencia: 66.100 miles de euros - Programas culturales: 64.300 miles de euros - Programas educativos e investigación: 34.700 miles de euros
	Liquidado	<p>El presupuesto liquidado en el ejercicio 2014 ascendió a 436.611 miles de euros, distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas sociales: 272.493 miles de euros - Programas medio ambiente y ciencia: 42.560 miles de euros - Programas culturales: 63.897 miles de euros - Programas educativos e investigación: 32.493 miles de euros - Gastos no imputados a actividades: 25.168 miles de euros

¹⁷ La transformación de la Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) en Fundación Bancaria se produjo con efectos 16 de junio de 2014, de modo que no existe una referencia del plan de actuación del ejercicio anterior.

		<p>euros</p> <p>Las desviaciones a la baja del presupuesto liquidado respecto al asignado inicialmente se concentran en los programas sociales y de ciencia y medioambiente y se deben principalmente a la consecución de eficiencias en la contratación y ejecución de los gastos de los distintos programas y a la no realización de determinadas actividades y nuevas líneas de actuación contempladas inicialmente en el presupuesto asignado.</p> <p>El importe de gastos no imputados a las actividades se produce de forma extraordinaria durante el ejercicio 2014 como consecuencia del proceso de transformación de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") en Fundación Bancaria el 16 de junio de 2014.</p>
Procedencia de los recursos asignados		<p>Los recursos asignados al presupuesto aprobado por la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") para la realización de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2014 procedían de la distribución del resultado de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") a Obra Social y del fondo de Obra Social que había el 1 de enero de 2014.</p>
Convenios con otras entidades		<p>Se acompaña como <u>Anexo III</u> la relación de convenios suscritos con otras entidades.</p>

H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:

Actividades económicas complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad
	Descripción

H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:

Actividades económicas no complementarias	
Gestión de participaciones	Nombre de la actividad
	Descripción

Gestión de participaciones societarias de forma indirecta a través de Criteria Caixa, S.A.U.

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions, "la Caixa" orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en CaixaBank, S.A.

La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions, "la Caixa" podrá desarrollar cualesquiera otras actividades mercantiles, bien de forma directa a través de la realización de actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o que sean complementarias o accesorias de las mismas, bien por medio de la participación en sociedades mercantiles, o bien en cualquier otra de las

	formas admitidas por el ordenamiento jurídico. Con base en esta previsión, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions, "la Caixa" gestiona su participación en distintas entidades a través de Critería Caixa, S.A.U.
--	---

I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", participa en numerosas alianzas e iniciativas, tanto internacionales como nacionales, cuyo objetivo es el avance conjunto en temas de responsabilidad corporativa y el intercambio de buenas prácticas en la materia:

La entidad está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ocupa la presidencia de la Red Española.

Asimismo, elabora su Informe anual de obra social incluyendo los indicadores de la versión G4 de la Global Reporting Initiative (GRI) en su nivel exhaustivo. El GRI ha establecido una serie de indicadores, convertidos en estándar internacional, para medir el nivel de compromiso en tareas económicas, ambientales y sociales.

Por lo demás, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" ha cumplido en relación con las inversiones financieras temporales correspondientes al ejercicio 2015 con los principios y recomendaciones contenidos en los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos. El Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" formulará el correspondiente informe al efecto acerca del grado de cumplimiento de los referidos principios y recomendaciones (previsiblemente en la sesión que celebre en mayo de 2016), de conformidad con la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y con el artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", en su sesión de fecha 31 de marzo de 2016.

[Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe].

ANEXO I PODERES DEL DIRECTOR GENERAL

A) REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN

1. Representar a la Fundación Bancaria ante toda clase de personas físicas o jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como ante todo tipo de entes sin personalidad jurídica tales como, entre otros, comunidades de propietarios, comunidades de bienes, comisiones de acreedores concursales, consorcios de propietarios o usuarios, Juntas de Compensación, Entidades de Conservación o Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

A tales efectos, asistir a toda clase de reuniones con las personas jurídicas o entidades antes mencionadas a las que sea citada o tenga derecho a asistir la Fundación Bancaria, así como adoptar, aprobar o impugnar todo tipo de acuerdos y dirigir, reclamar, incoar y seguir en todos sus trámites toda clase de escritos, solicitudes, incluso de ayudas, subvenciones y donaciones, diligencias, expedientes gubernativos y administrativos,; presentarse a concursos y subastas; así como solicitar, tramitar, obtener y suscribir concesiones administrativas; compareciendo ante dichas personas y entidades.

Representar a la Fundación Bancaria ante toda clase de autoridades, funcionarios, oficinas, organismos, corporaciones e instituciones de la administración estatal, autonómica, local, municipal y/o provincial, incluyendo, a título no limitativo, Hacienda Pública y Seguridad Social, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad, Banco de España y Banco Central Europeo, así como ante cualquier administración, entidad, autoridad, institución u organismo supranacional de cualquier naturaleza, incluyendo, a título no limitativo, autoridades supervisoras de entidades de crédito, de mercado de valores, de defensa de la competencia, de comercio e inversiones y de seguros.

2. Celebrar contratos públicos y privados y convenios de colaboración para el cumplimiento de las finalidades y realización de las actividades propias de la Fundación Bancaria, con las referidas personas y entidades, realizando cuantos actos, negocios y gestiones sean necesarios a tal efecto, aceptando las condiciones que el apoderado estime convenientes.

En especial, suscribir toda clase de contratos de arrendamientos de obras y servicios con o sin suministro de materiales, y contratos de mandato y comisión, y en todos los casos fijar precios y condiciones, modificar y rescindir los contratos, pólizas o apéndices y ejercitar cuantos derechos deriven de dichos contratos a favor de la Fundación Bancaria.

Contratar transportes por cualquier medio de locomoción, suscribir los documentos referentes a los mismos, ejercitar y cumplir los derechos y obligaciones derivados de tales contratos y exigir y percibir indemnizaciones.

Firmar toda clase de documentos transaccionales que pongan fin a cualquier divergencia, con las condiciones que el apoderado estime convenientes.

3. Comparecer ante cualquier órgano u organismo de cualquier Administración Pública, ante el Tribunal Constitucional, ante cualesquiera Juzgados, Audiencias y demás Tribunales ordinarios y especiales de cualquier grado y jurisdicción, y ante cualquier otra Autoridad, Magistratura, Fiscalía, Delegación, Junta, Centro, Jurado, Tribunal Arbitral, Oficina o Funcionario de cualesquiera entes públicos y judiciales, incluso internacionales y, en particular, la Unión Europea y en ellos, instar, seguir y terminar, como actor, demandado o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, juicios y procedimientos, civiles, tercerías, revisión de sentencias firmes, ejecuciones provisionales de resoluciones judiciales, criminales, administrativos, contencioso-administrativos, económico-administrativos, sociales, gubernativos, notariales, de jurisdicción voluntaria y de cualquier clase; y, en consecuencia, entablar, contestar y seguir por todos sus trámites e instancias hasta su conclusión, toda clase de acciones, demandas, juicios, procesos, diligencias, denuncias, querellas, pretensiones, ratificándose en las mismas en cuantos casos fuere menester la ratificación personal; pedir suspensiones de juicios, firmar, presentar escritos y asistir a toda clase de actuaciones; solicitar y recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos; instar acumulaciones, embargos, cancelaciones, ejecuciones, desahucios, anotaciones, entrega de bienes embargados en administración para pago, nombramiento de administradores judiciales, remates de bienes; intervenir en cualquier tipo de subasta, ofrecer posturas, ceder el remate y pedir adjudicaciones de bienes; proponer, oponerse y aceptar convenios de realización judicial o por persona o entidad especializada, liquidaciones y tasaciones de costas; promover cuestiones de competencia e incidentes; formular recusaciones; tachar testigos; suministrar y tachar pruebas, renunciar a ellas y a traslados de autos. Contestar interrogatorios de parte. Prestar cauciones, hacer depósitos, cobros, pagos y consignaciones judiciales. Consentir las resoluciones favorables. Interponer, seguir y renunciar toda clase de recursos, incluso los gubernativos y contencioso-administrativos y los de reposición, reforma, súplica, apelación, casación, revisión, recurso extraordinario por infracción procesal, en interés de ley, suplicación, queja, nulidad e incompetencia, responsabilidad civil de Jueces y Magistrados, y cuantos otros sean procedentes en derecho.

Dirigir, recibir y contestar requerimientos y notificaciones, celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella.

Intervenir en procedimientos concursales y demás juicios universales en los que esté interesada la poderdante, realizando cualesquiera actuaciones y ejercitando toda clase de acciones para hacer valer sus pretensiones, especialmente a través de incidentes concursales; proponer, rechazar o aprobar convenios con los deudores, asistiendo a las juntas de acreedores, con voz y voto, o prestando su adhesión en las formas admitidas por las Leyes; comparecer en todas las secciones previstas en la Ley Concursal, en las que interese a la poderdante actuar, bien como parte principal o subsidiaria, bien como coadyuvante, a solas o conjuntamente con otros acreedores o interesados, y todo ello sin limitación alguna.

Se le faculta especialmente para que puedan ratificarse en cuantos escritos fuere menester la ratificación personal y especialmente, en los desistimientos, transacciones y en los escritos solicitando la suspensión del curso de autos.

Aceptar y ceder remates de bienes.

Asimismo se confiere el poder especial indicado en el artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000, y en cuantos otros preceptos de cualquier disposición legal, y todo lo amplio que sea menester en derecho, en cualquier procedimiento en que actúen y sea necesaria su actuación para la renuncia, la transacción, la ratificación, el desistimiento, la suspensión, el allanamiento, el sometimiento a arbitraje y las manifestaciones que pueda comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto y en todos los demás casos en que así lo exijan las leyes.

Las facultades judiciales relacionadas en esta cláusula son meramente enunciativas, pudiendo hacer uso de todas las que podría ejercitar la entidad poderdante. Especialmente las que se confieren para el Tribunal Supremo, se entienden referidas a todas las Salas de dicho Alto Tribunal. Asimismo las facultades contenidas en todos los apartados en esta cláusula podrán ejercitarse ante los Juzgados y Tribunales de las distintas instancias, incluido el Supremo en que se halle organizada la jurisdicción, tanto civil, criminal o penal, como la administrativa y la contencioso-administrativa en los distintos Países o Estados en los que se ejerciten las respectivas acciones judiciales o en su caso los correspondientes recursos, ante cualquier organismo y tribunal de la Unión Europea.

4. Solicitar, gestionar, obtener, aceptar, adquirir, ceder y renunciar concesiones, beneficios, subsidios, exenciones, bonificaciones, deducciones y desgravaciones de todas clases, establecer o aceptar las condiciones de las mismas y practicar todo lo necesario para su ejecución, cumplimiento y disfrute. Realizar, presentar, aceptar, rechazar y autorizar cobros, pagos y liquidaciones de todo tipo de impuestos, tasas, aranceles y arbitrios ante cualquier persona o entidad competente. Solicitar aplazamientos o fraccionamientos de pago. Cobrar libramientos.

5. Reconocer, aceptar, pagar, reclamar y cobrar toda clase de obligaciones, créditos, derechos y cantidades, incluidas indemnizaciones; otorgar y firmar cartas de pagos, recibos, saldos, conformidades, resguardos o finiquitos, con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso Administraciones Públicas. Disponer; para ello, de cualesquiera cantidades dinerarias del poderdante. Exigir rendiciones de cuentas y aprobarlas o impugnarlas, fijando y finiquitando saldo.

6. Solicitar en el registro correspondiente la concesión, licencia u opción de patentes, modelos de utilidad, marcas, nombres comerciales y demás derechos regulados en la legislación de propiedad industrial e intelectual, gestionar su concesión, aceptarlos y realizar cuanto fuere preciso para mantenerlos en vigor, pudiendo delegar facultades en agentes oficiales de la propiedad industrial.

7. Contratar y despedir empleados y trabajadores, tanto con relación laboral ordinaria como especial, incluida también la relación laboral especial de alta dirección; fijar sus condiciones de trabajo, deberes, sueldos y remuneraciones y modificarlos, firmando y otorgando cualquier documento que fuese necesario a tal efecto, incluyendo saldos y finiquitos, así como ejercitar en nombre del poderdante cuantas facultades atribuya la legislación laboral al empleador, incluyendo las disciplinarias.

8. Comparecer ante toda clase de fedatarios civiles y mercantiles. Solicitar de los Notarios, e Ilustres Colegios de Notarios de España, Archivos de Protocolo y Notarios Archiveros, copias auténticas o simples de escrituras y de cualesquiera documentos notariales en los que la Fundación Bancaria sea parte o tenga interés legítimo. Asimismo, comparecer ante tales personas e instar actas notariales, dirigir, ratificar y contestar requerimientos; hacer, aceptar y contestar notificaciones notariales.

Solicitar toda clase de asientos, inscripciones, anotaciones preventivas, certificaciones o cancelaciones de cualquier Registro Público.

9. Solicitar, tramitar y gestionar cualquier tipo de documento o certificado electrónicos, certificados reconocidos y realizar cualquier tipo de acto y declaración, derivadas de la utilización de la firma electrónica ante cualquier Autoridad, Fiscalía, Delegación, oficina o funcionario del Estado, comunidades autónomas, provincias o municipios, y cualquiera otras entidades o registros públicos, en cualquier tipo de expedientes o trámites, declaraciones o liquidaciones ante la Agencia Tributaria, y en especial solicitar y retirar el certificado que expide la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda para la presentación telemática de declaraciones.

10. Retirar de las oficinas de comunicaciones cartas, certificados, paquetes, giros y valores declarados y de las empresas de transporte, aduanas y agencias todo tipo de géneros y efectos remitidos. Abrir, contestar y firmar correspondencia.

Presentar en cualquier aduana las correspondientes declaraciones, haciendo constar el contenido, procedencia, destino y otras circunstancias de toda clase de bultos que contengan mercancías sujetas al Impuesto de Aduanas u otros, pudiendo fijar valoraciones. Firmar y formular declaraciones y protestos. Iniciar, seguir y concluir toda clase de asuntos de naturaleza administrativa o comercial ante las administraciones de aduanas.

11. Formalizar y ejecutar los acuerdos del Patronato, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra comisión delegada que figure inscrita en el Registro de Fundaciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, aunque versen sobre operaciones, actos y contratos distintos de los enumerados en la presente relación de facultades, que es meramente enunciativa y no limitativa.

12. En relación con todas las facultades conferidas mediante la presente escritura, comparecer ante cualquier persona, notario, autoridad o funcionario y realizar cuantas actuaciones sean precisas para su ejecución, así como formalizar, suscribir u otorgar toda clase de contratos, pólizas, actas, escrituras o documentos oficiales, públicos y privados y expedir certificaciones acreditativas de la decisión de ejercerlas.

B) OPERATIVA CON ENTIDADES DE CRÉDITO

13. Representar y comparecer en nombre de la Fundación Bancaria ante cualquier entidad de crédito o financiera, nacional o extranjera; seguir, abrir, disponer y cancelar todo tipo de cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, firmando cheques, talones, pólizas, transferencias y órdenes de pago, y cualesquiera otros documentos creados por la práctica bancaria, solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos.

14. Obtener, aceptar y rechazar avales, fianzas y cualesquiera otras garantías reales y personales. Formalizar créditos documentarios.

15. Constituir y retirar todo tipo de depósitos de valores o de cualquier otro bien. Contratar cajas de seguridad y disponer de las mismas.

16. Celebrar como arrendatario contratos de leasing y de renting.

17. Librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio y/o pagarés, y requerir protestos por falta de pago o de aceptación.

C) ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE BIENES

18. Administrar bienes muebles e inmuebles y derechos, realizando para ello, entre otros, los siguientes actos: atender a su conservación, reparación y mejora; celebrar, activa y pasivamente, contratos de arrendamiento y aparcería, sean o no inscribibles; consentir y prohibir subarriendos; desahuciar inquilinos, precaristas u otros ocupantes; otorgar, consentir o aceptar activa o pasivamente traspasos de locales de negocio y cobrar o pagar los porcentajes que correspondan legalmente; ejercitar y renunciar los derechos de tanteo y retracto arrendaticios; consentir las hipotecas que se constituyan sobre los establecimientos mercantiles sitios en los locales administrados; controlar, liquidar, cobrar y rescatar seguros; recaudar alquileres, rentas, pensiones, indemnizaciones y laudemios.

19. Asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, con derecho a decidir sobre cualesquiera cuestiones que se planteen en las mismas, aunque afecten a los derechos dominicales sobre elementos comunes, y con facultad de examinar cuentas y balances; aceptar y desempeñar cargos en las Juntas de Propietarios; establecer porcentajes de participación en los elementos comunes de las viviendas y locales de negocio de los inmuebles que divida o de aquellos que sea copropietaria la Fundación Bancaria; aprobar reglamentos y estatutos de Comunidades de Propietarios e impugnar los acuerdos adoptados en las Juntas de Propietarios.

20. Comparecer ante toda clase de entidades y personas, especialmente compañías de agua, gas, electricidad, teléfonos, de seguridad, y cualesquiera otras de servicios y suministros, presentando toda clase de escritos, peticiones y reclamaciones; suscribir y rescindir contratos y pólizas; satisfacer o impugnar cuotas y exigir obligaciones.

21. Contratar, modificar, rescindir, liquidar seguros de todas clases y pagar las primas cobrando, en su caso, las indemnizaciones que procedan.

22. Promover y seguir actas de notoriedad y expedientes de dominio y liberación de cargas. Formalizar ante fedatario público y firmar toda clase de actos, escrituras y elevaciones a público en relación a declaraciones de edificación, plantación, declaraciones de obras nuevas, división en propiedad horizontal, deslinde, agrupaciones y segregaciones; dividir bienes comunes, así como solicitar las

licencias de obras y proyectos derivados de las mismas. Suscribir planos, a efectos de su presentación en ayuntamientos, colegios de arquitectos o cualquier otro organismo en que resulten necesarios.

23. Intervenir en juntas de sociedades mercantiles, así como en asambleas de obligacionistas, respecto a lo establecido en los artículos 183 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital, con derecho a decidir en todo asunto aquello que se estime más conveniente a los intereses de la Fundación Bancaria.

D) ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES

24. Adquirir a título de compraventa o mediante dación en pago, con o sin subrogación en cargas preexistentes, bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos por el precio y con las condiciones que estime convenientes.

25. Vender, permutar, gravar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos por el precio y con las condiciones que estime convenientes. Constituir, modificar, extinguir y cancelar derechos reales. Queda excepcionada de esta facultad la enajenación, gravamen o permuta de acciones de Critería Caixa, S.A.U. y de cualquiera de los derechos inherentes a las mismas.

26. Comprar, vender, canjear, pignorar y en general realizar cualquier clase de actos o negocios, sobre toda clase de valores, aunque impliquen su gravamen o limitación de las facultades dominicales; cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; ejercer los derechos de cualquier índole derivados de toda clase de valores; modificar, transferir, retirar, constituir y cancelar depósitos de efectivo o valores, provisionales y definitivos. Queda excepcionada de esta facultad la enajenación, gravamen o permuta de acciones de Critería Caixa, S.A.U. y de cualquiera de los derechos inherentes a las mismas.

27. Aceptar a beneficio de inventario herencias testadas o intestadas y legados no sujetos a carga, modo, gravamen, remuneración o condición; solicitar, en su caso, declaraciones de herederos, copias de testamentos, aprobar inventarios y avalúos, liquidaciones, divisiones y adjudicaciones de bienes hereditarios, y practicar cuanto proceda hasta la terminación de las operaciones particionales.

Aceptar donaciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos no sujetas a carga, modo, gravamen, remuneración o condición.

E) SUSTITUCIÓN DE FACULTADES

28. Otorgar y revocar poderes a favor de terceros para ejercer el conjunto o parte de las facultades descritas, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente, así como las que tengan por convenientes, que se ejercerán con carácter solidario o mancomunado según se establezca en el otorgamiento.

Sustituir las facultades contenidas en el punto tercero del apartado A) a favor de abogados, procuradores o personas en general que, de forma profesional, lleven la representación antes los Tribunales de Justicia, pudiendo revocar las sustituciones hechas y otorgar otras nuevas.

ANEXO II. PODERES DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

A) REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN

1. Representar a la Fundación Bancaria ante toda clase de personas físicas o jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como ante todo tipo de entes sin personalidad jurídica tales como, entre otros, comunidades de propietarios, comunidades de bienes, comisiones de acreedores concursales, consorcios de propietarios o usuarios, Juntas de Compensación, Entidades de Conservación o Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

A tales efectos, asistir a toda clase de reuniones con las personas jurídicas o entidades antes mencionadas a las que sea citada o tenga derecho a asistir la Fundación Bancaria, así como adoptar, aprobar o impugnar todo tipo de acuerdos y dirigir, reclamar, incoar y seguir en todos sus trámites toda clase de escritos, solicitudes, incluso de ayudas, subvenciones y donaciones, diligencias, expedientes gubernativos y administrativos,; presentarse a concursos y subastas; así como solicitar, tramitar, obtener y suscribir concesiones administrativas; compareciendo ante dichas personas y entidades.

Representar a la Fundación Bancaria ante toda clase de autoridades, funcionarios, oficinas, organismos, corporaciones e instituciones de la administración estatal, autonómica, local, municipal y/o provincial, incluyendo, a título no limitativo, Hacienda Pública y Seguridad Social, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad, Banco de España y Banco Central Europeo, así como ante cualquier administración, entidad, autoridad, institución u organismo supranacional de cualquier naturaleza, incluyendo, a título no limitativo, autoridades supervisoras de entidades de crédito, de mercado de valores, de defensa de la competencia, de comercio e inversiones y de seguros.

2. Celebrar contratos públicos y privados y convenios de colaboración para el cumplimiento de las finalidades y realización de las actividades propias de la Fundación Bancaria, con las referidas personas y entidades, realizando cuantos actos, negocios y gestiones sean necesarios a tal efecto, aceptando las condiciones que el apoderado estime convenientes.

En especial, suscribir toda clase de contratos de arrendamientos de obras y servicios con o sin suministro de materiales, y contratos de mandato y comisión, y en todos los casos fijar precios y condiciones, modificar y rescindir los contratos, pólizas o apéndices y ejercitar cuantos derechos deriven de dichos contratos a favor de la Fundación Bancaria.

Contratar transportes por cualquier medio de locomoción, suscribir los documentos referentes a los mismos, ejercitar y cumplir los derechos y obligaciones derivados de tales contratos y exigir y percibir indemnizaciones.

Firmar toda clase de documentos transaccionales que pongan fin a cualquier divergencia, con las condiciones que el apoderado estime convenientes.

3. Comparecer ante cualquier órgano u organismo de cualquier Administración Pública, ante el Tribunal Constitucional, ante cualesquiera Juzgados, Audiencias y demás Tribunales ordinarios y especiales de cualquier grado y jurisdicción, y ante cualquier otra Autoridad, Magistratura, Fiscalía, Delegación, Junta, Centro, Jurado, Tribunal Arbitral, Oficina o Funcionario de cualesquiera entes públicos y judiciales, incluso internacionales y, en particular, la Unión Europea y en ellos, instar, seguir y terminar, como actor, demandado o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, juicios y procedimientos, civiles, tercerías, revisión de sentencias firmes, ejecuciones provisionales de resoluciones judiciales, criminales, administrativos, contencioso-administrativos, económico-administrativos, sociales, gubernativos, notariales, de jurisdicción voluntaria y de cualquier clase; y, en consecuencia, entablar, contestar y seguir por todos sus trámites e instancias hasta su conclusión, toda clase de acciones, demandas, juicios, procesos, diligencias, denuncias, querellas, pretensiones, ratificándose en las mismas en cuantos casos fuere menester la ratificación personal; pedir suspensiones de juicios, firmar, presentar escritos y asistir a toda clase de actuaciones; solicitar y recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos; instar acumulaciones, embargos, cancelaciones, ejecuciones, desahucios, anotaciones, entrega de bienes embargados en administración para pago, nombramiento de administradores judiciales, remates de bienes; intervenir en cualquier tipo de subasta, ofrecer posturas, ceder el remate y pedir adjudicaciones de bienes; proponer, oponerse y aceptar convenios de realización judicial o por persona o entidad especializada, liquidaciones y tasaciones de costas; promover cuestiones de competencia e incidentes; formular recusaciones; tachar testigos; suministrar y tachar pruebas, renunciar a ellas y a traslados de autos. Contestar interrogatorios de parte. Prestar cauciones, hacer depósitos, cobros, pagos y consignaciones judiciales. Consentir las resoluciones favorables. Interponer, seguir y renunciar toda clase de recursos, incluso los gubernativos y contencioso-administrativos y los de reposición, reforma, súplica, apelación, casación, revisión, recurso extraordinario por infracción procesal, en interés de ley, suplicación, queja, nulidad e incompetencia, responsabilidad civil de Jueces y Magistrados, y cuantos otros sean procedentes en derecho.

Dirigir, recibir y contestar requerimientos y notificaciones, celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella.

Intervenir en procedimientos concursales y demás juicios universales en los que esté interesada la poderdante, realizando cualesquiera actuaciones y ejercitando toda clase de acciones para hacer valer sus pretensiones, especialmente a través de incidentes concursales; proponer, rechazar o aprobar convenios con los deudores, asistiendo a las juntas de acreedores, con voz y voto, o prestando su adhesión en las formas admitidas por las Leyes; comparecer en todas las secciones previstas en la Ley Concursal, en las que interese a la poderdante actuar, bien como parte principal o subsidiaria, bien como coadyuvante, a solas o conjuntamente con otros acreedores o interesados, y todo ello sin limitación alguna.

Se le faculta especialmente para que puedan ratificarse en cuantos escritos fuere menester la ratificación personal y especialmente, en los desistimientos, transacciones y en los escritos solicitando la suspensión del curso de autos.

Aceptar y ceder remates de bienes.

Asimismo se confiere el poder especial indicado en el artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000, y en cuantos otros preceptos de cualquier disposición legal, y todo lo amplio que sea menester en derecho, en cualquier procedimiento en que actúen y sea necesaria su actuación para la renuncia, la transacción, la ratificación, el desistimiento, la suspensión, el allanamiento, el sometimiento a arbitraje y las manifestaciones que pueda comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocésal o carencia sobrevenida de objeto y en todos los demás casos en que así lo exijan las leyes.

Las facultades judiciales relacionadas en esta cláusula son meramente enunciativas, pudiendo hacer uso de todas las que podría ejercitar la entidad poderdante. Especialmente las que se confieren para el Tribunal Supremo, se entienden referidas a todas las Salas de dicho Alto Tribunal. Asimismo las facultades contenidas en todos los apartados en esta cláusula podrán ejercitarse ante los Juzgados y Tribunales de las distintas instancias, incluido el Supremo en que se halle organizada la jurisdicción, tanto civil, criminal o penal, como la administrativa y la contencioso-administrativa en los distintos Países o Estados en los que se ejerciten las respectivas acciones judiciales o en su caso los correspondientes recursos, ante cualquier organismo y tribunal de la Unión Europea.

4. Solicitar, gestionar, obtener, aceptar, adquirir, ceder y renunciar concesiones, beneficios, subsidios, exenciones, bonificaciones, deducciones y desgravaciones de todas clases, establecer o aceptar las condiciones de las mismas y practicar todo lo necesario para su ejecución, cumplimiento y disfrute. Realizar, presentar, aceptar, rechazar y autorizar cobros, pagos y liquidaciones de todo tipo de impuestos, tasas, aranceles y arbitrios ante cualquier persona o entidad competente. Solicitar aplazamientos o fraccionamientos de pago. Cobrar libramientos.

5. Reconocer, aceptar, pagar, reclamar y cobrar toda clase de obligaciones, créditos, derechos y cantidades, incluidas indemnizaciones; otorgar y firmar cartas de pagos, recibos, saldos, conformidades, resguardos o finiquitos, con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso Administraciones Públicas. Disponer; para ello, de cualesquiera cantidades dinerarias del poderdante. Exigir rendiciones de cuentas y aprobarlas o impugnarlas, fijando y finiquitando saldo.

6. Solicitar en el registro correspondiente la concesión, licencia u opción de patentes, modelos de utilidad, marcas, nombres comerciales y demás derechos regulados en la legislación de propiedad industrial e intelectual, gestionar su concesión, aceptarlos y realizar cuanto fuere preciso para mantenerlos en vigor, pudiendo delegar facultades en agentes oficiales de la propiedad industrial.

7. Contratar y despedir empleados y trabajadores, tanto con relación laboral ordinaria como especial, incluida también la relación laboral especial de alta dirección; fijar sus condiciones de trabajo, deberes, sueldos y remuneraciones y modificarlos, firmando y otorgando cualquier documento que fuese necesario a tal efecto, incluyendo saldos y finiquitos, así como ejercitar en nombre del poderdante cuantas facultades atribuya la legislación laboral al empleador, incluyendo las disciplinarias.

8. Comparecer ante toda clase de fedatarios civiles y mercantiles. Solicitar de los Notarios, e Ilustres Colegios de Notarios de España, Archivos de Protocolo y Notarios Archiveros, copias auténticas o simples de escrituras y de cualesquiera documentos notariales en los que la Fundación Bancaria sea parte o tenga interés legítimo. Asimismo, comparecer ante tales personas e instar actas notariales, dirigir, ratificar y contestar requerimientos; hacer, aceptar y contestar notificaciones notariales.

Solicitar toda clase de asientos, inscripciones, anotaciones preventivas, certificaciones o cancelaciones de cualquier Registro Público.

9. Solicitar, tramitar y gestionar cualquier tipo de documento o certificado electrónicos, certificados reconocidos y realizar cualquier tipo de acto y declaración, derivadas de la utilización de la firma electrónica ante cualquier Autoridad, Fiscalía, Delegación, oficina o funcionario del Estado, comunidades autónomas, provincias o municipios, y cualquiera otras entidades o registros públicos, en cualquier tipo de

expedientes o trámites, declaraciones o liquidaciones ante la Agencia Tributaria, y en especial solicitar y retirar el certificado que expide la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda para la presentación telemática de declaraciones.

10. Retirar de las oficinas de comunicaciones cartas, certificados, paquetes, giros y valores declarados y de las empresas de transporte, aduanas y agencias todo tipo de géneros y efectos remitidos. Abrir, contestar y firmar correspondencia.

Presentar en cualquier aduana las correspondientes declaraciones, haciendo constar el contenido, procedencia, destino y otras circunstancias de toda clase de bultos que contengan mercancías sujetas al Impuesto de Aduanas u otros, pudiendo fijar valoraciones. Firmar y formular declaraciones y protestos. Iniciar, seguir y concluir toda clase de asuntos de naturaleza administrativa o comercial ante las administraciones de aduanas.

11. Formalizar y ejecutar los acuerdos del Patronato, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra comisión delegada que figure inscrita en el Registro de Fundaciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, aunque versen sobre operaciones, actos y contratos distintos de los enumerados en la presente relación de facultades, que es meramente enunciativa y no limitativa.

12. En relación con todas las facultades conferidas mediante la presente escritura, comparecer ante cualquier persona, notario, autoridad o funcionario y realizar cuantas actuaciones sean precisas para su ejecución, así como formalizar, suscribir u otorgar toda clase de contratos, pólizas, actas, escrituras o documentos oficiales, públicos y privados y expedir certificaciones acreditativas de la decisión de ejercerlas.

B) OPERATIVA CON ENTIDADES DE CRÉDITO

13. Representar y comparecer en nombre de la Fundación Bancaria ante cualquier entidad de crédito o financiera, nacional o extranjera; seguir, abrir, disponer y cancelar todo tipo de cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, firmando cheques, talones, pólizas, transferencias y órdenes de pago, y cualesquiera otros documentos creados por la práctica bancaria, solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos.

14. Obtener, aceptar y rechazar avales, fianzas y cualesquiera otras garantías reales y personales. Formalizar créditos documentarios.

15. Constituir y retirar todo tipo de depósitos de valores o de cualquier otro bien. Contratar cajas de seguridad y disponer de las mismas.

16. Celebrar como arrendatario contratos de leasing y de renting.

17. Librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio y/o pagarés, y requerir protestos por falta de pago o de aceptación.

C) ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE BIENES

18. Administrar bienes muebles e inmuebles y derechos, realizando para ello, entre otros, los siguientes actos: atender a su conservación, reparación y mejora; celebrar, activa y pasivamente, contratos de arrendamiento y aparcería, sean o no inscribibles; consentir y prohibir subarriendos; desahuciar inquilinos, precaristas u otros ocupantes; otorgar, consentir o aceptar activa o pasivamente traspasos de locales de negocio y cobrar o pagar los porcentajes que correspondan legalmente; ejercitar y renunciar los derechos de tanteo y retracto arrendaticios; consentir las hipotecas que se constituyan sobre los establecimientos mercantiles sitos en los locales administrados; controlar, liquidar, cobrar y rescatar seguros; recaudar alquileres, rentas, pensiones, indemnizaciones y laudemios.

19. Asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, con derecho a decidir sobre cualesquiera cuestiones que se planteen en las mismas, aunque afecten a los derechos dominicales sobre elementos comunes, y con facultad de examinar cuentas y balances; aceptar y desempeñar cargos en las Juntas de Propietarios; establecer porcentajes de participación en los elementos comunes de las viviendas y locales de negocio de los inmuebles que divida o de aquellos que sea copropietaria la Fundación Bancaria; aprobar reglamentos y estatutos de Comunidades de Propietarios e impugnar los acuerdos adoptados en las Juntas de Propietarios.

20. Comparecer ante toda clase de entidades y personas, especialmente compañías de agua, gas, electricidad, teléfonos, de seguridad, y cualesquiera otras de servicios y suministros, presentando toda clase de escritos, peticiones y reclamaciones; suscribir y rescindir contratos y pólizas; satisfacer o impugnar cuotas y exigir obligaciones.

21. Contratar, modificar, rescindir, liquidar seguros de todas clases y pagar las primas cobrando, en su caso, las indemnizaciones que procedan.

22. Promover y seguir actas de notoriedad y expedientes de dominio y liberación de cargas. Formalizar ante fedatario público y firmar toda clase de actos, escrituras y elevaciones a público en

relación a declaraciones de edificación, plantación, declaraciones de obras nuevas, división en propiedad horizontal, deslinde, agrupaciones y segregaciones; dividir bienes comunes, así como solicitar las licencias de obras y proyectos derivados de las mismas. Suscribir planos, a efectos de su presentación en ayuntamientos, colegios de arquitectos o cualquier otro organismo en que resulten necesarios.

23. Intervenir en juntas de sociedades mercantiles, así como en asambleas de obligacionistas, respecto a lo establecido en los artículos 183 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital, con derecho a decidir en todo asunto aquello que se estime más conveniente a los intereses de la Fundación Bancaria.

D) ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES

24. Adquirir a título de compraventa o mediante dación en pago, con o sin subrogación en cargas preexistentes, bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos por el precio y con las condiciones que estime convenientes.

25. Vender, permutar, gravar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos por el precio y con las condiciones que estime convenientes. Constituir, modificar, extinguir y cancelar derechos reales. Queda excepcionada de esta facultad la enajenación, gravamen o permuta de acciones de Critería Caixa, S.A.U. y de cualquiera de los derechos inherentes a las mismas.

26. Comprar, vender, canjear, pignorar y en general realizar cualquier clase de actos o negocios, sobre toda clase de valores, aunque impliquen su gravamen o limitación de las facultades dominicales; cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; ejercer los derechos de cualquier índole derivados de toda clase de valores; modificar, transferir, retirar, constituir y cancelar depósitos de efectivo o valores, provisionales y definitivos. Queda excepcionada de esta facultad la enajenación, gravamen o permuta de acciones de Critería Caixa, S.A.U. y de cualquiera de los derechos inherentes a las mismas.

27. Aceptar a beneficio de inventario herencias testadas o intestadas y legados no sujetos a carga, modo, gravamen, remuneración o condición; solicitar, en su caso, declaraciones de herederos, copias de testamentos, aprobar inventarios y avalúos, liquidaciones, divisiones y adjudicaciones de bienes hereditarios, y practicar cuanto proceda hasta la terminación de las operaciones particionales.

Aceptar donaciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos no sujetas a carga, modo, gravamen, remuneración o condición.

E) SUSTITUCIÓN DE FACULTADES

28. Otorgar y revocar poderes a favor de terceros para ejercer el conjunto o parte de las facultades descritas, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente, así como las que tengan por convenientes, que se ejercerán con carácter solidario o mancomunado según se establezca en el otorgamiento.

Sustituir las facultades contenidas en el punto tercero del apartado A) a favor de abogados, procuradores o personas en general que, de forma profesional, lleven la representación antes los Tribunales de Justicia, pudiendo revocar las sustituciones hechas y otorgar otras nuevas.

ANEXO III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Entidad	Descripción
GENERALITAT DE CATALUNYA	Convenio de colaboración para la realización de Obras Sociales 2015
Fund. Privada Instituto Investigación Oncológica Valle Hebron (VHIO)	Acuerdo de colaboración con VHIO 2015 A 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR	Convenio Reincorpora Ministerio Del Interior 2015
DEPARTAMENT DE JUSTICIA GENERALITAT DE CATALUNYA	Convenio Departamento De Justicia Y FBLC Programa Reincorpora
GOBIERNO FORAL NAVARRA GOBIERNO DE NAVARRA	Convenio Con El Departamento De Salud Del Gobierno De Navarra 2015
GAVI ALLIANCE	Convenio Obra Social - Gavi The Vaccine Alliance
AYUNTAMIENTO BURGOS	Equipamiento Nuevo Pabellón Multiusos "El Plantío"
FEDERACION CANARIA DE MUNICIPIOS	Adenda FECAM Emergencia Social 2015
FUNDACIÓN AMIGOS DE LA REVISTA DEL LIBRO	Colaboración para la Edición, Difusión o Distribución De La Revista De Libros
INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK	Programa BID-FBLC En Colombia
FUNDACIÓN PABLO SARASATE	Convenio De Colaboración Entre Fundación Pablo Sarasate I FBLC 2015
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	Programa Viviendas Tuteladas - COCEMFE 2015-2017
ATENEU BARCELONES	Colaboración Para La Finalización De Las Obras De Rehabilitación De La Sede De La Entidad
FUNDACIÓN PAZ Y TERCER MUNDO	Apoyo A La Participación E Integración Del Campesinado En La Cadena Agroalimentaria En Los Distritos De Maua (Provincia De Niassa) Y Alto Molocue Y Gurue (Provincia De Zambézia)
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ANDALUCÍA	Proyecto Solo Madera (Dus Baman / Panma Nah)
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS DE CULTURA (NICDO)	Semana Blanca De La Inclusión - Valle Del Roncal [Navarra]
FUNDACIÓN MIGUEL SERVET	Convenio Con Navarrabiomed, Fundación Miguel Servet 2015
ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	Fortalecimiento Del Tejido Asociativo Y Productivo Local De Pequeños/As Productores Del Sector Agropecuario En 6 Comunas De Las Provincias Fluviales De Kratie Y Stung Treng, Camboya.
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Promoción Del Desarrollo Socioeconómico En Diferentes Comunidades Rurales Del Distrito De Anantapur, Andhra Pradesh, India
HARTRITZ-BERRI FUNDACIÓN ILUNDAIN	Colaboración Entre Fundación Caja Navarra, FBLC I Fundación Ilundain Haritz Berri 2015
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	"Mejora De La Capacidad Productiva Y De Generación De Ingresos En El Sector Agro-Ganadero, De 300 Familias De Los Sectores De Karangazi Y Rwimiyaga (Distrito De Nyagatare), Ruanda"
MEDICUS MUNDIS NAVARRA	Empoderamiento Ciudadano En El Desarrollo Económico Local De Los Municipios De Sacaca, Bolivar Y Salinas De Garci Mendoza.
FUND.PROMOCIÓN SOC.CULTURA	"Productoras Y Productores Agropecuarios Organizados, Fortalecen El Tejido Social, Económico Y Productivo Y Sus Condiciones De Vida En La Microcuenca Guineamayo (Cajamarca - Perú)."
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Proyecto De Fortalecimiento De La Comercialización De Los Productos De La Cooperativa De Mujeres Tintoreras De La Comuna V Del Distrito De Bamako Con Vistas A Mejorar Sus Condiciones De Vida.

Entidad	Descripción
MÉDICOS DEL MUNDO	Colaboración Entre Médicos Del Mundo (Navarra), FCAN i FBLC 2015-2017
ASSOCIACIÓ CATALANA PER LA PAU	Apoyo Al Desarrollo Socioeconómico De Pequeños Productores De Búfalos En La Zona De Reserva Campesina Del Valle Del Río Cimitarra
AGENCIA EFE,S.A	Convenio Organización Programa Bianual De Becas Para Prácticas Formativas De Estudiantes En Delegaciones Nacionales E Internacionales De La Agencia EFE
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS DE CULTURA (NICDO)	Convenio De Colaboración Entre Nicdo S.L., La Fundación Bancaria "La Caixa" Y La Fundación Bancaria Caja Navarra
ARQUEBISBAT DE BARCELONA	Convenio de colaboración con el Arquebisbat de Barcelona
FUNDACIÓ PRIVADA GUNÉ	Mejora De La Seguridad Alimentaria Y La De Nutrición De Las Poblaciones Rurales De Los Municipios De Saré Bitji I Dioulacolon. Senegal
FUNDACION NANTIK LUM	"Articulación Y Fortalecimiento Del Tejido Económico-Productivo, Empresarial Asociativo De Las Comunidades De La Provincia De Elías Piña; República Dominicana",
DEPARTAMENT DE JUSTICIA GENERALITAT DE CATALUNYA	Convenio de colaboración para las actividades De Las Academias DeCataluña
FUNDACION FABRE	400 Mujeres De Las Comunidades Indígenas De Chimaltenango Y Sololá En Guatemala Encadenan Producción Y Comercialización A Través De La Empresa Social Ixoqi
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS	Proyecto de investigación en Patología Discal
FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS	Colaboración Con Actividades Educativas En El V Centenario Del Nacimiento De Santa Teresa De Jesús
FUNDACIO ESADE	Adenda Al Convenio Entre Obra Social "La Caixa" Y Fundación ESADE Para La Publicación "Índice De Confianza Social"
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Convenio De Colaboración Entre Fundación Bancaria "La Caixa" Y Cruz Roja
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Convenio De Colaboración Entre La Fundación Bancaria "La Caixa" Y Acción Contra El Hambre
MEDICOS SIN FRONTERAS, ESPAÑA	Colaboración Fundación Bancaria "La Caixa" Con Médicos Sin Fronteras
FUNDACIO OXFAM INTERMON	Proyecto Integrado De Lucha Contra La Malnutrición Infantil En El Municipio De Anse Rouge, Haití
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	Atención Comunitaria De La Desnutrición Aguda Y Fortalecimiento De Las Capacidades Locales En El Distrito De Salud De Djenné, Mopti (Malí)
ASOCIAC DE DONANTES DE SANGRE DE NAVARRA	Convenio Con La Asociación De Donantes De Navarra (ADONA)
FUNDACION BALUARTE	Convenio Con Fundación Baluarte 2015
GRANJA ESCUELA GURE SUSTRAIAK COOPERATIVA DE INICI	Hogar Gure Artean, Ampliación Piso Funcional Y Centro Ocupacional 2015
FUNDACIO PRIVADA INST.RECERCA SIDA-CAIXA	Colaboración Entre Irsicaixa I FBLC, Proyecto Xplore Health
ASSOCIACIÓ CLUSTER EXIT	Colaboración En El Marco Del Plan Girona Actúa
ASOCIACIÓN PROYDE	"Formación De Agentes De Salud Básica, Enfermería Y Partería, Y Refuerzo De Las Capacidades Del Ministerio De Salud Del Goss, A Través Del Trabajo En Red Público-Privado Del Instituto Católico De Formación De La Salud"
COMITE CATALA PER AL REFUGIATS ACNUR	Convenio de Colaboración Con El Comitè Català Per Als Refugiats, Catalunya Con ACNUR
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Convenio De Colaboración Con Cruz Roja Española En Cataluña

Entidad	Descripción
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Mejora De La Prevención, La Detección Y El Tratamiento De La Desnutrición Aguda Entre Los Niños Menores De Cinco Años, En La Región De Mamou (República De Guinea)
COMITE CATALA PER AL REFUGIATS ACNUR	"Mejora De La Situación Nutricional De Niños/As Menores De 5 Años Y Mujeres Embarazadas Y Lactantes En 5 Campos De Refugiados/As Somalíes Y Eritreos De Etiopía"
GOBIERNO DE CANARIAS	Desarrollo Plan De Actuación Para La Mejora De Respuesta Educativa Alumnado - NEAE
REIAL CERCLE ARTÍSTIC DE BARCELONA	Colaboración En La Adquisición De 30 Piezas Escultóricas De Francesc Juventeny
AGA KHAN FOUNDATION	Convenio Con Aga Khan Foundation E-Learning Egipto
F.MANANTIAL PARA ENFERMOS MENTALES	Adenda 2 Al Convenio Con La Fundación Manantial
FUNDACIÓ GRESOL-PROJECTE HOME	Convenio Fundación Gresol Proyecto Home - Plan De Proximidad
AS. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Convenio Aecc - Navarra: Programa Atención Psicológica En Oncología 2015
FUNDACIO ESADE	Colaboración En Las Actividades Del Esade Center For Global Economy And Geopolitics
FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ	Colaboración Para La Constitución De Un Instituto Internacional Para El Fomento De Los Derechos Humanos foment Dels Drets Humans
FUNDACIO ABADIA DE MONTSERRAT	Colaboración En Las Finalidades Fundacionales De La Entidad
FUND.PROMOCIÓN SOC.CULTURA	Mejora De La Calidad De Los Servicios De Salud En La Subciudad De Akaki Kaliti (Addis Abeba) Mediante La Capacitación De Trabajadores De La Salud
MEDICUS MUNDI CATALUNYA	Fortalecimiento De Los Rrh De Salud De Inhambane, Mediante La Formación De 30 Enfermeras Con Especialidad En Salud Materno Infantil
ONAY	Fortalecimiento Del Sistema Público De Salud De La R.D. Del Congo
FUNDACION PROYECTO HOMBRE	Proyecto Hombre Navarra 2015
FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA	Colaboración Para El Fomento De La Lectura
ASSDA	Convenio Incorpora 2015- 16
FUNDACION STA MARIA LA REAL P.HISTORICO	Lanzaderas De Empleo Y Emprendimiento Solidario
OBRA SOCIAL CAJA BURGOS	Actividad Cultural Patio Casa Cordón - Burgos
(XX) IVAM CENTRE JULIO GONZALEZ	Acuerdo Ivam Actividades Educativas
FUNDACIÓN FYDE	Convenio FYDE - Foro Nueva Economía Nueva Empresa
REAL ACADEMIA CIENCIAS ECONOMICAS Y FINA	Colaboración Para La Realización De Sus Propias Actividades
ÁFRICA VIVA	Apoyo Al Sistema De Salud Mediante Formación De Enfermeras- Srn En Lunsar, Sierra Leona.
FUNDACION WASSU	De La Investigación A La Acción: Mejora De La Estrategia Sanitaria En Atención Y Prevención De La Mutilación Genital Femenina En Gambia A Través De La Transferencia De Conocimiento Y Capacitación A Los Agentes De Salud.
MANS UNIDES	Programa De Fortalecimiento De Capacidades En El Centro Hospitalario Dominicano San Martín De Porres. Yaundé, Camerún.
ULLS DEL MÓN	Formación De Oftalmólogos Y De Personal Sanitario En Oftalmología Para Dar Atención Especializada En Salud Ocular En Los CRS
BANC DELS ALIMENTS	Convenio Fundación Privada Banco De Los Alimentos

Entidad	Descripción
FUNDACIO IEB-FUND.INST.ECONOMIA BCN	Colaboración Per Activitats Del Grupo EurpeG
ASSOCIACIÓ ESPANYOLA DE DIRECTIUS	Convenio AED - Foro Nueva Economía Nueva Empresa
OBRA SOCIAL CAJA BURGOS	Programa Inclusión Cultural Burgos 2015
PATRONATO MUNICIPAL DE LA BAJADA DE LA VIRGEN	Bajada De La Virgen De Las Nieves 2015
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS	Adenda Al Convenio Entre La Federación Navarra De Municipios Y Consejos, FB Caja Navarra y FBLC
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS	Convenio Recuperación Espacios Urbanos (FNMC y Caja Navarra)
FUNDACION GRAL.UNIVERSIDAD ALCALÁ	Exposición Cuna De La Humanidad
OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA	Convenio Hopital De Mujeres De Cádiz
MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO	Convenio Para Actividades Educativas En El Marco Del Proyecto"Ciencia Ciudadana En La Escuela"
FUNDACIO CATALANA PER A LA RECERCA	Convenio De Colaboración Para El Programa "Ciencia Y Aula Y La Semana De La Ciencia"
ASOCIACIÓN CULTURAL RADIO NIKOSIA	"Red De Salud Mental Colectiva: Herramientas Y Dispositivos Para Un Modelo Participativo En La Promoción De La Autonomía.
FUNDACIÓN LESMES	Formación Y Creación De Empleo Con Jóvenes En Riesgo
ASOCIACIÓN CABALGATA RESYES MAGOS	Colaboración Entre La Asociación Cabalgata Reyes Magos De Pamplona, FCAN y FBLC 2015
CENTRO ACADÉMICO ROMANO FUNDACIÓN	Dotación 5 Becas De Formación Para Seminaristas Y Sacerdotes De Países En Vías De Desarrollo
CTRO.INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ	Prórroga Colaboración Con Citpax Para 2015 Para Sus Propias Actividades
ASOCIACIÓN JAÉN ACOGE	Vivienda Temporal Para La Integración De Inmigrantes Sin Hogar
AYUDA EN ACCIÓN	Reducción De La Desigualdad En El Ámbito Educativo En Centros De Educación Primaria De Zaragoza
ASOC. GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	II Proyecto De Optimización Del Transporte Adaptado Para Personas Con Discapacidad Física Con Movilidad Reducida Para Una Atención Integral.
FUNDACIÓN CALALA FONDO DE MUJERES	Caminando Juntas: Programa De Inserción Sociolaboral Para Mujeres Migrantes Desde Una Perspectiva De Género.
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO	Convenio Con La Fundación ASPACE Para El Empleo 2015
BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER	Proyecto SMUFIN
HOGAR ZOE	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
FUNDACIÓ PAU CASALS	Colaboración Para La Realización De Sus Propias Actividades
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	Programa De Lucha Contra La Pobreza Infantil En Sevilla
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Vives Emplea: Metodología De Equipos De Inclusión
ASOCIACION COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON	Capacitación E Intervención Para La Inserción Sociolaboral De La Población Inmigrante
PROVIVIENDA	Red De Viviendas Temporales Para Familias En Riesgo De Exclusión
ASSOC. CLUB SANTFELIU INFANTIL I JUVENIL	Escuela, Familia Y Entorno: Juntos Por La Igualdad De Oportunidades
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Lanzadera De Empleo Y Emprendimiento Solidario: Extendiendo La Red.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Convenio Con La Universidad De Granada (Programa De Beques De "La Caixa" De Doctorado En Universidades Españolas)

Entidad	Descripción
FOUNDATION ROI BAUDOIN	The European Foundations Award For RRI
CAIXA EMPRENDEDOR XXI, SAU	Convenio FBLC Con Caixa Capital Risc Para Los Premios Emprendedor XXI
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS PALMEROS DE LA ÓPERA (ACAPO)	Convenio Con La Asociación Cultural Amigos Palmeros De La Ópera 2015
AGENCIA NAVARRA AUT. Y DESARROLLO DE PERSONAS	Adenda Al Convenio De Colaboración Entre FCAN, FBLC y Agencia Navarra Para La Autonomía De Las Personas (ANAP)
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE NAVARRA	Convenio Con La Fundación Banco De Alimentos De Navarra 2015
GOBIERNO FORAL NAVARRA GOBIERNO DE NAVARRA	III Adenda Al Convenio De Colaboración Entre Fundación Bancaria "La Caixa", Fundación Caja Navarra Y El Departamento De Políticas Sociales Del Gobierno De Navarra
COVA SANT IGNASI MANRESA FUNDACIO PRIV.	Colaboración Para La Restauración Y Adecuación De Espacios De La Cova
FUNDACION ONUART	Colaboración II Concierto "Cultura Para El Entendimiento De Las Civilizaciones Y Los Derechos Humanos"
FUNDACIO ACCIÓ PER L'EDUCACIÓ	Colaboración Para La Realización De Sus Propias Actividades
CAPÍTULO ESPAÑOL DEL CLUB DE ROMA	Colaboración Para Las Actividades De La Entidad En Madrid
COVA SANT IGNASI MANRESA FUNDACIO PRIV	Creación De Un Fondo De Becas Para Facilitar La Inscripción En Cursos A Personas Con Pocos Recursos
FUNDACIÓ UNIVERSITAT POMPEU FABRA	Impulso De Un Observatorio Sobre Los Derechos En Cataluña
INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS IICP-IISP	Colaboración Para Las Jornadas De Responsabilidad Social Corporativa
FUNDACIO PRIVADA JUVENTUT	Colaboración Actividades De La Fundación Joventut De Badalona
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	"A Pie De Barrio" Programa Intercultural Para La Participación Comunitaria
FRATERNITAT CRISTIANA DE PERSONES AMB DISCAPACITAT DE GIRONA	Casa Inclusiva A Sant Feliu De Pallerols: Primeres Actuacions Per A La Creació D'una Casa De Colònies, Convivències I Vacances Per A Persones Amb Discapacitat
ACOEC	Ciudad Mih Salud: Mujeres, Infancia Y Hombres Construyendo Salud. Fase II.
FUNDACIÓN ARED	Acogida Temporal De Personas En Situación De Exclusión Social Para Facilitar Su Desarrollo Integral Y Autonomía Personal Y Promover Su Inclusión Social
FUNDACIÓ JAUME BOFILL	Convenio De Colaboración Con La Fundación Jaume Bofill Para El Programa "Lectura Para El Éxito Escolar"
MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCI	Anexo Al II Acuerdo Marco De Colaboración De Fecha 27 Octubre 2014
CIDOB	Colaboración Seminari War&Peace'16 Y El Anuario Inmigración 2016 Y Otras Actividades
SOCIETAT EC.BARCELONESA D'AMICS DEL PAIS	Colaboración Para Actividades En Cumplimiento De Su Objeto Social Y Colaboración En Sus "Galardones Al Mérito"
ADEMNA	Convenio Con Ademna (Asociación De Esclerosis Múltiple De Navarra) 2015
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	Adenda Al Convenio Suscrito Entre FBLC Y Save The Children
CIPAIS, S.C.P.	Suport Psicosocial I Familiar Per A L'autonomia De Les Persones Amb Trastorn Mental I Diversitat Funcional En Situació De Dependència
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD	Viviendas De Apoyo Al Circuito Terapéutico De Rehabilitación De Adicciones Para Personas Sin

Entidad	Descripción
	Recursos Económicos, Familiares Y/O Afectivos
ASOCIACIÓN DE MUJERES TAYDA	Incluye
ASOCIACIÓN LA KOMA JOVEN	"Viviendas De Autogestión Supervisada: Red Norte- Sur PSH"
A.E.SI.M	Desarrollo De Itinerarios Sociolaborales Y Prácticas Profesionales En Empresas Desarrolladas En Zonas Con Necesidades De Transformación Social En Sevilla
C.E.R.A.I	Mujeres Africanas En L'horta: Una Apuesta Por La Interculturalidad En L'horta De Valencia
PAZ Y BIEN	Dis-Intra: Servicio De Promoción A La Autonomía Personal Y Apoyo Psicosocial Comunitario A Personas Con Diversidad Funcional Cognitiva Y Necesidades De Salud Mental
FUNDACIÓN EUROPEA PARA COOP. NORTE-SUR	Comedor Social De Lepe- Centro Comunitario
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SISCABANDO
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Casal De Refuerzo Escolar Y Familiar
ASOC. DE PARKINSON DE GRANADA.AGORA	IV Programa De Atención Integral Colaborativa Para La Promoción De La Autonomía Personal Depersonas Afectadas Por Esclerosis Múltiple, Párkinson Y Enf. Análogas Y Familias Cuidadoras
FUND. PROYECTO D. BOSCO	Plazas Residenciales Para La Mejora De La Autonomía De Jóvenes En Situación De Vulnerabilidad Social
FUNDACIÓN ECCA	Ayudas Para La Formación De Las Personas Adultas
ASOCIACION ANDEVI	Convenio Con Asociación Navarra De Defensa De La Vida (ANDEVI) 2015
FUNDACION COLEGIO LIBRE DE EMERITOS UNIV	Colaboración Para La Realización De Sus Propias Actividades
ASSOCIACIÓ LA TERCERA VIA: DIÀLEG I ACORD	Colaboración Para Actividades En Cumplimiento De Su Objeto Social
FUNDACIÓ ANTONI GAUDÍ PER A LES GRANS CIUTATS	Congreso Internacional De Pastoral De Las Grandes Ciudades 2016
FUNDACIÓN ADSIS	Hedra, Apoyo Psicosocial A Personas En Situación De Pobreza O Riesgo De Exclusión Social Por Privación De Libertad, Drogodependencias O Falta De Empleo
AFES. AS. TINERFEÑA FAM. ENF. PSÍQUICOS	Servicio De Información Y Orientación Laboral: Empoderamiento Laboral En Salud Mental
FUNDACIÓ PRIVADA MIFAS	Inserción Laboral De Personas Con Discapacidad Física En La Zona Del Maresme
AMBIT D'INVESTIGACIO I DIFUSIO MARIA COR	«Conexiones Para La Diversidad» De La Red De Jóvenes Para La Convivencia Intercultural
FUNDACION MINUSVALIDOS EN LA NATURALEZA	Por Una Vida Plena: Desarrollo De La Autonomía Personal A Través De Actividades De Ocio.
ASOC.FAMILIAS CON TDAH HUELVA AIRE LIBRE	Apoyo Psicosocial De Familias Con TDAH De Huelva
COMISION CIUDADANA ANTISIDA NAVARRA	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
INGENIERIA SIN FRONTERAS	Desarrollo De Competencias De Ciudadanía Global E Interculturalidad Para La Promoción De Agentes Universitarios De Cambio Social
ASOCIACION MOJO DE CAÑA	Embárriate. Proyecto De Prevención De Riesgos De Exclusión, Integración Social Y Dinamización De La Infancia Y La Juventud
THE NEW YORK ACADEMY OF SCIENCES	Convenio De Colaboración Apra Una Conferencia
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	Lucha Contra La Pobreza Infantil En Mislata Y Valencia
AYUNTAMIENTO DE LORCA	Convenio Cibercaixa Quedamos Al Salir De Clase

Entidad	Descripción
	Ayto Lorca - FBLC
RAIS MADRID	Proyecto De Autonomía Y Transición A La Vida Adulta Para Jóvenes Sin Hogar
AS.FAMILIARES DE ALZHEIMER SALAMANCA	Puentes De Apoyo
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNO	La Estrella Azul
COORDINADORA D'ENTITATS DEL POBLE SEC	Poble-Sec Para Las Personas Mayores
ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA D	Servicio De Mediación Intercultural Para Personas Inmigrantes De Origen Extranjero 2015
ASOCIACIÓN IMERIS	Proyecto De Prevención De La Violencia Filio-Parental En Adolescentes
FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	Proyecto Corazón Valiente
ACOEC	Ciudad Mih Salud: Mujeres, Infancia Y Hombres Construyendo Salud
ASOCIACIÓN CULTURAL "MAR DE NIEBLA"	Entrelaza-2, Programa De Intervención Con Adolescentes En Gijón
ASSOCIACIÓ BALEAR PEL SUPORT A LA INFÀNC	Prevención Del Maltrato Infantil Intrafamiliar En Separaciones De Alta Conflictividad: Coordinación De Parentalidad
AFA LA RIBERA	Atención Psicosocial A Personas Afectadas Por Enfermedad De Alzheimer Y A Sus Familiares En Aranda De Duero Y La Comarca De La Ribera Del Duero.
AFATE	Programa De Atención Integral En La Enfermedad De Alzheimer Y Otras Demencias En El Área Metropolitana Santa Cruz-Laguna
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA FORMACI	Afedes_Inserta
INICIATIVAS SOLIDARIAS VALENCIA	Itinerarios De Inserción Sociolaboral Y Educativa
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Proyecto De Normalización Educativa Promociona
ASOC. CULTURAL L'ABEYERA	"Enred Por La Inclusión Socio-Educativa"
CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	Mae - Mujeres De Añaza Emprendedoras - Entendemos La Emprendeduría Como La Capacidad De "Ponerse En Marcha, De Ser Capaces De Soñar Y Crear" Desde El Esfuerzo Individual Y El Acompañamiento Grupal Para La Transformación Comunitaria-.
COMISSIÓ CATALANA D'AJUDA AL REFUGIAT	Visibles: Atención A Las Necesidades Básicas De Las Personas Que Han Sufrido Graves Violaciones De Derechos Humanos
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Programa De Lucha Contra La Exclusión Social De La Infancia Gitana
ABIERTO HASTA EL AMANÉCER. S. COOP. MAD. DE INICIA	Creared-Eemplea
ASOCIACIÓN CAUCES	Proyecto: Red Integral De Formación e Inserción Sociolaboral Para Jóvenes Drogodependientes (RIFIS)
ASSOC ALBA ATENCIÓ DISMINUÏT	Jardines De La "Vall Del Corb": Recuperación Inclusiva De Espacios Naturales
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Integrales De Acceso Al Empleo
FUNDACIÓ PAGESOS SOLIDARIS	Itinerarios Personalizados De Inserción Socio-Laboral Para Mayores De 45 Años En El Sector Agrario: Mentor Agrícola
IDEALOGA INTERVENCIÓN COMUNITARIA, S. COOP. MAD	Juntas_Emprendemos: Promoción De La Inserción Sociolaboral De Mujeres En Situación De Vulnerabilidad A Través Del Autoempleo Cooperativo Y Colectivo. (II Fase)
SALARCA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	Altair Un Proyecto De Formación, Empleo Y Competitividad En Turismo Rural Accesible
TALLERS GUINARDO	Fabricando Ilusiones. Creación De Puestos De Trabajo Para Personas Con Discapacidad Intelectual
VALORA CENTRO DE FORMACIÓN Y	Programa De Itinerarios Personalizados De

Entidad	Descripción
ATENCIÓN SOCIOEDUCATI	Inserción Sociolaboral Para Jóvenes De 16 A 25 Años En Riesgo De Exclusión Social
FUNDACIO PRIVADA TALLERS DE CATALUNYA	Atrévete A Dar El Paso! Fomento Del Paso Del Cet A La Empresa Ordinaria
FUNDACIÓN VARAZDIN	Aberenea
FUNDACION APIP-ACAM	Proyecto "If"- Itinerarios Con Futuro: Nuevas Oportunidades Formativas Y Laborales
FUNDACION APIP-ACAM	Valencia Vincula
ASOCIACIÓN SARE	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención Urgente A Necesidades Basicas
ASOCIACIÓN CALOR Y CAFÉ DE GRANADA	Salvando De La Exclusión
FUNDACIÓN ADSIS	Dispositivo De Acceso Para Jóvenes (Proyecto De Intervención Integral)
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	P.Orient.Socioeducativa Para El Éxito Escolar Del Alum. Gitano De La Coma
CASAL DELS INFANTS DEL RAVAL	Formación De Corta Duración En Empresas Para Jóvenes En Riesgo De Exclusión
FUNDACIÓ ÀMBIT PREVENCIÓ	Itinerarios De Inserción Sociolaboral Para Personas Drogodependientes
FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR	Servicio Integral De Comedor Solidario París 365
ASOC.FAMILIAS CON TDAH HUELVA AIRE LIBRE	Autonomía Y Desarrollo Psicosocial A Menores Con TDAH Y Sus Familias
RAIS MADRID	Programa Integral De Atención A Personas Sin Hogar
ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE MAGNI DE MADRID	Buscando Fortuna
ASPRODES-FEAPS	Proyecto Wayfinding Salamanca
ACAIS. COMUNIDAD Y DESARROLLO. SOC. COOP. MAD.	Nos Empleamos: Trabajar Juntos/As Para Superar Las Crisis.
FUNDACIÓ PRIVADA CERCLE D'ECONOMIA	Convenio De Colaboración
TANDEM SOCIAL SCCL	Proyecto Social Business City Barcelona
FUNDACIO CATALUNYA OBERTA	Colaboración Para El Estudio "Hacer Sostenible La Sociedad Del Bienestar En Un Mundo Global"
FUNDACIÓ SOLIDARITAT UB	Positivizando La Interculturalidad Entre La Juventud Des De Una Perspectiva Integral En El Eje Del Besós-Barcelonès Nord
ANDALUCIA-CASA "FUENTE DE VIDA" DE CORDOBA	Capacitación De Mujeres En Situación De Vulnerabilidad Social Para La Inserción Laboral
DRECERA, SCCL. PALLEJÀ ANADROMES	Itinerarios De Inserción Sociolaboral Para La Mejora De La Ocupabilidad
FEDERACIÓ CATALANA DE FAMILIES MONOPARENTALS	Familia Con Vínculos, Infancia Con Futuro
GRANADA ACOGE	Apostando Por Los Barrios. Construyendo Formas De Hacer
ASOCIACIÓN CULTURAL DE DEFENSA DE VALORES AFRICANOS ACUDEVA	Estrategias En Red Para La Lucha Contra La Pobreza Y La Exclusión Social
ESPÁVILA	Programa "Responsable" De La Caixa
FUNDACIÓ PRIVADA ROSA ORIOL	Convenio Fund. Rosa Oriol - Adquisición De Vehículo Para Distribución De Alimentos
PORTA NOVA	"Sumando Capacidades, Generando Posibilidades". Proyecto De Integración Sociolaboral Multisectorial Para Personas Con Discapacidad.
ESPINA BÍFIDA GRANADA	Promoción De La Autonomía Y Desarrollo Psicosocial De Las Personas Con Espina Bífida, Enfermedades Neurodegenerativas e Ictus.
ASOCIACIÓN COLECTIVO MINKA	"En Familia: Programa De Inclusión Social Y Atención Integral A Las Familias"
JUAN JOSÉ ÁNGEL MADRID	Semilla Del Cambio, Fruto Del Trabajo
FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	Proyecto "Corazón Valiente"
TREBALL SOLIDARI	Programa De Microcréditos Al Autoempleo En Barcelona, Madrid Y Balears Para La Inserción

Entidad	Descripción
	Sociolaboral De Mujeres Inmigrantes Que Viven En Situación Vulnerable.
CONSEJO DE LA JUVENTUD COMARCAL DE CALAHORRA	Escuela De Facilitadores-As Juveniles Con Enfoque Comunitario
MÉDICOS DEL MUNDO	Promoviendo El Desarrollo Integral Por La Igualdad De Oportunidades De Las Mujeres Inmigrantes: Súmate!
FUND. TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO	Apoyos Tutelares Por La Calidad De Vida Y La Autonomía De Las Personas Con Discapacidad
FUNDACIO ENRIQUETA VILLAVECCHIA	Apoyo A Niños Y Jóvenes Enfermos De Cáncer Y Otras Enfermedades De Larga Duración
FUNDACIÓN INFANTIL RONALD MCDONALD	Un Hogar Fuera Del Hogar. Casa Ronald Mcdonald Málaga
ASOCIACIÓN IMERIS	Programa De Prevención De La Violencia Filio-Parental En Adolescentes
FUNDACIÓN ATARETACO	Pigmalión 2015
ROBERTO ABELLEIRA GONZÁLEZ	Proyecto IMAGO
FUNDACIÓN AMIGÓ	“Labora: Acompañamiento Hacia El Mundo Laboral De Jóvenes En Riesgo De Exclusión”
FUNDACIÓN AMIGÓ	Kanguroteca Y Centro De Día Luis Amigó
ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DE CHAMORRO	Prodavi II
FUND. PROYECTO D. BOSCO	Vivienda Mejora Autonomía
FUNDACIÓ IPSS	Piso De Urgencias Para Las Personas Mayores En Situación De Maltrato
FUNDACIÓN ITAKA - ESCOLAPIOS	Programa AUKERA, Para La Atención Integral A Jóvenes Inmigrantes En Situación O Riesgo De Exclusión Social.
DESOS, OPCIO SOLIDÀRIA	Inserción Sociolaboral A Través Del Proyecto Agrario De Recuperación De Espacios Rústicos En Desuso Y Promoción De La Economía Social
FED. ESPAÑOLA ASOCIACIONES ESPINA BÍFIDA	Servicio Orientación Intermediación Laboral Y Tic Para Personas Con Discapacidad
FEDERACIÓ DE DISCAPACITATS FISICS DE LES	SINEREM - Sinergias Por El Empleo
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Una Oportunidad De Empleo Para Los Más Olvidados/As .Mejora De La Empleabilidad De Jóvenes En Riesgo De Exclusión Social
FUNDACIÓN SAN JUAN DEL CASTILLO	Ventilla Inserta
FUNDACIÓN ECCA	Eccaintegra Alicante
NUEVO FUTURO AS. HOGARES PARA NIÑOS.	Programa De Apoyo Escolar Y Psicosocial Para Menores En Situación De Desprotección.
FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	Proyecto De Intervención Socioeducativa Para La Promoción Del Buen Uso De Las Redes Sociales Y Prevención De La Violencia Entre Jóvenes:“Enredando”
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE S	Detección Preventiva Y Empoderamiento En Salud Mental
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Apoyo Integral A Familias En Situación De Vulnerabilidad
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DEL A	AFEJABA: Porque Nosotr@s También Contamos
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	Volviendo A Vivir
JOVESOLIDES. ASOCIACIÓN HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL	Internet Segur@: Fomentando La Educación Digital Segura Y Saludable De Menores Y Familias En Las Redes Sociales E Internet.
FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN	Madrid Repara, Reduce Y Reutiliza
JIS. JOVES PER LA IGUALTAT I LA SOLIDARI	Re-Acciona (Programa De Promoción De La Inserción Sociolaboral Jove)
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	Un Norte Para Norte

Entidad	Descripción
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE	Emple@Surge
FUNDACIÓN MUJERES Y TECNOLOGÍA ENIAC	Taller Experimental De Empleo Verde " Málaga Sostenible": Laboratorio Urbano Para La Observación De Ecosistemas Autóctonos Sobre Cubiertas Vegetales
FUNDACIÓN ALIATAR	Educación En Valores. Éxito Escolar E Implicación Familiar En La Educación.
ASPAÑAS BURGOS.ASCO.PADRES PERS.RET MEN	¿Compartimos Ocio? Ocio, Voluntariado Y Capacidades Diversas.
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Proyecto De Inserción Sociolaboral, Entaban En Zaragoza
LAURA VICUÑA	Centro De Día De Inserción Socio-Laboral De Menores Laura Vicuña
FUNDACION MUJERES	Camina Hacia El Empleo
ABC SEVILLA S.L.	Archivo Fotográfico ABC Sevilla
THINKING HEADS GROUP SL	Colaboración Informe Sobre Cooperación Española En El Exterior
ASSOCIACIÓ SOCIAL FORMA 21	Domus Gris21
SECCIÓN JUVENIL FUNDACIÓN ALBIHAR	Programa De Formación Y Cualificación De Jóvenes En Paro De Granada Para Su Inserción Social Y Laboral
FEMCAT	Desarrollo Programa "Escuela Y Empresa2
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE BURGOS	Fin De Semana Cidiano De Burgos 2015
OBRA SOCIAL C.BURGOS	Proyecto Cultural Touch Much Moore - Burgos 15
ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE NAVARRA	Convenio Con La Asociación Jóvenes Empresarios De Navarra (AJE Navarra)
FUNDACIÓN ATENA PSICOBALLET NAVARRA	Colaboración Entre FCAN, FBLC y Fundación ATENA 2015
FUNDACION FELIPE LECEA	Programa Cuidar Al Cuidador - Clínica Josefina Arregui 2015
FUNDACION NAVARRA PARA LA EXCELENCIA	Colaboración Entre Fundación Navarra Para La Excelencia, FCAN I FBLC
HERMANITAS DE LOS POBRES	Convenio Con Hermanitas De Los Pobres Navarra
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA	Actividades Educativas Museo De Bellas Artes De Sevilla
ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS	Convenio Con La Asociación De Fundaciones Andaluzas
INSTITUT D,ESTUDIS CATALA NS.UNIV CATALA	Actividades De La Sección Filológica
FUNDACIO ACCIÓ PER L'EDUCACIÓ	Colaboración Proyecto 60 Colegios En La Puerta Oriental De Europa
FUNDACIO FORMACIO I TREBALL	Lucha Contra La Pobreza Y La Exclusión Social
FEDERACIO CATALANA DE VOLUNTARIAT SOCIAL	Federación Catalana De Voluntariado Social
ACOLVALLE	Conect@T De La Diferencia A La Convivencia
AFA VALVERDE DEL CAMINO	Siéntete Vivo
FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES	Rompe El Silencio: Sensibilizando Sobre La Violencia Sexual En La Infancia Y En La Adolescencia.
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA COLEGIO SANTA C	Participar Para Cambiar (Convive Con Teatro)
CULTURA TRETZE	Brújula: Apoyo Al Acompañamiento De Personas En Situación De Vulnerabilidad. La Participación Y La Formación Herramientas De Apoderamiento Y De Inclusión Social
FUNDACIÓN ITAKA - ESCOLAPIOS	Proyecto Socioeducativo Trastévere
PLATAFORMA EDITORIAL	Premio De Literatura Juvenil Para Jóvenes Autores
PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADO	Asistente Personal: Figura Clave Para La Promoción De La Autonomía En El Ocio Y La Cultura
CTRE.ESTUDIS JURIDICS DEPART.JUSTICIA	Colaboración En La Lucha Contra Los Delitos De

Entidad	Descripción
	Odio Y Discriminación
AFEMA.	"Taller Formativo: Del Huerto Al Puesto". Hacia La Mejora De La Empleabilidad De Las Personas Con Enfermedad Mental.
ASSOCIACIÓ DONES NO ESTÀNDARDS	LESNOEST: Servicio Integral De La Autonomía Personal Y Rehabilitación De Mujeres Con Discapacidad Y Sus Familias
ASSOCIACIÓ ACCIÓ HOSPITALARIA PEÑASCAL S.COOP.	Un Plato Para Hoy, Un Servicio Para El Mañana EMPRETEJIENDO
FED. PROVINCIAL DROGODEPENDENCIAS	Intervención Psicosocial Con Personas En Exclusión Social Que Presentan Problemas De Drogodependencia Y Problemas De Salud Mental: "Brújula"
ADACEN	Atención A Personas Con Daño Cerebral En Situación De Dependencia Y Apoyo A Su Entorno Familiar
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS DE VILLENA	Apoyo Psico-Social A La Persona Con Discapacidad Y A Su Sistema Familiar.Importe Convenio Entidad Descripción
ASOCIACIÓN AMICA	"Con Mimo" Santander
ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS, FAMILIARES Y SIMPATIZANTES	Servicio De Atención Integral Para Personas Con Discapacidad
ASPACE GRANADA	Abriendo Caminos
F.MANANTIAL PARA ENFERMOS MENTALES	Programa De Ocio Inclusivo De Fundación Manantial
FEDERACIÓN MINUSVÁLIDOS FÍSICOS GRANADA	Optimización Del Transporte Adaptado Para Personas Con Discapacidad Física Con Movilidad Reducida Para Una Atención Integral.
FUND. PROYECTO D. BOSCO	Vivienda Para La Mejora De La Autonomía De Jóvenes En Situación De Vulnerabilidad Social
AS. DE PADRES DE NIÑOS CON SÍNDROME DOWN	Proyecto Brecha II, Inserción De Jóvenes Con Síndrome De Down En El Mercado Abierto De Trabajo Por Medio De Su Formación, Seguimiento, y Evaluación.
ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE TRISÓMICOS 21	Inserción Sociolaboral De Personas Con Síndrome De Down
INPAVI. INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	Programa De Inclusión Sociolaboral De Personas En Exclusión O Riesgo De Exclusión.
CLUB INFANTIL Y JUVENIL ARCA DE NOÉ	Programa De Apoyo A La Escolarización
FUNDACIÓ PRO VIDA DE CATALUNYA	"Acogida Y Apoyo A 50 Gestantes Y Madres Adolescentes Entre 13 I 19 Años, En Situación De Pobreza, Marginación O Exclusión Social. Apoyo A Las Necesidades De Alimentación E Higiene De 50 Bebés".
INPAVI. INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	Programa Integra: Programa De Apoyo Integral Para La Inclusión Social De Familias En Situación De Vulnerabilidad Afectadas Por La Crisis Económica Y/O La Exclusión.
FUNDACIÓ PRIVADA CERMA ACOGE	Tu Casa: Acogida Integral A Personas En Situación De Exclusión Social
YMCA MADRID	Pisos De Emancipación Para Jóvenes Procedentes De Centros De Tutela O Sin Apoyo Social Y/O Familiar
CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MALAGA	Programa De Intervención Integral Para La Inclusión Sociolaboral En La Bda. De La Corta "Si Quieres Puedes"
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios De Inserción Personalizada Para Mujeres En Situación O Riesgo De Exclusión Social.
FUNDACIÓ PRIVADA ÈXIT	Proyecto Coach
FUNDACION OSCOBE	Impulsa La Selva
HOSPITAL RESIDÈNCIA DE LA VILA DE MOIÀ	Proyecto: "LLIGAMS"
ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN	Orientación E Inserción Sociolaboral Para Jóvenes

Entidad	Descripción
PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCIA	En Riesgo
ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS, AMASOL	Apoyo Integral A Menores Y Familias Socialmente Excluidas
ASSOCIACIÓ BENESTAR I DESENVOLUPAMENT	Piso De Inclusión Materno-Infantil Para Mujeres Embarazadas I/O ConHijos Menores De Tres Años En Situación De Exclusión Social
APIR	Intervención Socio Educativa Con Alumnos Con Fracaso Escolar Y Conducta Disruptiva.
ASSOCIACIÓ CAF, COMUNITATS AUTOFINANÇADES	Comunidades Autofinanciadas: Una Herramienta Colectiva Para Prevenir La Pobreza Energética
ASOCIACION SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD	Construyendo Sexualidades. Educación Afectivo-Sexual Para Personas Con Discapacidad, Profesionales, Voluntariado Y Familias"
DONES AMB EMPENTA	Conectado Con Amor
AFA CASTALLA	Talleres Innovadores : " Método BAPNE" Y Play Attention
FUNDACIO FORMACIO I TREBALL	Acompañamiento A La Inserción Sociolaboral En El Ámbito De LaHostelería
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Itinerarios Personalizados Para Una Mayor Empleabilidad E InclusiónSociolaboral De Los Jóvenes
ASOCIACIÓN GUAYENTE	Autonomía Y Desarrollo Personal Y Social En El Centro El Remós
CEIM	Encamí2!!! Procesos De Capacitación Para El Empleo
FUNDACIÓ TECNOCAMPUS MATARÓ-MARESME	Programa ADAC - Ayuda En La Dependencia Y Atención A Los Cuidadores
NEURO-AFEIC	"Tu Autonomía Nuestro Objetivo": Fomento De La Cooperación Y Apoyo Mutuo Para La Promoción De La Vida Independiente Y El Desarrollo Psicosocial De Las Personas Con Ictus, Enfermedades Neurodegenerativas Y Espina Bífida.
GRUPO AFECTADOS ENFERMEDADES NEURODEGENE	Te Ayudamos. Programa De Atención Integral Para La Promoción De La Autonomía Personal Y Atención A La Discapacidad De Personas Con Enfermedades Neurodegenerativas, Ictus Espina Bífida Y Sus Familiares
ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID	Asociación Prensa Madrid. Acercamiento De La Prensa A Las Escuelas Curso 2015-2016
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	Educación Sin Barreras 2015-2016
FUND.PEL DESENVOLUPAMENT HUMANA I SOCIAL	Prórroga Colaboración Programa Social De Liderazgo Joven
FUNDACIÓ BANC DE RECURSOS P	ente Alimentario
INICIATIVAS SOLIDARIAS VALENCIA	Seguimiento, Apoyo Y Acompañamiento A Jóvenes En Riesgo De Exclusión Social
SOMBRA Y LUZ	Juntos Hacia Delante
FUNDOWN	"Yo También Quiero Trabajar"
FESORCAM	Discapacidad Auditiva Y Ocio Inclusivo
ASSOCIACIÓ LLEIDATANA SÍNDROME DOWN	Proyecto: Despiértate
JOVESOLIDES. ASOCIACIÓN HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL	Empodera-T: Innovación, Coaching Y Capacitación Para La Búsqueda De Empleo.
ANYDES	Estación Porvenir
SECCIÓN JUVENIL FUNDACIÓN ALBIHAR	Programa De Formación Y Cualificación De Jóvenes En Paro De Granada Para Su Inserción Social Y Laboral
ASSOCIACIÓ JUVENIL RATIO	Nuevos Recursos Para El Bienestar De Las Familias Cuidadoras
IESE BUSINESS SCHOOL - UNIV. NAVARRA	Convenio Con La Universidad De Navarra (Programa De Beques De "La Caixa" De Doctorat En Universidades Españolas)

Entidad	Descripción
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Convenio Con La Universidad De Alicante (Programa De Beques De "La Caixa" De Doctorat En Universidades Españolas)
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	Programa De Becas De "La Caixa" Para Estudios De Doctorado En Universidades Españolas
FUND. PRIVADA INSERCIÓ DESEVOLUPAMENT ACOMP.	ÀGORA: Acercando Vínculos Hacia La Inclusión
YMCA MADRID	Itinerarios Individualizados Para La Inserción Sociolaboral
FUND.PRIVADA ARETÉ	Bioartcafé
AS. INTER.TELÉF ESPERANZA.	Salud Esperanza
ASOCIACION POR LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (AVI)	Escuela De Vida Independiente AVI-Málaga 2015
CENTRE CONGOLAIS DE CULTURE, DE FORMATION ET DE DÉVELOPPEMENT (CECFOR) ASBL	Acuerdo Con CECFOR, Centre Congolais De Culture, De Formation Et De Developpement, Hospital De Monkole
MARIO NÖLL	Acuerdo De Pertenencia A La Asociación Europea EITH-HEALTH
AGRUPACIÓ BARÇA JUGADORS	Convenio De Colaboración
AYTO. GUIA DE ISORA	Miradas Doc - Festival Internacional De Cine Documental De Guía De Isora 2015
REIAL ACADEMIA DE CIÈNCIES I ARTS DE BAR	Convenio De Colaboración Con La RACAB
INST. D'ECONOMIA I EMPRESA I.VILLALONGA	Colaboración En Los Círculos EURAM - Euroregión Del Arco Mediterráneo
ASOCIACIÓN EKANANDA	Convenio Ekananda Y FBLC Emprendimiento Social
ASSOCIACIÓ BYBELNE	Convenio BYBELNE Y FBLC
ASSOCIACIÓ PUIGVERD (PNRPI)RORE	Convenio Asociación De Neurorehabilitación Pediátrica Integral Sala Puigverd I FBLC
ASSOCIACIÓ SPORT TO LIVE	Convenio Asociación "Sport To Live" Y FBLC
CAUSAS CEAR, SL	Convenio "Causas Cear Sl" Y FBLC
FUNDACIÓ PRIVADA GERMINA	Convenio Fundación Privada Germina Y FBLC
HELPING MARKETING SOCIAL, SL	Convenio Entre FBLC Y Helping Marketing Social Sl. Para Programa De Emprendimiento Social
ICEN & INTESER, SL.	Convenio Entre ICEN-Inteser SL. Y FBLC
IDÀRIA, EMPRESA D'INSERCIÓ, SCCL	Convenio IDARIA Empresa De Inserción SCCL Y FBLC
INICIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	Convenio FBLC Con Inicia Centro Especial De Empleo SL. Para Programa De Emprendimiento Social
KARABELEKO	Convenio Karabeleko Y FBLC
KOIKI HOME SLU	Convenio Entre FBLC Y Koiki Home SLU Para Programa De Emprendimiento Social
LARVAMED, SL.	Convenio LARVAMED SL Y FBLC
LATARRAYA COOP. DE MUJERES DE ZAHARA DE LOS ATUNES	Convenio Latarraya Cooperativa De Mujeres Y FBLC Para Programa De Emprendimiento Social
MULTISERVICIOS JUAN SOÑADOR, SLU	Convenio Multiservicios Juan Soñador SLU Y FBLC
RECICLEAN RECOGIDA DE RESIDUOS A DOMICILIO, S.L.	Convenio Reciclean Y FBLC
RIUVERD EMPRESA D'INSERCIÓ SCCL	Convenio Riuverd Empresa D'inserció SCCL Y FBLC
VICTORIA KENT	AREAS (Aula De Reparación Educativa En Algeciras Sur): Proyecto DeIntervención Familiar Y Compensación Educativa Con Menores Y Jóvenes En Riesgo De Exclusión Social
ADISLI	Promoción Del Ocio Inclusivo Y La Autonomía Social En Personas Con Discapacidad Intelectual Ligera E Inteligencia Límite
FUNDACIÓ CENTRE HIGIENE MENTAL LES CORTS	Programa De Vivienda Temporal Para Personas Con Trastorno Mental
HEALTHAPP, SL.	Convenio Healthapp SL y FBLC

Entidad	Descripción
FUNDACIÓ ROURE	Apoyo En Los Domicilios Para El Mantenimiento De La Autonomía Personal
ASDE-FEDE. DE ASOCIADOS DE SCOUTS ESPAÑA	Acción Y Formación En Prevención De Violencia En La Infancia Y La Juventud Desde El Tiempo Libre
FUNDACION ELDER ELDER	Domicilio
A.F.A. PUERTO	Proauto" Programa De Promoción De La Autonomía Personal De Los Enfermos De Alzheimer
AFA ARAHAL	Atención Integral A Enfermos De Alzheimer Y Otras Demencias Y Sus Cuidadores Y/O Familiares
AFA VITAE SAN FERNANDO	¡¡¡Que Memoria Tengo!!!Programa De Atención Del Deterioro Cognitivo, Prevención De La Dependencia Y Apoyo Psicosocial
AFAT TARRAGONA	Atención A La Complejidad De Las Personas Afectadas Con Alzheimer Y Sus Familiares
APROMPSI JAEN	Programa De Respiro Familiar Y Conciliación De La Vida Familiar Y Laboral
APYMA CPEE ANDRES MUÑOZ GARDE	Proyecto Atix. Tu Puedes Lograrlo
AS PARAPLÉJICOS, GRANDES MINUSVALIDOS Y	Servicio De Capacitación Y Desarrollo Personal Para Las Personas Con Discapacidad Física
AS. ALZHEIMER "FARO DE CHIPIONA"	Vínculo Por Los Mayores
AS. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Atención Integral Al Enfermo De Cáncer Y Su Familia Desde El Momento Del Diagnóstico De La Enfermedad
ASOC AYUDA PERSONAS PARÁLISIS CEREBRAL	Tratamientos A Partir De 3 Años Para Personas Con Parálisis Cerebral Y Síndromes Afines En Ciudad Real
ASOC. FAM. ESQUIZOFRÉNICOS COSTA SOL	Rehabilitación Psicosocial Y Reincorporación Social De Personas Con Enfermedad Mental Internas En Centro Penitenciario Y En Régimen De Semi-Libertad
ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA	Servicio De Asistentes Personales Especializados En Autismo.
ASOCIACIÓN COMPAÑÍA DE DANZA MOBILE	Aleación. Un Modelo De Atención Para Promover Resiliencia En Personas Con Discapacidad Intelectual
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON PERSONAS DE ESPECTRO AUTISTA	Servicio Integral De Apoyo A Familias De Personas Con TEA
ASOCIACION DE PACIENTES CARDIACOS DE GRANADA Y SU PROVINCIA	Atención Multidisciplinar Para Colectivos De Afectados Por Enfermedades Crónicas, Cardiovasculares, Neurosensoriales Y Derivados Del Daño Cerebral
ASOCIACIÓN LEONESA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	"Apoyo A La Autonomía Personal Y Vida Independiente De Enfermos De Esclerosis Múltiple Y Enfermedades Afines Y Atención A Sus Familias"
ASOCIACIÓN PLAY AND TRAIN	Promoción De Hábitos Saludables Y Educación A Través Del Deporte Al Colectivo De Niños Y Jóvenes Con Una Discapacidad
ASOCIACIÓN TAL COMO ERES	Hidroterapia "Actividad Acuática Para El Desarrollo Y El Crecimiento"
ASS PARKINSON SEGOVIA	Desbloqueados: Programa De Atención Especializada Para Enfermos De Parkinson
ASSOCIACIÓ PER LA VIDA INDEPENDENT	Programa De Adaptación Funcional En El Domicilio
ATADES HUESCA	Proyecto De Vida Independiente Y De Voluntariado Comunitario De ATADES Huesca
CENTRO SOCIOSANITARIO NTRA SRA EL CARMEN	Unidad Ambulatoria De Atención Para La Rehabilitación De La Autonomía Personal E Inserción Social En Personas Con Daño Cerebral Y Enfermedades Neurológicas (Continuidad Proyecto 2013-2014)

Entidad	Descripción
CLUB D,AVIS DE LES SALESAS	Proyecto Para Promover La Independencia, La Autonomía Y La Calidad De Vida De Las Personas Mayores Dependientes
CLUB ESPORTIU BLAU	Deporte Y Discapacidad: Deporte Para Todos
CLUB POLIDEPORTIVO LOS CARRILES DISCAPAC INTELECTU	Autonomía Activa
DESARROLLO INTEGRAL NORDESTE DE SEGOVIA	Avanzando En Servicios De Proximidad Para Mayores
F. DEFICIENTE PSÍQUICO LEGANÉS	Atención Terapéutica Integral Infanto-Juvenil.
F. TUTELAR FECLEM	Atención Personalizada A Personas Con Enfermedad Mental Cuya Capacidad Ha Sido Modificada Y Tutelados Por Fundación FECLEM.
FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN M.A.P.A.	Hacia La Calidad De Vida. Mayor Autonomía Para Las Personas Con Autismo
FEDERACIÓN MINUSVÁLIDOS FÍSICOS GRANADA	Transporte Adaptado Para Personas Con Discapacidad Física Y Movilidad Reducida " Servicio Puerta A Puerta" Para Una Atención Integral.
FUND PRIV DISMIN PSÍQ DE PLA DE L'ESTANY	Servició De Atención En Las Familias
FUNDACIÓN "EL BUEN SAMARITANO"	Mejora De Las Instalaciones Y Equipamiento De Los Recursos De Rehabilitación Psicosocial Y Laboral Para Personas Con Enfermedad Mental Grave Y Duradera
FUNDACIÓN AGEING SOCIAL LAB	Aplicación De Accesibilidad Universal En El Hogar A Través Del Agente De Entrenamiento Preventivo
FUNDACION ARGIA	Club Social, Espacio Para El Ocio Que Posibilita La Participación De Personas Con Trastorno Mental Grave (TMG)
FUNDACIÓN ATENA PSICOBALLET NAVARRA	Promoción De La Autonomía Personal De Las Personas Con Discapacidad A Través Del Arte
FUNDACIÓN LACUS ARAGÓN	Aula Itinerante
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES. MADRID	Mejora De Calidad De Vida En Situación De Enfermedad Crónica Infantil: Procesos De Autonomía En Menores Con Problemas De Corazón
PARALISIS CEREBRAL JEREZ	Desarrollo De La Autonomía Personal Y Psicosocial De Niñ@s Y Jóvenes Con Parálisis Cerebral Mediante La Rehabilitación Médico-Funcional.
PROTGD	Tú Te Diviertes Mientras Nosotros Descansamos (Respiro Familiar)
AFA ARAHAL	Atención Psicosocial A Enfermos De Alzheimer Y Otras Demencias Y Sus Cuidadores Y/O Familiares
AFA SAN RAFAEL	Ampliación De Unidad De Estancia Diurna Para Centro Residencial
ASOC. FAM. ESQUIZOFRÉNICOS COSTA SOL	Ocio Inclusivo E Integración Social En Personas Con Enfermedad Mental
ASOC.FAMIL. Y ALLEG.ENF.MENTALES CÓRDOBA	Intervención Psicosocial Para Personas Sin Hogar Con Enfermedad Mental: "Haz Visible Lo Invisible".
ASOCIACIÓN ALMERIA ACOGE	Espacios Para La Inclusión Social De Menores Y Sus Familias En El Puche
ASOCIACIÓN HORIZONTE	Centros De Integración Socioeducativa (Educación En Valores Y Prevención)
ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCIA	Orientación E Inserción Sociolaboral Para Jóvenes En Riesgo
ASPANRI	Inserción Sociolaboral Para Jóvenes Con Discapacidad Intelectual
FUND. PROMO. DEL DESARR. CULT Y SOCIAL	Construyendo Una Ciudad Para Todos: Creación De Una Escuela De Valores Y Manualidades En Zonas De Exclusión Social En Sevilla(Torreblanca Y El Vacie) Y Córdoba (Las Moreras)

Entidad	Descripción
FUNDACIÓN ADECCO	Misión Empleo 2014/15
MISIONEROS DE LA ESPERANZA (MIES)	"A Cada Brecha Un Puente: Programa De Inmersión En La Barriada De La Corta"
AFEMEN	Programa De Atención Psicosocial A Familiares De Personas Con Trastorno Mental Grave
AGREDACE	Promoción De La Autonomía Personal Y Social De Personas Con DCA, Pacientes Cardíacos Y Fibromialgia
ANDEX. ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS	Apoyo Psicosocial Y Económico A Familias Con Un Hijo Con Cáncer
AS. PREVENCIÓN Y APOYO DROGODEPENDIENTE	Economato Infantil ASPREATO
ASOCIACIÓN ALBA	Programa Juve
ASOCIACIÓN ALMAJAYAR EN FAMILIA	Oportunidades Para Mejorar La Inclusión
ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR. SEVILLA	Acogimiento Temporal Y Atención Integral Para La Rehabilitación E Incorporación Social De Personas Sin Hogar Y Sin Alojamiento Digno
ASOCIACIÓN PSICOEDUCATIVA CASIOPEA	Programa Integral De Desarrollo Social Y Educativo A Menores En Riesgo De Exclusión Social Y Sus Familias De Jerez
AUTISMO MÁLAGA	Ocio Inclusivo Dirigido A Las Personas Con Trastorno Del Espectro Autista
ESTRELLA AZAHARA	Acompañamiento A La Inclusión Educativa Para Menores En Situación De Vulnerabilidad Social
AHYDA	Programa Educativo De Atención Al TDAH
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Antena De Riesgos Polígono Sur
FUNDACIÓN LESTONNAC-MONTAIGNE	Proyecto Socioeducativo Lestonnac
FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y TRATAMI	Aprendiendo A Vivir Sin Adicciones En Viviendas De Apoyo A La Reinserción.
FUNDACION TAS	Formación E Inserción Laboral Para Personas Con Discapacidad De La Zona Rural
INPAVI. INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	Prevención Y Detección Precoz De La Violencia De Género En Adolescentes: "Valorarte"
INPAVI. INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	Valor-Arte: Programa Para La Prevención Y Detección Precoz De La Violencia De Genero En Adolescentes
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	"Los Niños Primero: Prevención De La Violencia Contra La Infancia, En Barcelona"
INSTITUTO GALLEGO IGAXES3	ALEIDA
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA	Oratoria: Éxito Escolar, Desarrollo Personal Y Cohesión Social
AJUNTAMENT DE VIC	Las Mujeres, La Llave
ASOCIACIÓN EL FANAL	Participación Social Y Desarrollo Comunitario En La Cañada Real
ASSOCIACIÓ OBERTAMENT	Campaña De Acción Social Para La Lucha Contra El Estigma Y La Discriminación En Salud Mental Mediante El Apoderamiento Y El Voluntariado De Personas Con Problemas De Salud Mental
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	Comunicarte
CASAL DELS INFANTS DEL RAVAL	Casal Joven En Santa Coloma De Gramenet I Badalona
CENTRO TRAMA	Suma Y Sigue
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Promoción Del Éxito Escolar De Niños Y Niñas En Dificultad Social
F. NORAY PROYECTO HOMBRE ALICANTE	Programa De Prevención Indicada Para Adolescentes Y Sus Familias: "Faro"
FAPAC	Proyecto: "Xarxa Clau Catalunya 2015-2020"
FUND. PADRE VINJOY DE LA SAGRADA FAMILIA	Programa Puente
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	A,E,I,Yo,Tú
FUNDACIÓN CENTRO DE ASISTENCIA A LA FAMILIA DE TEN	INFACAM El Maltrato Oculto
FUNDACIÓN PRIVADA UTOPIA EFCI	Mujeres

Entidad	Descripción
GRUP D'ESPLAI BLAQUERNA	Programa 6-16: Acción Socioeducativa Dirigida A Niños Y Jóvenes Entre 6 I 16 Años Y Sus Familias
LA TORRE DE HORTALEZA	Jugamos Para La Integración
L'ARADA	Memoria Y Paisaje En El "Baix Solsonès"
PLAT.UNITARIA CONTRA VIOLENCIES GENE	Rompiendo El Silencio Y Construyendo Nuevos Caminos Para La Prevención De La Violencia Machista En Entornos Socioeducativos
RAVAL EN ACCIÓ	Proyete Terral : Una Iniciativa De Integración Social En El Ámbito De La Infancia Y Las Familias
A.P.A.C.E. BURGOS	Hidroterapia Integral
FEDERACION PROV.ASOC.DE JUB. Y PENS. DE BURGOS	Talleres Para Un Envejecimiento Activo En El Medio Rural
FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTÁLEZ	Creación Centro Especial De Empleo " Huerta Ecológica Del Canal De Castilla"
ADISLAN	Apoyo En La Inclusión
ASOC. SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS	ASMS Emplea
ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA	Atención Integral Para Promover La Autonomía Y Calidad De Vida De Las Personas Con Cáncer De Mama En Situación De Dependencia
ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS	Comedores Sociales Infantiles De Canarias Ayudaquellega.Com
ASS. TINTERFEÑA EM	Intervención Biopsicosocial En Esclerosis Múltiple
COORD. MINUSVÁLIDOS FÍSICOS CANARIAS	"La Estancia Avanza"
FEDERACIÓN DE ASOC. PERSONAS SORDAS ISLA	Promoviendo La Mejora De La Calidad De Vida De Las Personas Sordas De Canarias
FUTUCAN	Promoción Del Apoyo A La Tutela, Para Mejorar La Calidad De Vida De Las Personas Con Discapacidad Intelectual
MÉDICOS DEL MUNDO ASOCIACIÓN PSIMA (PROFESIONALES SOCIALES EN LA INT	Acercamiento Y Atención Sociosanitaria A Personas En Situación De Prostitución, Con Especial Énfasis En El Colectivo De Mujeres, En Las Islas De Gran Canaria, Lanzarote Y Tenerife Programa Contexto
CÁRITAS DIOCESANA DE ORIHUELA - ALICANTE	Proyecto Galilea. Casa De Acogida Para Personas Sin Hogar
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA PRIMAVERA	Inserción Socio-Laboral Enfermos Mentales
MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS ALICANTE	Naveg@ II: Explora Tu Excelencia.
AFA IBI	CAI - Centro De Atención Integral A Personas Afectadas Por Una Demencia
AS. VALENCIANA DE LA CARIDAD	Escuela Infantil Casa Caridad(Torrent)Asociación Valenciana De Caridad
ASOC.PRO DEFICIENTES PSÍQUIC.DE ALICANTE	Unidad Volante De Apoyo A La Dependencia
F. SALUD INFANTIL COMUNIDAD VALENCIANA	Programa De Atención Temprana Para Niños/As De 0 A 6 Años Discapacitados Y/O Con Trastornos Del Desarrollo Y Sus Familias
FUNDACIO FESORD CV	Hacia Una Atención Bilingüe Y Ecológica Con Las Familias De Los Jóvenes Sordos
FUNDACIÓN ADECCO	Capacidad Y Diversidad En El Empleo
ARRELS FUNDACIÓ	Centro Abierto De Arrels
ASOCIACIÓN COLECTIVO LA HUERTECICA	Centros De Encuentro Y Acogida (Centros De Emergencia Social)
ASOCIACIÓN JUSTALEGRÍA	Programa Alienta Para La Prevención De La Conducta Suicida En La Ciudad De Málaga
ASOCIACIÓN ZUBIKO	Preparación Para La Inclusión Social De Personas Reclusas En Los Centros Penitenciarios De Basauri (Bizkaia) Y Araba/Álava
ASSOC.DE VEINS DE COLLBLANC LA TORRASSA	Proyecto De Inserción Social Y Comunitario De Apoyo A Las Familias
ASSOCIACIÓ EDAI PERSONA I ENTORN	Programa De Intervención Psicosocial Naturalista

Entidad	Descripción
SOCIAL	Con Niños En Riesgo De Exclusión Social Y Sus Familias: Escuela Y Entorno Familiar 2015
BANCO DE ALIMENTOS DE LA RIOJA	Regiones Más II
BASIDA	Un Hogar Para Todos
BONA VOLUNTAT EN ACCIÓ	Inserción Sociolaboral En "Poble Sec"
CARITAS DIOCESANA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT	Acogida Y Acompañamiento A Personas En Riesgo De Exclusión Social
CASAL DELS INFANTS DEL RAVAL	Casal Abierto De Adolescentes. Servicio De Acompañamiento Socioeducativo A Los Adolescentes En Riesgo
CENTRE CATALA DE SOLIDARITAT	Asegurar El Tratamiento Para La Drogodependencia De Las Personas Con Mayor Riesgo De Exclusión Social Para Favorecer Su Reinserción Social; Partiendo De Sus Capacidades Y El Trabajo Con Las Familias
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención Urgente A Necesidades Básicas
DOMUS PACIS	Casal De La Pau. Tu Espacio ¡Vívelo Y Sigue! Programa Para La Atención De Las Necesidades Básicas Y El Fomento De La Autonomía Personal.
FEDERACION MUJERES PROGRESISTAS	Cuida-2: Escuela De Salud Para El Bienestar Psico-Social Y Participación Del Voluntariado Actívate-Salud
FUNDACIÓ GRESOL-PROJECTE HOME	Proyecto Joven: Tratamiento Para Adolescentes Y Jóvenes Con Problemas De Drogas Y Alto Riesgo De Exclusión Social
FUNDACIO PERE CLOSA	Siklavipen Savorença (Educación Con Todos)
FUNDACIÓN HOMBRE LIBRE-PROJECTE HOME	"Segunda Oportunidad": Rehabilitación Y Reinserción Sociolaboral Para Reclusos Y Ex Reclusos Toxicómanos
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Acogida, Promoción Y Reinserción Social Y Laboral De Personas Reclusas. Casa De Acogida "Emaús- Esperanza De La Trinidad"
FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	Apoyo Integral A Familias
FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL	Hogar De Tardes Mamá Margarita
FUNDACIÓN SOÑAR DESPIERTO	Atención Social Y Educativa Para La Infancia En Riesgo De Exclusión
HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU	Programa De Atención A La Salud Para Las Familias Y Niños En Riesgo De Exclusión Y Alta Vulnerabilidad
ONG NUTRICIÓN SIN FRONTERAS	Bcn Comparte La Comida
VEÏNS DEL MÓN	Programa De Atención A Las Necesidades Básicas, Sociales Y Educativas De Familias En Situación De Riesgo De Exclusión Social Para Promover Su Desarrollo Integral Y Su Integración Social
YMCA MADRID	Intervención Sociofamiliar Con Familias En Situación De Riesgo O Exclusión Social
YMCA MADRID	Intervención Integral Con Familias En Situación De Riesgo Y/O Exclusión Social
ATADI	Independiza-Teruel" Vivienda De Entrenamiento Para La Vida Independiente ATADI
COMUNIDAD DEL CORDERO, HERMANITAS DEL CORDERO (DOMINICAS), EN LA DIÓCESIS DE BARCELONA	Una Vivienda Para Querir Vivir: Resurrexit
DOWN GALICIA. SANTIAGO DE COMPOSTELA	Vida Independiente Para Personas Con Síndrome De Down Y/O Discapacidad Intelectual
FUNDACIÓ INSTITUT DE TRANSTORNS ALIMENTA	Pisos Terapéuticos Para Personas Con Trastorno De Conducta Alimentaria 2015
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	O'Fogar. Red De Viviendas Para La Inclusión Social
FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS	Viviendas De Emancipación FISAT
ORDEN HOSPIT.S. JUAN DE DIOS	Proyecto: Llars

Entidad	Descripción
TOMILLO	Servicio De Transición A La Autonomía Para Jóvenes En Situación De Riesgo O De Exclusión Social
YMCA MADRID	Pisos De Emancipación Para Jóvenes Procedentes De Centros De Tutela O Sin Apoyo Social Y/O Familiar.
ASOC TUTELAR DEL MINUSVÁLIDO	"PCPIL" Programa De Cualificación Profesional E Inserción Laboral De Personas Con Discapacidad Intelectual De Astus
ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DE CHAMORRO PRODAIL	(Proyecto De Desarrollo De La Autonomía A Través De La Inserción Laboral)
FUNDACIÓN ADECCO	Preparación Para La Inserción
A.P.R.E.T.	Empleate!!!
AMECOOP-ANDALUCÍA	Construye Tu Oportunidad Y Lidera Tu Proyecto: Autoempleo Cooperativo II
AS.PADRES PERSONAS AUTISMO DE BURGOS INSELTEA	(Inserción Laboral En Personas Con Trastorno Del Espectro Autista)
ASOCIACIÓN SOLIDARI@ SPORT	Emple@-T A Fondo
ASSOCIACIÓ "IN VIA"	Itinerarios
ASSOCIACIO ESTEL TAPIA	Proyecto Adelante Camino Hacia La Inserción Laboral
ASSOCIACIÓ SHALOM	Servicios Integrales De Orientación, Acompañamiento Y Apoyo A La Inserción De Las Personas Con Discapacidad Y/O Enfermedad Mental
CÁRITAS DIOCESANA DE HUESCA	Itinerario De Inserción Para El Empleo De Caritas Huesca
CEE FINCA EL CABILLÓN S.L.U	Unidad De Apoyo Integral Al CEE Finca El Cabillón
CES Y FP PRIMERO DE MAYO	Atalanta 2.0
CORDOBA ACOGE	Proyecto De Integración Socio-Laboral En Empresas. "Empleándote"
E.I. REFORMAS SAÓ, S.L.	Oportunidades Formativas A Través Del Contrato Laboral
ECONOMIA SOLIDARIA EMPRESA INSERCIÓ, S.L.U.	Mensajería Sostenible
ENTREMANOS. BILBAO	Programa De Inclusión Sociolaboral Para Personas Con Tea
F. AFANDEM	Centro Integral De Oportunidades Laborales
FEAFES GALICIA	Empleo Con Apoyo Para Personas Con Enfermedad Mental.
FEDERACION ANDALUZA DE SINDROME DE ASPERGER	El Club Del Empleo
FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINAR	Primera Experiencia Profesional
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Itinerarios De Inserción Sociolaboral Para Personas Gitanas En Los Municipios El Prat De Llobregat, Montcada I Reixac Y Sabadell
FUNDACIO PRIVADA TAC OSONA	Service Design In Tac Osona
FUNDACIO VIVER DE BELL-LLOC	Mejoramos La Competitividad
FUNDACIÓN ADECCO	Conektarr
FUNDACIÓN ADECCO	Apostamos Por La Igualdad De La Mujer, Valencia 2015
FUNDACIÓN ADECCO	Activa El Empleo 2015-16
FUNDACIÓN ADECCO	Proyecto 2020
FUNDACIÓN CAUCE	Programa Para La Inserción Socio Laboral De Mujeres En Riesgo De Exclusión Social: "Contra La Exclusión Social ,Un Trabajo Para Ti"
FUNDACIÓN FONDO FORMACIÓN	Nirekin; Inclusión Sociolaboral En Servicios De Proximidad
FUNDACIÓN ITER	Proyecto "Itinerarios Inserta Para Jóvenes"
FUNDACIÓN JUANSOÑADOR	Empleatics Para La Inserción Sociolaboral-Juansoñador

Entidad	Descripción
FUNDACIÓN LOS CARRILES DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Emplead@ Para El Futuro
FUNDACIÓN MAS	Becas MAS, Mandos Intermedios: Gerentes De Tiendas
FUNDACIÓN PICARRAL	SERPI: Centro De Inserción Sociolaboral Para Jóvenes Con Inteligencia Límite
FUNDACIÓN PRODIS	Inclusión Laboral De Jóvenes Con Discapacidad Intelectual
FUNDACION STA MARIA LA REAL P.HISTORICO	Lanzaderas De Empleo Y Emprendimiento Solidario
GARDENIERS	Gardeniers, Plantando Bienestar
GATS - GRUPS ASSOCIATS PEL TREBALL SOCIO	Paulònia. Incubadora-Laboratorio Para El Desarrollo De Proyectos De Emprendimiento Social Mixto
JORDI MORA VALLBONA	INSERLAB
LA CALLE MADRID	Programa De Orientación E Inserción Social Y Laboral Con Colectivos En Riesgo De Exclusión Social De Cáceres Y Madrid Y Prácticas Reales En Empresas Con Jóvenes: "Centros De Apoyo Al Empleo Punto Activo"
ASOC.OTRO TIEMPO	Convenio FBLC Y Asociación Otro Tiempo Otro Planeta Para Programa De Emprendimiento Social
AS. ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES FEDER. SIO	Derecho A Decidir Con Apoyos "Unidos Por Las Enfermedades Raras"
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL RECICLAJE Y EL DESARROLL	Aula Canarias Recicla - Mayores Y Otros Colectivos
HOGAR ABIERTO. ASOCIACIÓN PARA EL ACOGIMIENTO FAMI	Nuevas Formas De Relación: Programa De Prevención De Las Diferentes Expresiones De Violencia En Adolescentes: Experiencia Piloto DeAcompañamiento Durante Un Curso Escolar A Segundo Ciclo De Primaria Y Primer Ciclo De Secundaria
ASOCIACION HECHOS	Ágora Burgos. Programa De Innovación Social. De La Transición En La Vida Adulta Hacia La Empleabilidad Y El Emprendimiento
EJEA SOC. COOP. INICIATIVA SOCIAL. SÁDAB	Inserción Laboral A Través Del Empleo Protegido
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Integra2
CENTRE ESPECIAL DE TREBALL MARESME CEO	Proyecto: "Ocupa't"
APEFA	"Atrévete A Cambiar": Programa De Atención Especializada A La Violencia En El Ámbito Familiar
COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	Proyecto De Itinerarios Integrados De Inserción De Mujeres Inmigrantes Vulnerables (PIMIV 2015/16)
IZANGAI	Inserción Sociolaboral Para Personas En Situación De Exclusión Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD (A.M.IGA.)	Ciudadanía Y Diversidad Inclusiva (Con Perspectiva De Género)
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS A	Programa De Salud Bucodental Para Personas Drogodependientes En Exclusión Social
PLATAFO.VOLUNTARIADO MALAGA	Servicio De Recursos Sociales Y Participativos De Málaga
ASOC. LA DINAMO ACCIÓ SOCIAL LA COMA	Gesto. Producción Y Reproducción En Situaciones De Exclusión Social.
SERSA SERVEIS SOCIALS I ADM. SCCL	Acciones De Orientación Y Acompañamiento A La Inserción Sociolaboral 2015
ASOC. CUIDAD. FAMILI.AMIGOS PERSONAS DEP	Vistiéndonos De Gala
FUNDACIÓN ECCA ECCA	Emplea 2014
ASOCIACIÓN COLUMBARES	Daphne. Vivienda De Acogida Temporal Para Mujeres En Situación De Grave Vulnerabilidad Social

Entidad	Descripción
ASSOCIACIÓ CENTRO ASISTENCIAL CANAAN	Inclusión Y Alternativas Sociales: Consolidación Y Mejora
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Espacio "Sumamos Todos/As": Atención Socio-Extraescolar A Niños Y Niñas En Riesgo De Exclusión
DISMINUIDOS ASPE	Vida Independiente, Viviendas Supervisadas
ACOPROS	Autoempleo Con Apoyo En La Discapacidad Auditiva.
FUND. AUCAVI, AUTISMO CALIDAD DE VIDA	Aucavi-Sur: Puesta En Marcha De Un Centro De Atención Integral Dirigido A Personas Con Trastorno Del Espectro Autista (Tea)
ASOCIACIÓN PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS ABULENSES	Parque Pronisa
ASPANRI	Programa De Autonomía Personal Y Social Para Personas Con Discapacidad Intelectual
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	Intervención Social Y Terapéutica Con Familias De Menores Que Ejercen Violencia Física Psicológica Y/O Sexual
ASSOCIACIÓ ANADROMES	ANADROMES: Espacio Social De Fabricación
APAFENES CÁ CERES	Inclusión Laboral De Las Personas Con Enfermedad Mental Grave Mediante Itinerarios De Inserción Basados En El Método De Perfiles
ASOCIACIÓN INCLUSIVE	Proyecto Integra2 2015
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI	Programa De Mediación Psicosocial Y Laboral Para Personas Con Trastorno Mental Grave Con Una Pena Impuesta
ALBASUR	Atención A Personas Con Discapacidad Intelectual Desde Las Dimensiones De Calidad De Vida.
AFA VILLENA Y COMARCA	Programa De Estimulación Cognitiva Para Personas Con Alzheimer Y Otras Demencias En Fase Moderada Y Grave.
ACCIÓN LABORAL	Jóvenes Activa'15
TARPUNA SCCL	Apoyo A La Creación De La Asociación De Parados "La Garbera"
FUNDACION SOCIAL IGNACIO ELLACURIA LOTURAK.	Vínculos Para Vivir Y Convivir
CORAGE	Itinerario De Integración Sociolaboral Para 53 Jóvenes Desfavorecidos
AFA TOMELLOSO	Ampliación Centro De Día De Enfermos De Alzheimer
ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL LIBÉLULA	Construyendo Ilusión
FUNDACIÓ SERVEIS SOCIALS SANT PERE CLAVER	Centre De Capacitación My Life Barcelona
ASOC. PARA LA CURA, REHABILIT. Y REINSER	Programa De Inserción Socio-Laboral De Drogodependientes "Empleo Con Apoyo"
ASOC INCLUSION CIUDADANIA DIVERSIDAD	Cuenta Conmigo
ASIEM	Servicio De Atención Y Seguimiento A Personas Con Enfermedad Mental
ASANSULL	Promoción De La Autonomía Personal De Personas Con Discapacidad Intelectual, Villa Carmela
AUTISMO ANDALUCÍA	Servicio De Inserción Laboral Para Personas Con TEA En Andalucía
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Proyecto ENTABAN De Inserción Sociolaboral Para Colectivos Vulnerables
ALEPH-TEA. ASOC. LIBRE EDU. PERS. Y HUMA	Tu Ocio, Mi Respiro. Programa De Respiro Para Familias De Niños Y Jóvenes Con Trastornos Del Espectro Del Autismo (Tea)
MORNESE SEVILLA	Juntos, Sí
RASCASA Proyecto	"La Llave".
ASPROGRADES GRANADA	Proyecto "+Asprogrades"
FEDERACION ANDALUZA ENLACE	Proyecto Ola (Orientación Laboral Y

Entidad	Descripción
	Acompañamiento): Inserción Sociolaboral De Mujeres Con Problemas De Adicciones Y/O Exclusión Social.
ACADAR (ASOCIACIÓN DE MULLERES CON DISCAPACIDADE DE GALICIA)	Red Empodera
NOESSO PUEBLA DE VÍCAR	Vivienda De Reinserción Poniente
ASOCIACIÓN CIUDAD ACCESIBLE	Enredándonos: Personas Con Diversidad Funcional Promotores De Cambio Y De Ciudadanía
CÁRITAS DIOCESANA DE JAÉN	Centro De Día De Baja Exigencia Para Personas Sin Hogar
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Proyecto Educativo De La Residencia Universitaria Flora Tristán
AS. ONUBENSE NORMALIZACIÓN EDUC. SOCIOL.	Mi Autonomía No Ha De Ser Utopía
FUNDACION GRUPO HADA	Programa IMJOVA (Impuls Joves Vallès) Programa De Acciones Suplementarias Para Jóvenes Con Discapacidad Y En Situación De Vulnerabilidad Social En La Implementación Del Plan De Garantía Juvenil En El Vallès Occidental
FUNDACIÓN OBJETIVO 1	Mueve Tu Cuerpo Y Activa La Mente. Fomentando La Autonomía De Las Personas Dependientes.
ASOC NIÑOS Y JÓVENES SÍNDROME DOWN	Garantizar El Derecho De Los Niños Con Síndrome De Down A Una Educación Inclusiva"
ASSOCIACIÓ MIRA'M	Proyecto: "Teassessora't"
YMCA MADRID	Intervención Integral Con Familias En Situación De Riesgo Y/O Exclusión Social
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Proyecto Educativo De La Residencia Universitaria Flora Tristán.
RAIS MADRID	Empleo Para La Consolidación De Procesos De Inclusión Social
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON TRA	La Caixa Promociona El Ocio Inclusivo Y Accesible Para Personas Con Autismo: Imágenes Para Cumplir Sueños
CIVIC INSERCIO I OCUPACIO	Proyecto Integral De Participación Intercultural E Intergeneracional En Barrios De Sevilla
ASDIES	Caminando Hacia La Integración Laboral De Las Personas Con Discapacidad
MINYONS ESCOLTES GUIES SANT JORDI ESCOLA	Ningún Niño Sin Casal, Para Una Educación Del Ocio Inclusiva Y Diversa
ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA	Construyendo El Futuro De Menores Y Familias De San Blas (Madrid) En Riesgo De Exclusión Social
GERMÀ TOMÀS CANET	Lavandería Social "Sant Joan De Déu", Servicios Sociales Manresa
ALANNA	Insertas
ASOC. EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	Formación En Acción
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CEREZO	Aula De Educación Medioambiental "La Laguna De Villena"
ACTUA VALLES	Pisos De Inclusión Sociolaboral Para Personas Que Viven Con El VIH En Situación De Exclusión
ASOC. CIUDADANA ANTI-SIDA DE MÁLAGA	Vivienda De Apoyo Al Tratamiento Para Personas En Emergencia Social, Sin Hogar Con VIH Y/U Otras Patologías Asociadas
FED. PROVINCIAL DROGODEPENDENCIAS	Proyecto De Atención Integral A Drogodependientes Y/O Personas En Situación De Exclusión Social
FUNDACIÓ NOVESSEDES DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Recuperación Huerto Del Rajolar: Agricultura Ecológica Como Oportunidad De Inserción Sociolaboral
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	"Ternipen Caló: Transformación E Innovación Social A Través De La Juventud Gitana"

Entidad	Descripción
APRENEM MARESME	Apoyos Para La Inclusión Trastornos Del Espectro Autista, SITEA
ASOC. LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENA	Programa De Intervención Integral Con Los Enfermas Y Enfermos Renales En Los Centros De Hemodiálisis
ASOCIACION RETINA ASTURIAS	"Tienes Mucho Que Ver" Fomento De La Solidaridad Y La Participación Voluntaria Con Familias Con Baja Visión.
CEAIN	Aprendiendo En Comunidad
SURT.FUNDACIO DE DONES, FUNDACIO PRIVADA	Abriendo Puertas. Programa De Apoyo Y Alojamiento Temporal Para Mujeres En Situación De Pobreza
AS. DAÑO CEREBRAL ...ATENEU CASTELLÓN	Programa De Promoción Para La Autonomía Personal E Inclusión Social
ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANC	Trabajemos En Familia
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL D ELA ISLA DE	Programa Kitchen & Bar
AS. MIN. PSÍQ. EL PALMAR O LUGAR DON JUA	Programa De Vida Independiente En Vivienda Tutelada Para Personas Con Discapacidad Intelectual
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL APOYO Y DEFENSA DE L	"El Camino Hacia Mi Futuro"
FUNDACIÓN ADSIS	Atención Psicosocial Y Apoyo A Personas Privadas De Libertad Drogodependientes
CÀRTIAS DIOCESANA D'URGELL	Mejora Del Programa Laboral Y De Economía Social De "Caritas Urgell"
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE BADAJOZ	Aprendo A Vivir Una Vida Independiente
PAYASOSPITAL	Sonrisas Para Los Niños Y Niñas Hospitalizados En La Comunidad Valenciana
ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO	Mobileschool-Escuela Móvil. Diálogos Innovadores Entre La Calle Y La Escuela.
NEXE F.SERVEI AT.PRECOZ	Atención A Las Necesidades Específicas De Salud De Niños Afectados De Pluridiscapacidad
ASOCIACIÓN PSIMA (PROFESIONALES SOCIALES EN LA INT	Programa Contexto (Programa Para La Prevención Y Tratamiento De La Violencia De Género A Través Del Trabajo Con El Agresor)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Hacia El Empleo Para Personas En Situación De Desempleo De Larga Duración En Las Comarcas De Lleida
PLATAFO.VOLUNTARIADO MALAGA	Participa, Es Tu Vida
AS.MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DEL BIERZO	Programa De Apoyo Psicosocial
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS	Atención Psicosocial A Enfermos/As Alcohólicos/As Y Sus Familiares
A.S.A.D.E.M.A.	Autonomía Y Discapacidad Hacia Una Vida Independiente
FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURG	Proyecto LORTU - Promoción Del Éxito Escolar
ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA	Apoyo Integral Pacientes Con Cáncer
ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO	Oportunidades
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DIS	Centro De Atención Integral Para Personas Con Discapacidad Sensorial Auditiva Y Sus Familias
FUND S. F. DE SALES HIPOACÚSICOS	De La Intervención Y Rehabilitación A La Autonomía Personal
SIDA STUDI	Desarrollo Metodológico De La Educación Afectiva Y Sexual Dentro Del "Programa De Educación Para La Salud" A Desarrollar En Los Centros Educativos De Justicia Juvenil De Cataluña
CARITAS LANZAROTE	Proyecto Casa De Acogida "Flora Guadalupe Toledo"

Entidad	Descripción
ASSOCIACIO PROF.PLANIF.FAM.CATALUNYA	Mejora De La Salud Sexual Y Reducción De Los Riesgos -ITS, Embarazos No Deseados, Relaciones Abusivas En Adolescentes Tutelados Por La Administración Pública
ASOCIACION ESPIRAL	Ubuntu, Proyecto De Refuerzo De Competencias Para Menores En Riesgo De Exclusión Social
APROSCOM	Participación Activa
FUNDACIÓN ALIATAR	Educando En Valores, Educar Con Valor En El Éxito Escolar E Implicación De Los Padres En El Proceso Educativo Para Colectivos De Riesgo, Vulnerabilidad Y Exclusión Social.
ASOC. PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREATIVA"	Proyecto FAYNA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS	Detección E Intervención Temprana A Niños Y Niñas Con Trastorno Del Espectro Del Autismo (Tea)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Intervención Social Para Personas Mayores Y Sus Cuidadores
ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA BARRO	Centro Socioeducativo Jara: Intervención Integral Con Menores Y Jóvenes Inmigrantes Y Sus Familias
L'HEURA DEL VALLÈS, FUNDACIÓ PRIVADA	Itinerarios De Inserción Laboral Mediante El Trabajo Con Apoyo
CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOP. BATÁ	Jóvenes: Mejora De La Empleabilidad E Inserción Socio-Laboral A Través De Las TIC
ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	Servicio Integral De Apoyo, Asesoramiento, Formación Y Atención Socio-Cultural A Personas Con Dependencia Y/O Con Discapacidad
FUNDACIÓN CANARIA PARA LA REFORESTACIÓN	Plan De Empleo Verde E Inclusión Social En La Isla De Gran Canaria
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS A	Conviviendo Con Las Drogas-Constuyendo Vida
ASSOCIACIÓ EMAÚS RURAL D'ACCIÓ SOCIAL	Convivencia Y Trabajo: "Llar Santa Maria Del Camí"
ASOCIACIÓN FECLEI	Empleo Con Apoyo Para Personas En Situación De Exclusión Social
FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ	Formación A Personas En Riesgo De Exclusión Social
AFA ARÉVALO Y COMARCA	Gestión Centro De Día De Arévalo
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Promoción Del Éxito Escolar
CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	ITAI
ALBASUR	Proyecto Vital: Apoyos Para Los Procesos De Inclusión De Personas Con Discapacidad Intelectual
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	Creciendo Juntos
EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL	BATU: Sumando Posibilidades Para La Inserción Laboral
FEAPS-LA RIOJA	"Apoyando La Vida Independiente"
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Programa ENTABAN De Inserción Sociolaboral Para Colectivos Vulnerables
ASSOCIACIÓ SAO-PRAT	Servicio De Acompañamiento A Jóvenes - Centro Socioeducativo Diurno
CÁRITAS DIOC.SALAMANCA	Espacio Abierto
INST. RELIGIOSAS ADORATICES ESCLAVAS SAN	Programa Vive Y Camina (Andalucía 2014)
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN "A TIEMPO"	Proyecto Socioeducativo A tiempo Para La Educación Integral E Intercultural De Menores En Riesgo De Exclusión Social, Y Sus Familias(2015).
ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA	Fomento De La Participación Socio-Comunitaria

Entidad	Descripción
D	De Personas Con Discapacidad Intelectual Y/O Problemas De Salud Mental En El Contexto De La Rehabilitación Psicosocial
SAN JOSÉ GRANADA	DOMUS: Programa De Apoyo A La Vida Independiente
AFA MOLINA DE SEGURA	Terapias Contra El Olvido
AS.LEONESA DE MUJERES SIMONE DE BEAUVOIR	Centro De Acogida Para Mujeres Víctimas De Violencia De Género
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Prevención De La Violencia De Genero En Clave Intercultural
FUNDACIÓN ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR	Piso De Emancipación Y Autonomía Para Jóvenes Con Medida Judiciales En Medio Abierto
FUNDACIÓN OXÍGENO	Mercado Autóctono. Hdbu 2º Parte. Economía Social. Alimentos Sanos, Sostenibles Y Solidarios
ASOC. ENF. NEUROMUSCULARES COM. VALENCIA	Programa De Prevención Y Rehabilitación "Prevent"
ASOCIACIÓN ENTRETANTO ENTRETENTE - BITARTEAN JOLASEAN	Ciudadanía En Relación: Dando Pasos Para Mejorar La Convivencia
ASSOCIACIÓ LLEIDATANA SÍNDROME DOWN	Proyecto Integra 21
ASOC INTEGRACIÓN PERSONA MINUSVÁLIA PSÍQ	Servicio De Orientación E Inserción Laboral
ASOCIACIÓN UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO	Abriendo Puertas
AFA VALVERDE DEL CAMINO	El Valor De La Prevención
FUNDACIÓN CUDECA	Unidad De Día Cudeca Para Pacientes Con Cáncer Y Otras Enfermedades Avanzadas Y Terminal Y Respirio Familiar
FUNDACIÓN DE CULTURA ISLÁMICA	Plataforma De Convivencia Intercultural E Integración: Las Diferencias Suman
ACCIÓN CONTRA EL PARO	Programa De Inserción Socio Laboral De Inmigrantes A Través De Itinerarios Individuales.
CONF. CENTROS DESARROLLO RURAL	Fomento Y Formación Para El Emprendimiento Sostenible En El Medio Rural
ASSOCIACIÓ DE LA SAFOR D'AJUDA A MALALTS	Integración Social De Personas Jóvenes Con Enfermedad Mental
FUNDACION SEVILLA ACOGE	Red De Cuidados
OBRA MERCEDARIA DE VALENCIA	Proyecto De Emergencia Social ARCA
ASPID LLEIDA	Trabajo Con Apoyo: Capacitación E Inserción Para Personas Con Gran Discapacidad
UNIÓ POBLES SOLIDARIS	Aula Grande
ASOCIACIÓN CAZALLA INTERCULTURAL	Inter-Locutor: Comunicación Para Una Convivencia Intercultural
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS COCEMFE-CASTELLÓN	Empoderamiento De Las Personas Con Discapacidad A Través De La Inserción Laboral
BIZITEGUI	Pisos Para Personas Sin Hogar
FUNDACIO VICKI BERNADET	Atención Psicológica, Social Y Jurídica A Víctimas De Abuso Sexual En La Infancia En Situación De Riesgo De Exclusión Social
RELIG. ADORATRICES ESCLAVAS SANTISIMO SA	Proyecto EMAUS: Vida Cotidiana Y Formación Integral De La Mujer Que Procede De Contextos De Prostitución Y/O Víctima De Trata Con Fines De Explotación Sexual
ASSOCIACIÓ ENTREM-HI PER A LA INTEGRACIÓ DE PERSONA	Incubadora De Emprendedores Del "Penedès"
BANCO DE ALIMENTOS DE CÁDIZ	Comemos Juntos
APEM A CORUÑA	Inserción Sociolaboral En Cerámica Con Personas Con Enfermedad Mental
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DO BARBANZA	Programa De Autogestión
ASOCIACION INTERCULTURAL KOLORE GUZTIAK	Kolore-Gunea

Entidad	Descripción
FUNDACIÓN ADECCO	AOFI Social 2015
CRECER CON FUTURO	Minimizando El Riesgo De Exclusión Social De Las Niñas Y Niños En Desamparo Que Viven En Centros De Protección De Menores.
ASOC.FAMIL. Y ALLEG.ENF.MENTALES CÓRDOBA	Acompañamiento Comunitario Para La Vida Independiente De Personas Con Enfermedad Mental Y Familias
ASSOCIACIÓ D'ALZHEIMER BAIX CAMP	Centro Especializado En La Atención De Las Personas Con Alzheimer
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Centro De Día Para Personas Con Deterioro Cognitivo. Cruz Roja En Teruel
FUND. CAT. TUTELAR DISMINUITS PSÍQUICS	Servicio De Orientación A Familias Y Pretutela
FUNDACIO PRO VELLESA AUTONOMA	Atención Integral De Les Persones Mayores Incapacitadas Judicialmente
MAESTROS MUNDI	"Coaching Project"
ARSIS	Programa De Atención A La Infancia Maltratada Y A Sus Familias
AS ALCOH. REHA. HORTA NORD	Programa De Intervención Psico-Social Para Mujeres En Riesgo De Exclusión Social A Causa Del Consumo De Sustancias Psicoactivas.
ASZA. AGRUP. SORDOS ZGZA. Y ARAGÓN	Intermediación Laboral, Orientación E Inserción De Personas Con Discapacidad Auditiva En Aragón
SIERVAS DE SAN JOSÉ, S.L.	ALAVAR: Empresa Para La Inclusión Social Y La Participación Ciudadana
FUNDACIÓN TRAB.OR	Proyecto "Semillas De Futuro"
INTER EUROPA RIOJA	Capacitando Para Trabajar: Por Una Inclusión Laboral De Personas Con Discapacidad Intelectual
AFAOR	Psicomotricidad Acuática Aplicada A Enfermos De Alzheimer Y Otras Demencias
FUNDACIÓN CAXAR DE LA VEGA	Prevención Demencia Mediante Rehabilitación Cognitiva Asistida Con Ordenador
ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA. MADIRD	Social Makers - Fablab
FUNDACION MUJERES	SEMAR
PLAN COMUNITARIO DE TEIS	Programa De Intervención Pedagógica, Lúdica Y Social (LUDOPAM-TEIS)
ASSOCIACIÓ INTERCULTURAL DIÀLEGS DE DONA	Espacio De Lengua Y Socialización Para Mujeres Inmigrantes
FUNDACIÓN CANARIA EMPRESA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Barrios Por El Empleo: Intervención Experimental En Materia De Empleabilidad En Comunidades Educativas (ICE)
ASSOCIACIÓ COEDUCACCIÓ	Profesores, Familias Y Niños: Juntos Para La Transformación Coeducativa Del Patio
ASOCIACIÓN EDICOMA	Comedor Social Para La Atención De Personas Necesitadas Y Niños En Situación De Pobreza
ACULCO	Tetuán Entre Culturas Fase II (Continuidad)
ASSOCIACIÓ SALUT I FAMILIA	REVALUA: Por Una Economía Familiar Sostenible
ASSOCIACIÓ COMUNITÀRIA VERDUM	Proyecto: "Tastet D'oficis"
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE	Baúl De Los Recuerdos. Atención Especializada A Enfermos De Alzheimer Y Sus Familias, Y Sensibilización Ante La Enfermedad
ASANSULL	"Un Paso A Mi Independencia"
FUND. PROMO. DEL DESARR. CULT Y SOCIAL	Construyendo Una Ciudad Para Todos: Escuela De Valores, Deportes Y Manualidades En Zonas De Exclusión Social En Sevilla (Torreblanca), Córdoba (Las Moreras).
FUNDACIÓN CAUCE	Murallas De Necesidad
FUNDACIÓN ADSIS	Aluesa Jóvenes: Prevención De Las Tecno-Adicciones.
ASS. UNUESCO PER AL DIÀLEG INTERRELIGIÓS	Bridge Builders-Constructores De Puentes

Entidad	Descripción
ARQUITECTOS SIN FRONTERAS	Proceso Participativo En El Desarrollo De Itinerarios Personalizados De Inserción Sociolaboral Y De Acompañamiento En La Puesta En Marcha De La Iniciativa De Autoempleo Mulleres Colleiteiras S.Coop.Galega
CARITAS DIOCESANA DE BURGOS	Casa De Acogida AINKAREM
FUNDACIÓN "MADRE DE LA ESPERANZA DE TALAVERA DE LA	Servicio De Ocio Inclusivo: Hacia Una Vida Normalizada
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	Espacios Para La Participación Social Activa De Personas Con Enfermedad Mental Severa.
ASOCIACIÓN ALTAMAR. EDUCACIÓN Y FAMILIA	Apostando Por La Educación Integral De Familias En Riesgo De Exclusión Social
ENFERMEDADES DE LA SANGRE VILLACARRILLO	Apuesta Por La Vida
ASOCIACIÓN RURAL DE MUJERES TIEMAR	Banco De Alimentos San Bartolomé Comunitario
CENTRO DE DESARROLLO RURAL ALMANZOR	Programa De Ayudas Para Familias En Exclusión Social De La Comarca Barco-Piedrahita (Ávila)
TRAPEROS DE EMAÚS REGIÓN MURCIA	ALTAONA
ASOC. COMITÉ CIUDADANO ANTI SIDA HUELVA	Viviendas De Apoyo A La Re-Inserción De Personas Excarceladas, Drogodependientes Y Afectadas De VIH-SIDA Carentes De Redes Apoyo.
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES	Grupos De Autoayuda Para Familiares Y Cuidadores De Afectados Por DCA
YMCA MADRID	Intervención Integral Con Familias En Situación De Riesgo Y/O Exclusión Social
ASAPME	Ilumina Tu Futuro: Programa SOL
ASOCIACIÓN PRO SALUD MENTAL BAJO ARAGÓN	Cultivando Mentes
ASOCIACIÓN RAYUELA	Turempleo
FUNDACIÓN TUTELAR FUNDATUL	Empleo Con Apoyo Personas Con Discapacidad Intelectual
FUNDAÇÃO CALOUSTE GULBENKIAN	Acuerdo Colaboración Fundação C. Gulbenkian - Seminario IntercambioCISA Angola - CISM Mozambique
CENTRO GALEGO DE ARTE CONTEMPORANEO	Convenio CGAC Centro Galego Arte Contemporáneo - Exposición Val Del Omar
ASOCIACIÓN MEJORA TU ESCUELA PÚBLICA	Colaboración Con La Entidad
FUND. CARTA DE LA PAU DIRIGIDA A L'ONU	Vita-Mina. Lideraje Ético Y Transformación Social
ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LA LAGUNA	Archivo Histórico Diocesano De San Cristobal De La Laguna 2015
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA EN MADRID	Colaboración Para Promover Un Cicle Sobre Autores Catalanes En El Centro Cultural Blanquerna De Madrid
FUNDACIO CASA AMERICA CATALUNYA	Colaboración Para La Realización De Sus Propias Actividades
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES	Colaboración Para La Edición Del Anuario De Derecho De Fundaciones'14
CIDOB	Colaboración Seminario "XIV Foro De Diálogo España-Italia"
CITE. CENT. INFORM. TREBALLADORS ESTRANG	Colaboración Para El Desarrollo De Los Servicios De Asesoramiento A Inmigrantes
REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE	Colaboración En Las Actividades Propias De La Entidad
NATURGEIS	Convenio FBLC Con Naturgeis SL
ASOCIACIÓN ZAMORANA DE E. MÚLTIPLE	Promoción De La Autonomía Personal Y Potenciación Del Desarrollo Psicosocial De Personas Afectadas Por Esclerosis Múltiple U Otras
FUNDACIÓN ACTIVA ESPINA BÍFIDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Patologías Neurodegenerativas Y De Su Entorno
FUNDACIÓ GRESOL-PROJECTE HOME	Servició De Atención A Las Adicciones De

Entidad	Descripción
	Tarragona: Tratamiento Para Personas Con Conductas Adictivas Y En Riesgo De Exclusión Social
ASOC. ESTUDIANTES MARROQUÍES MÁLAGA	Acompáñame: Apoyo Integral A Jóvenes Inmigrantes Extutelados
GIZAKIA	HIRUSTA - Intervención Con Adolescentes Con Comportamientos De Riesgo Y Sus Familias
APROINLA MÁLAGA	Evolución Hacia Una Vida Independiente
BONA GENT VALENCIA	Orientacion, Formación E Inserción Laboral. Empleo Con Apoyo Para Personas Con Discapacidad Intelectual Y Enfermedad Mental
UNRWA COMITÉ ESPAÑOL	Escuelas Por La Paz: Derechos Humanos Y Convivencia En Las Aulas Valencianas
ASOCIACIÓN COMISION CATOLICA ESPAÑOLA D	Empatía
FUNDACIÓN JUANSOÑADOR TERANGA	Ourense. Servicio Integral De Inclusión Para Familias Y/O Personas Inmigrantes En Situación De Vulnerabilidad Social.
ASOCIACIÓN ELIGE LA VIDA	Atención Psicosocial A Personas Sin Hogar Desde La Autogestión,Empoderamiento Y Enfoque Comunitario
HÈLIA, ASSOCIACIÓ DE SUPO	Vecinos X Vecinos
ASSOCIACIÓ CÍVICA LA NAU	Banco De Productos No Alimentarios 2015
COCEMFE-CÁCERES	Red De Capacidades
ASSOCIACIÓ SÒCIOCULTURAL LA FORMIGA.COM. CENTRE CÍ SAMPAN	Promoción Integración Jóvenes Chinos
COMISIÓN CIUDADANA ANTI-SIDA DE BIZCAIA	Centro De Atención Y Emergencia Socio-Sanitaria Para Personas Drogodependientes Y/O En Situación De Grave Exclusión Social
ASIEM	Huerto-Escuela "Els Hortets": Taller De Horticultura Ecológica Para Personas Con Trastorno Mental Grave
CEIP. ANTONIO MACHADO	Construyendo Sueños En El Lugar Más Bonito
ASOC. AHALMENA HEZKUNTZA ELKARTEA	ARTESKOLA
FUNDACIÓ SOCIAL FRANCISCO DE VITORIA	Mejora De La Empleabilidad De Personas En Situación De Exclusión Social Mediante Itinerarios Personalizados De Inserción Y Cobertura De Necesidades Básicas.
FUNDACIÓ PRIVADA MAS ALBORNÀ FRÁGIL	Compartir. Apertura De Las Actividades Del Centre Ocupacional (CO) De Mas Albornà
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON NECESIDADES	Ocio Inclusivo Para Personas Con Diversidad Intelectual
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención A Personas En Situación De Exclusión Social Y Promoción Social De Las Familias
MOVIMIENTO POR LA PAZ DESARME Y LIBERTAD	Atención Psicosocial A Personas En Situación De Vulnerabilidad
MSC- MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	Agentes De Salud
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Proyecto De Inserción Sociolaboral De Jóvenes Gitanos, "Conéctate Empleo".
BURGOS ACOGE	Inserción Social Y Laboral. Inmigración Y Plena Ciudadanía
CÁRITAS DIOCESANA DE ORIHUELA - ALICANTE	Proyecto Véritas
ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMP. DE SALOBREÑA	Lidera-2: Coaching Para Personas Desempleadas De Larga Duración
AS. ANDALUZA CONTRA FIBROSIS QUÍSTICA	Promoción De La Autonomía Para Personas Con Fibrosis Quística. Atención Integral
MÁLAGA ACOGE	Globalemplea 2016, Itinerarios Integrales Para Mejorar La empleabilidad Y El Acceso Al Mercado Laboral De Personas Inmigrantes
ASOCIACION VASIJA	Inserta2: Inserción Sociolaboral De Jóvenes En Riesgo De Exclusión.
LA CASA GRANDE DE VALENCIA	Mediación Sociolaboral Para Personas En Riesgo

Entidad	Descripción
	De Exclusión
CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	Fórmate Y Empléate
ASOC. COMARCAL AFECTADOS CÁNCER VILLENA	Soporte Integral Al Afectado De Cáncer Y Su Sistema Familiar
ASOC.MINUSVALIDOS "EL SALIENTE"	Manos Llenas De Ilusión.
ASOC. LUCHA CONTRA EXCLUSION: MARGOTU	Programa De Acceso A Viviendas Temporales De Inclusión Social Destinado A Jóvenes En Situación De Calle O Exclusión Social.
AID - ASOCIACION ARRABAL	In-Ser-Ción: Inglés Servicios Inserción Laboral
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Proyecto "Promociona" Por El Éxito Escolar De La Comunidad Gitana.
CORDOBA ACOGE	Proyecto Harambéé
FUNDACION SEVILLA ACOGE	Tejiendo Redes: Centro De Atención Y Acogida Para Mujeres Inmigrantes
FUNDACIÓN DESARROLLO Y ASISTENCIA	Voluntariado De Apoyo A Personas Sin Hogar Para Su Inserción Socio-Laboral
FUNDACIÓ RANDSTAD	Proyecto Integrados Sevilla
FERMAD. FED. MAD. DE ASOC. ASIS. DROGODE	Orientación Psico-Socio-Jurídica A Familiares De Personas Adictas
ADACEA-JAÉN. ASOC. DAÑO CEREBRAL ADQUIRI	Proyecto De Atención Especializada En Adultos Y Niños Con Daño Cerebral Adquirido De La Provincia De Jaén.
ASECAL	Animación Y Empleo
FUNDACIÓ RANDSTAD	Programa Integrados Canarias
AS. CIUDADANA CANTABRA ANTI SIDA (ACCAS)	DINAMO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Personalizados De Inserción Sociolaboral Con Parados De Larga Duración
FUNDACIÓ PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT	Proyecto De Vida Independiente En La Casa Propia
FUNDACION WASSU	Prevención De La Mutilación Genital Femenina Y Atención De Sus Consecuencias Para La Salud
ACEESCA. ASS. COMARCAL ED. ESP... PONTEV	"Creciendo En La Aldea Alfacuca" Fase I
ASSOCIACIÓ CATALANA DE DÈFICITS IMMUNITARIS PRIMARIS	"Tinc Idp. No Estic Sol". Apoyo Psicológico A Los Niños Con Inmunodeficiencias Primarias Y A Sus Familias
AS. CAUDETANA AMIGOS Y FAMILIARES ENF. M	Por Una Vida Más Independiente: La Rehabilitación De Las Personas Con Enfermedad Mental A Través De La Terapia Ocupacional.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y/O ALLEGADOS D	Programa De Asesoramiento Y Adaptación Al Puesto De Trabajo En Personas Con Enfermedad Mental.
INTERMEDI@CCIÓN	Arte, Huerto Y Terapia. Cultivar En Comunidad Una Nueva Realidad Social.
ASOCIACIÓN DAR AL KARAMA (EL HOGAR DE LA DIGNIDAD)	Casa De Acogida Para Menores Refugiados Saharais Gravemente Enfermos
TREX EXPLORING, S.L.	Expedición Kilimanjaro 2015 Contra El Cáncer De Mama
FUND.PARA EL DESAR.SOCIOECON.ALTO ARAGÓN	Start-Up Huesca: Plataforma De Inserción Joven A Través De Proyectos De Base Tecnológica E Innovadora
ASOCIACIÓN RED MADRE PONTEVEDRA	Proyecto: Madre E Hijos "Nais E Fillos"
ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA	Activat: Atención Al Enfermo De Alzheimer
NUEVO HOGAR BETANIA	Centro Residencial Para Personas En Riesgo De Exclusión Social Betania.
ASOCIACIÓN DE OCIO PARA NIÑOS CON DISCAP	"Accesibilidad Inclusiva" Servicio Para La Promoción De La Autonomía De Las Personas Con Discapacidad Intelectual, Apoyo Psicosocial

Entidad	Descripción
	Al Entorno Familiar Y Fomento De Las Redes Ciudadanas Igualitarias.
DEOLINDA SOUSA DA SILVA	Reto "On-Off": Hacia La Promoción De La Autonomía Y La Atención De Las Personas Dependientes Y Sus Familias En Babia Y Laciara.
AS. OCIO Y TIEMPO LIBRE DISCAPACIDAD	PS. Servicio De Ocio Inclusivo
ASSOCIACIÓ GITANA DE DONES	Soñando Un Futuro Educativo Romi
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Aula De Convivencia Alternativa
FUNDACIO ADANA	Acompañamiento A Niños Y Jóvenes con TDAH: Favoreciendo Su Integración Socio-Educativa
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	Instituto De Astrofísica De Canarias 2015
ARELA.INICIAT APOIO INFANCIA	Programa De Fomento De La Autonomía De Jóvenes Y Adolescentes En Riesgo De Exclusión Social
CANDEAL	Programa Comunidad Terapéutica Integrada
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención Integral Ante Situaciones De Vulnerabilidad Social
FUND. FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA	Puentes Al Futuro Para La Infancia Más Vulnerable
FUNDACION ANA BELLA MUJERES MALTRATADAS	Viviendas De Apoyo Para Mujeres Supervivientes De Violencia
MARISTES BCN	ENTER (Formació-Inserció)
FEAFES MURCIA	Itinerarios De Inserción Laboral Para Personas Con Enfermedad Mental En La Región De Murcia
AODEM	Proyecto Interdisciplinar De Atención A Personas Con Enfermedades Neurodegenerativas Y Sus Familias Para 2015-16
AJUNTAMENT DE TERRASSA	Com-Viure A Ca N'anglada A L'estiu
CENTRE TECNOLÒGIC EN TECNOLOGIES DE LA NUTRICIÓ I LA SALUT, FUNDACIÓ PRIVADA	EYTO Kids
ASOCIACION VIRAVENTOS	Programa De Apoyo A La Maternidad Y A La Crianza Mama, Colo
FUNDACION ASYTER	Proyecto De Atención Para La Mejora De La Calidad De Vida De Las Personas En Tratamiento Renal Sustitutivo En La Provincia De Ciuda Real
ASOCIACION DE BULIMIA Y ANOREXIA DE LA CORUÑA	Asesoramiento Nutricional Para La Prevención De TCA
FUNDACIÓN OBJETIVO	1 Melodía Para El Recuerdo
ASOCIACIÓN BORDE-LINE DE GRANADA	Inserción Sociolaboral De Jóvenes Borderline
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLID	Actívate
COORD.ASOC.DISCAPACITADOS DE HUESCA	Inclusión Sociolaboral De Personas Con Discapacidad, Artánima Y Responsabilidad Social Corporativa En La Provincia De Huesca
ANDEIS	Andéis Objetivo Inserción
AS.PARAPL.GRANDES MINUSVALIDOS,GRANADA	Jóvenes Formados, Jóvenes (Dis)-Capacitados.
CARITAS DIOCESANA DE SEGORBE CASTELLÓN	Proyecto: Jovens Suport
TRESC GIRONA	IPS
ASOC. AYUDA CONTRA DROGADICCIÓN SILDAVIA	Apoyo Y Acompañamiento A Personas Presas, Expresas Y Familiares.
ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES	Punto De Información Al Consumidor Vulnerable. Una Herramienta Imprescindible Para Prevenir Y Erradicar La Pobreza Energética
ASOCIACIÓN GULL-LASÈGUE PARA EL ESTUDIO	Atención Psico-Social A Personas Afectadas Por Trastornos De La Conducta Alimentaria
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Horizontales Con Jóvenes En La Empresa_ Cruz Roja Álava 2015

Entidad	Descripción
ASTI. ASOC. SOLID. CON TRAB. INMIGRANTES	Programa De Intervención Social En Materia De Inmigración Para El "Apoyo A Madres Inmigrantes Y Sus Familias"
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER	"Plan De Mejora Del Programa De Voluntariado Hospitalario De La Asociación De Padres De Niños Y Adolescentes Con Cáncer De Almería Y Provincia -Argar-"
JUAN MANUEL DE LEÓN GARCÍA	Descubriendo Artistas: De La Estimulación De La Creatividad Al Arte
A.P.C.O.M.	Captadores De Fondos
AS. FAMILIARS I AMICS DE NENS ONCOLÒGICS	Programa De Atención A Los Niños Y Adolescentes Con Cáncer Y Sus Familias En Tarragona
C. ESP. D OCUPACIO VIVER BELLOCH	Fein@Jove
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Integrales Para Personas De Difícil Inserción
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Integrales Con Intermediación Para Personas De Difícil Inserción En Guadix
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE VALLADOLID	En Busca De Una Nueva Oportunidad
ASOC. PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DEL MINUSVALI	Mójate Con Nosotros
DOWN VIGO	Programa De Autonomía Personal Y De Vida Independiente
AMYCOS	Integración
MYRIAM SELLAMITO MORALES	"El Club Del Palito". Proyecto Para La Prevención Del Consumo De Tabaco Dirigidos A La Infancia Y La Adolescencia, Mediante La Impartición De Talleres, La Creación De Una Guía Educativa Y Una Campaña De Sensibilización.
ASOC. ALICANTINA AFEC. LUDOP. VIDA LIBRE	Prevención E Intervención En Cyberbullying: Convivencia A Través De La Mediación Escolar Entre Iguales
SALESIANS SANT JORDI	Preparados Y Acceso
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSI	Mejora De La Calidad De Vida De Enfermos Oncológicos Dependientes
COCEMFE VALENCIA	Apoyo Psicosocial Para Personas Con Discapacidad Física Y Orgánica
ADELA C. V.	Asesoramiento Psicosocial Y Asistencia A Familias Afectadas Por La Esclerosis Lateral Amiotrófica
ASOC. BURGALESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Atención, Promoción Y Calidad De Vida Para Esclerosis Múltiple, ELA Y Enfermedades Neurodegenerativas Afines
ASOCIACION VOLUNTARIOS ACCION SOCIAL	Cetil 2.0
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios De Inserción Sociolaboral Para Personas Mayores De 45 Años
ANA MARÍA DÍQUEZ	Projump
AS. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Programa De Talleres De Hábitos Saludables Y Prevención De Adicciones
FUNDACIÓ PRIVADA MIGRA STUDIUM	Espacio Interreligioso
FUND.PROMOCIÓN SOC.CULTURA	Rumbo Al Este
FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS	Talleres De Magia Para Personas Mágicas
ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE MADRID	Rehabilitación Domiciliaria A Afectad@S De Esclerosis Múltiple.
FUNDACIÓN ASPACE SUR	Desarrollo De Las Personas Con Parálisis Cerebral Mediante Alfabetización Digital.
FEDERACIÓN ASOCIACIONES GITANAS NAVARRA	Programa Promoción Salud I Prevención Enfermos Entidades Gitanas Navarra 2015
ADEMA	Rehabilitación Integral En El Centro Socio-Asistencial De Adema :Nuevo Impulso A La Autonomía Personal De Las Personas Con Esclerosis Múltiple

Entidad	Descripción
NUEVA OPCION VALENCIA	Proyecto FARO
PROSEC	Becas Contra El Fracaso Escolar E Igualdad De Oportunidades
ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE LA CORUÑA	Formación Y Orientación Para El Empleo
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Recualificación Profesional Para Parados De Larga Duración En Arcos De La Frontera
FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA(CANDESOL)	Centro De Orientación Social "Sarvodaya"
LIGA ESPAÑOLA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULA	Integración Juvenil Solidaria Para La Inserción Sociolaboral En Zamora
L'ESPLAI	Proyecto Mentoría: Acompañamiento Hacia La Inserción Sociolaboral De Personas Jóvenes En Situación De Vulnerabilidad Social
FUNDACIÓN ELCHE ACOGE DE LA COMUNIDAD VA	Alojamiento Temporal Para Mujeres Inmigrantes Con Hijos En Situación De Alta Vulnerabilidad
GRUP CALIU-INICIATIVES PEL LLEURE	Trabajando Para La Promoción E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad Intelectual Des Del Ámbito Del Ocio Y La Formación
FEAFES ASIC FAMILIARES	Rehabilitación Psicosocial De Personas Con Enfermedad Mental Internas En Centros Penitenciarios.
AIS. ASOC. PARA IGUALDAD Y SOLIDARIDAD	Proyecto Para Facilitar La Inserción Sociolaboral De Mujeres Inmigrantes En Granada.
ASOCIACIÓN HOGARES COMPARTIDOS	Hogares Compartidos Para Mayores Con Escasos Recursos Económicos
ACOPE	Itinerario De Inserción Formativo-Laboral "Taller Verde"
ACIM	Derechos En Acción: Buen Trato A Los Niños Y Adolescentes
ASS. CATALANA SÍNDROME X FRÁGIL	Apoyo Y Acompañamiento A Personas Con El Síndrome X Frágil Y Familias
AFAEX NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Atención Diurna En Fin De Semana: Hay Un "Finde" Para Ti.
ASOCIACION COLIBRI DE ESCLEROSIS MULTIPLE	Programa De Intervención Psicológica Y Formación De Enfermos De Esclerosis Múltiple, Familias Y Voluntariado
CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL	Apoyo A Las Personas
FUNDACIÓN CANARIA EMPRESA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Empleo Más Cercano
ASOCIACIÓN OFERTA CULTURAL DE UNIVERSITARIOS MAYOR	"Mejor Juntos. Educando En Valores (Comunidades De Aprendizaje)"
MOVIMIENTO CUARTO MUNDO	Biblioteca De Calle
ASOC. AYUDA CONTRA DROGADICCIÓN SILDAVIA	Inserción Social De Niñas, Niños Y Adolescentes En Situación De Vulnerabilidad.
FUND. SECRET GRAL GITANO - MADRID	Emplea Rom
AFA LA PALMA	Proyecto De Vida
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Escuela De Capacitación Y Emprendimiento Hostelero "Prolibertas"
GORABIDE	Programa Goratu: Formación 2.0 Liderado Por Personas Con Discapacidad Intelectual
FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL	Taller Formativo Y Ocupacional Para Jóvenes En Riesgo De Exclusión Social "Druida"
AFA - ASOC. FAM. ENF. ALZH. ALMUÑECAR	Aula De Rehabilitación Y Estimulación Integral Para Enfermos De Alzheimer Y Otras Demencias.
F. NORAY PROYECTO HOMBRE ALICANTE	Programa Socioeducativo Para La Prevención De Recaídas En Personas Con Problemas De Adicción. Hacia La Consolidación De La Abstinencia Mediante Hábitos De Vida Saludable.
ASSOCIACIO CLUSTER CREIXER	Creer En Oportunidades De Negocio Para Crear Más Y Mejores PuestoDe Trabajo Mediante La Cooperación Entre Las Entidades Socias

Entidad	Descripción
	En Los Sectores Agroalimentarios, Hostelería Y Servicios
CASAL DELS INFANTS DEL RAVAL	Segundo Convenio Específico Proyecto Cooperación Internacional Marruecos- Cariplo+ FBLC+ Casal+ Soletterre
RELIG. ADORATRICES ESCLAVAS SANTISIMO SA	Proyecto Emaús: Atención Integral De La Mujer Que Ejerce La Prostitución Y/O Víctima De Trata Con Fines De Explotación Sexual
ERIKA LES OCHOA	Espacio Abierto A Mujeres
AID - ASOCIACION ARRABAL	Emocionarte: Ocio Inclusivo
AMIMET	"En Forma De T". Programa Integral De Apoyo Comunitario Hacia La Empleabilidad De Las Personas Con Discapacidad Física De La Ribera.
GL STOP SIDA	Transformando Nuestra Realidad: Favoreciendo La Inclusión Social De Las Mujeres Transexuales
ASOC. DES. INT. MUJERES MERCEDES MACHADO	Malala: Para La Prevención De La Violencia Contra Las Mujeres
FUNDACIÓ PRIVADA GOEL	Proyecto Mefi-Boset
PROMINSUR.ASOCIACIÓN PROMINUSVÁLIDOS SUR	Inclusión Social, Normalización, Ocio Inclusivo.
COMPLEJO ASISTENCIAL, HERMANAS HOSPITALARIAS DEL S	Macetas Hospitalarias
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Personalizados De Inserción Sociolaboral Con Jóvenes
AS. DE ENFERMOS DE PARKINSON ANDALUCES	AUPER: Taller De Habilidades De Autonomía Personal Y Social Para Enfermos De Parkinson
ASS PUNT DE REFERÈNCIA	Emanciparse Con Éxito: La Mentoría Para Jóvenes Extutelados
ASOC. HEMOFILIA DE LA COM. VALENCIANA	Programa Integral De Atención Psicológica En Hemofilia - Hemo-Hospí
MÉDICOS DEL MUNDO	Atención Sociosanitaria A Personas En Situación De Exclusión Social
ANILIA. AS. PERS. INTELIG. LÍM. ALICANT	Proyecto: Intégrat-T
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE ALMERÍA	"Atención Psicosocial Y Formación De Grupos De Ayuda Mutua"
ASINDI	Oportunidades De Participación Y Movilidad En La Comunidad, Para Personas Con Discapacidad Intelectual Y Grandes Necesidades De Apoyo
CÁRITAS DIOCESANA BARBASTRO MONZÓN	Construyendo Futuro Con Jóvenes En Exclusión
FEYCSA MURCIA	Plan De Empleabilidad Para Jóvenes Con Discapacidad Intelectual En Riesgo De Exclusión Social.
AS. FAMILIARS I AMICS DE NENS ONCOLÒGICS	Programa De Atención Psicosocial A Niños Y Adolescentes Con Cáncer Y Sus Familias
ASOC. FAMILIARES DROGODEPEN.RESURRECCION	Cocina Solidaria - Tupper Solidario
ALCER BURGOS	Atención Integral Para Pacientes Con Enfermedad Renal Crónica Y Familia
BELENISTAS PAMPLONA	Belenistas Pamplona 2015
CLUB ESPORTIU OLIMPIC BARCELONA (CEOB)	Colaboración Con El Proyecto "90 Millas Contra El Alzheimer"
FUNDACIÓ PRIVADA CATALUNYA EUROPA	Colaboración Para La Elaboración Del Informe Anual Del Consejo Asesor + 1 Beca Para Estudiantes
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS ALAMEDA-CASTELLÓN	Tratamiento Multimodal Para Enfermos Mentales Con Dependencia Al Alcohol.
AS. PROCOMAR. VALLADOLID ACOGE	Atención Psicosocial Para El Desarrollo De Alternativas Positivas En Procesos Migratorios E Interculturales

Entidad	Descripción
ETHOS ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACI	Programa: Motívate
FUNDACIO PRIVADA NOSTRA SRA. DELS ÀNGELS	Ayuda Al Tutelado Sin Recursos Con Riesgo De Exclusión
FUNDACIÓN MÁS VIDA	Habilidades Sociales En La Construcción De Nuevos Hombres
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE NAVARRA	Itaca I- Promoción De La Autonomía Personal Y Del Desarrollo Psicosocial
FUND. PROFESIONALES SOLIDARIOS	"Cuidando A Nuestros Mayores"
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Horizontales Para Jóvenes En La Empresa
ASOC. MUJERES CON CANCER DE MAMA DE TENE	Proyecto Tejiendo Esperanzas
FEDERACIÓ CATALANA DE VELA	Proyecto Inser-Vela: Formación E Inserción Laboral Para Jóvenes En Riesgo De Exclusión Social
GREC	Programa De Rehabilitación Psicosocial I De Inserción Sociolaboral De Personas Reclusas y Exreclusas Con Enfermedad Mental
ASOCIACIÓN MARBELLA-SAN PEDRO E.M	Proyecto De Atención Integral Para Enfermos De Esclerosis Múltiple Y Otras Enfermedades Neurodegenerativas Similares.
FUNDACIÓN SOR ROSALÍA RENDU	Abriendo Caminos
ASOCIACIÓN PROVINCIAL PARKINSON JAÉN	" Autonomía Personal Y Atención Integral Para Afectados Por La Enfermedad De Parkinson"
ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NAVARRA	Servicio De Video-Interpretación En Lengua De Signos Española
A.C.V.E.M.	Atención Integral A La Persona Con Esclerosis Múltiple Para El Fomento De Su Autonomía
ASSOCIACIO DE LLEURE I CULTURA ENLLEURA" T	Somos Niños, Somos Presente
ASOC. PORTUENSE PERSONAS DISCAPACIDAD FÍ	Supérate: Coaching Para La Integración Laboral De Personas "Con Otras Capacidades"
FUNDACIÓ TUTELAR DEMÀ	Atención Integral A Persones Con Enfermedad Mental Grave Con Medidas De Protección
ASOCIACIÓN MOSTOLEÑA DE E.MULTIPLE	Atención Psicosocial Del Afectado De Esclerosis Múltiple
AFA ESTEPONA	Apoyo A La Dependencia En El Ámbito Familiar.
MURCIA ACOGE	Programa De Intervención Integral Con Personas Inmigrantes Del Casco Urbano De Totana "Barrios"
FUNDACIÓN ELKARTE	Talleres De Capacitación Socio-Profesional De Acceso Al Sistema De Cualificación Profesional Con Personas De Baja Empleabilidad
ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	Proyecto De Incorporación Socio-Laboral Para Colectivos En Riesgo De Exclusión Social (II)
ASOC. FAMILIARES Y COLAB. ENFERMOS DE AL	I Plan De Asistencia Integral A La Enfermedad De Alzheimer Y Demencias Afines En La Comarca De Sierra Mágina
FUND. CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIB	Servicio De Fisioterapia Respiratoria Orientado A Potenciar La Calidad De Vida Y La Integración Social De Personas Con Fibrosis Quística
ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE	Mejora De La Autonomía Personal Y Calidad De Vida En Parkinson
AFA LACIANA VILLABLINO	Reforma De Local Para Centro De Día Especializado En Alzheimer Y Otras Demencias
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNO	Juegos Para La Vida
MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA	Los Fines De Semana Con Mensajeros De La Paz Extremadura
FUNDACIÓ MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I	Viviendas Para La Integración

Entidad	Descripción
DESEMPARATS	
ACCIÓN FAMILIAR	Prevención En El Ámbito Comunitario A Través De La Educación No Formal
FUNDACIÓN ECCA	Itinerarios Integrados De Inserción Sociolaboral Para Personas En Riesgo De Exclusión Social
ASPAYM-PRINCIPIADO DE ASTURIAS	Empleo Y Apoyo A Personas Con Discapacidad: Nosotros Podemos
ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA RONDILLA"	Hogar Verde Esperanza. Vivienda De Inclusión Y Transición A La Vida Autónoma Para Mujeres En Situación De Vulnerabilidad Social Por Razón De Género.
AVIFES	Acompañando A Las Mujeres Con Enfermedad Mental
F.SINDROME DOWN GIRONA-COMERQUES ASTRID	Piso Amigo
ASSOCIACIÓ CONEXUS. ATENCIÓ, FORMACIÓ I INVESTIGAC	Programa Para Las Universidad Contra La Violencia Machista (PUC)
FUND. MALAGUENA ASIST. ENF. CÁNCER	Atención Integral Al Paciente Oncológico
IEMAKAIE CÓRDOBA	Programa De Atención Social, Psicológica Y Sanitaria A Personas En Situación De Exclusión Social.
FEDERACIÓN GOZAMENEZ CON MUCHO GUSTO	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
FUNDACIÓ PRIVADA GUNÉ	La Mujer, Tejiendo Culturas
P.A.V. PLAT. ANDALUZA DE VOLUNTARIADO	Jóvenes Y Solidaridad: Educando En Voluntariado
ASAENES	Acompañamiento Social Y Atención Domiciliaria En Salud Mental A Personas Con Enfermedad Mental En Situación De Dependencia Y Sus Familias
ASOCIACIÓN COMARCAL DE FAMILIAS AFECTADAS POR TDAH	Programa De Atención Integral A Menores Con Necesidades Educativas Especiales
AS. ALZHEIMER GUADASSUAR	Unidad De Memoria: Acompañamiento, Asesoramiento Y Estimulación En Personas Afectadas De Alzheimer Y Otras Demencias En Fases Iniciales.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios De Inserción Sociolaboral Para Personas Mayores De 45 Años
FUNDACION SUMMA HUMANITATE	Formación Para El Empleo A Través De Las Nuevas Tecnologías
CEIM	Promoción De La Participación Del Colectivo Inmigrante En Favor Del Fortalecimiento Comunitario Y La Cohesión Social En La Comunitat Valenciana
P.A.V. PLAT. ANDALUZA DE VOLUNTARIADO	Voluntariado Frente A La Pobreza Infantil Y Juvenil
ASOCIACIÓN NAIM	Multiplica Tu Oportunidad
ASOC.CULTURAL DERECHO A LA EDUCACION	Proyecto Educa 2015
ACAT.ASOC. COMARCAL ATENCIÓN TOXICÓMANOS	Mejoras En La Conservación De La Comunidad Terapéutica Manantial
ASTI. ASOC. SOLID. CON TRAB. INMIGRANTES	Programa De Intervención Social En Materia De Inmigración Para El "Apoyo A Madres Inmigrantes Y Sus Familias"
ASOC. PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES AL	Atención Psicosocial A Personas Con Insuficiencia Renal Crónica En Riesgo De Exclusión Social Y Sus Familiares
ASOC.FAM.ALZHEIMER PLASENCIA	Servicio De Estancias Diurnas Para Personas Con Alzheimer U Otras Demencias Seniles.
ASOCIACION PROYECTO HOMBRE	Convenio Colaboración III Informe Observatorio Proyecto Hombre 2014
COLECTIVO TETUÁN VENTILLA	"Tetuán Intercultural"
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL-PROV. P	Prosanvi-Programa De Emergencia Social
AFA BIGASTRO	Unidad De Respirio Familiar-Servicio Transporte

Entidad	Descripción
FUNDACIO IMATGE I AUTOESTIMA	"La Promoción De La Salud I La Prevención De Conductas De Riesgo En Relación A La Alimentación Y El Cuerpo"
ASOC PROTECTORA DISMINUIDOS PSÍQ RONDA	Aprendiendo A Vivir Solos (Proyecto Para El Fomento De La Vida Independiente, La Autonomía Y La Integración Social De Las Personas Con Discapacidad Intelectual).
ASOC. PORTUENSE PERSONAS DISCAPACIDAD FÍ	Supérate: Coaching Para La Integración Laboral De Personas Con "Otras Capacidades".
SALUD MENTAL SABADELL	Acompañamiento Integral, Promoción De La Autonomía En Salud Mental
ASOC VALENCIANA AFECTADOS FIBROMIALGIA	Fibromialgia: Apoyo Psicosocial Al Entorno Familiar Y Relacional
ASOCIACIÓN CULTURAL CAPACITARTE	Mejorarte, Intervención Terapéutica Mediante Actividades Artísticas
ASOC KIRIBIL SAREA	Programa Integral De Protección A La Infancia Y Adolescencia
ASOC. CIUDADANA CONTRA SIDA DE CASTELLON	La Llar. Vivienda Tutelada De Atención E Inclusión Social Para Personas Con VIH/SIDA
ASSOC. DEL BANCS DELS ALIMENTS DE LLEIDA	Ampliación De La Cadena Del Frio En La Distribución Gratuita De Alimentos En Las Comarcas De Lleida
ONG ADA, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y AUTODESCUBRIMIENTO DEL SER HUMANO	Proyecto ADEP: Autodescubrimiento Y Desarrollo Personal Para La Inserción Social.
ASOC. CIUDADANA CONTRA SIDA DE CASTELLON	La Llar. Vivienda Tutelada De Acogida, Atención E Inserción Social Para Personas Con VIH/SIDA
AGORA.ASOC PERSONAS PARTICIPANTES	Aprendemos Nosotros, Aprenden Ellos Y Ellas
ASOCIACIÓN ASPERGER ALICANTE. ASPALI	Programa De Inclusión Sociolaboral Para Jóvenes Con Tea "Integra Y Apoya"
HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR	Proyecto De Inclusión Sociolaboral
ASOCIACIÓN DE LUPUS DE ALMERÍA	Aprendiendo A Vivir Con Una Enfermedad Autoinmune Y Lupus: Atención Psicosocial
12.370 LABOR ACTIV@TE. DIAGRAMA	Itinerarios Personalizados De Inserción Sociolaboral Para Menores Que Cumplen Medidas Judiciales De Internamiento.
ASOCIACIÓN HEGOAK	Promoción Del Voluntariado Para La Prevención De Problemas Relacionados Con El Consumo De Drogas
ESCO	Circuito Integral De Acogida Y Acompañamiento A La Mujer Y A Su Familia
ASOCIACIÓN JUVENIL EL PATIU	Centro De Atención Integral Diurna Para Menores
VEGA BAJA ACOGE	Cobertura De Necesidades Y Atención Psicosocial Con Población Inmigrante
ADACCA CADIZ	"Hacia La Autonomía Y La Independencia Después Del DCA"
FUNDACIÓN INSTITUTO DE REINSECCIÓN SOCIA	Viviendas De Inclusión: Piso De Jóvenes
ASOCIACIÓN ITÍNERA DE VOLUNTARIOS EN SAÚ	Proyecto Lar
ASOCIACIÓN COMARCAL DE PADRES/TUTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "DISGENIL"	Servicio De Promoción De La Autonomía Personal Para Personas Con Discapacidad
FUNDABEM. FUN. ABULENSE EMPLEO. ÁVILA	" Vivo, Como Quiero Y Donde Quiero Vivir"
RALDA WORLD, S.L.	Colaboración Documental "Je T'aime Louis"
CES HUELVA	"Proyecto Despertares" Atención Drogodependientes Con Enfermedad Mental.
FUNDACIO PRIVADA DAU	Preparando Trabajadores Del CET Con Enfermedad Mental Para La Empresa Ordinaria

Entidad	Descripción
ASOCIACIÓN GAMA COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE	Programa De Acompañamiento Para La Inclusión Social De Las Personas Transexuales Jóvenes.
A.CATALANA "LA LLAR" DE L'AFECTAT D'E.M.	Mejorar La Calidad De Vida De Las Personas Con Esclerosis Múltiple
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE CARDIOPATÍAS INFA	Proyecto SOAF: Servicio De Orientación Y Apoyo Familiar
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AMIGOS VALDERAS	Pásalo!:Una Propuesta Deportiva Para La Participación
ASOC.ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE BURGOS	Actividades De Centro De Día Para Enfermos Alcohólicos Con Grave Deterioro Psicosocial
FUNDACIO PRIVADA CENTRE D'ESTUDIS INTERNACIONALS	Colaboración Para La Realización De Sus Propias Actividades
LSE ENTERPRISE LTD	Desarrollo Programa Catalan Observatory
EDERACION DE EUSKADI DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSIQUICOS	ATEAK ZABALDU
GUARDERÍA "LAS HUELGAS"	"Atención, Protección Y Promoción De La Mujer Y De La Infancia En Riesgo De Exclusión Social"
F. JUAN XXIII	Mantenimiento Del Servicio De Intermediación Laboral De La Fundación Juan XXIII
FUNDACION BOLSKAN	Intégrate, Programa De Inserción Laboral Para Personas Con Discapacidad De Fundación Bolskan
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MINUSVÁLIDOS VERDIBLANCA	Plan De Emergencia De Asistencia Domiciliaria A Personas Dependientes
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Cohesiona Nord. Contribuir En La Mejora De La Convivencia De Los Barrios De La Zona Nord De Barcelona
ASOCIACIÓN PLATAFORMA ANTEQUERA SOLIDARIA	Piso De Acogida Temporal Para Mujeres Con Hijos En Situación De Exclusión Socioresidencial En El Municipio De Antequera
ACTRADE. ASOC. CANARIA. PER. TRAS. DESAR	Acción Integral Para Promocionar La Inclusión Social Y La Calidad De Vida De Las Personas Con Trastorno Del Espectro Autista Y Sus Familias
MONITORES DE APOYO SOCIAL A LA INFANCIA	Centro Social Cachivache
CESICA	Adicciones E Inserción Laboral
ASOC. ASPERGER DE CÁDIZ. DELEGACIÓN	Educando Para La Inclusión Sociolaboral
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Promoción Del Éxito Escolar De Niños Y Niñas En Dificultad Social
ALCER GIRALDA	Intégrate
COCEMFE ASMICRIP	SIO (Servicio De Información Y Orientación Al Empleo Para Personas Con Discapacidad)
ASOC. REDES EXTREMADURA CULTURA Y DESARR	Itinerarios De Educación En Valores Y Participación
FED.DE ASOCIAC. DE XORDOS DO PAIS GALEGO	Apoyo Psicológico A Familias Con Hijos Sordos Implantados Y Atención Logopédica A Los Menores Usando La Lengua De Signos Española.
ELKARBANATUZ	Mejora De La Empleabilidad De Personas En Situación De Vulnerabilidad Mediante La Realización De Itinerarios Personalizados Y Orientación Grupal
AS. DE LUCHA CONTRA LA LEUCEMIA	"Siento Que Me Sientes"
BIDELAGUN. LAGUNTZA EMAILE TALDEA. VOLUNTARIADO	Voluntariado Social Para Las Necesidades Del Entorno: Personas Mayores, Familias, Discapacitados. Baztan-Urdazubi-Zugarramurdi-Malerreka
ASSOCIACIÓ SANT TOMÀS-PARMO (TAC OSONA)	Inserción s Sociolaboral 2015
AFEPVI. AS. FAMILIARES Y ENFER, VILLENA	Taller Prelaboral Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinale
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Un Futuro Para Todos
ASOC. CIEZANA FAM. ENF. DE ALZHEIMER	Programa De Rehabilitación Terapéutica En

Entidad	Descripción
	Centro Para Personas Con Alzheimer En Fase Leve Y Moderada
FUNDACIÓN DOCTOR BARAJAS PARA LA INVESTIGACIÓN	"Promoción De La Autonomía Y La Inclusión Social De Los Mayores Con Discapacidad Auditiva
ASOCIACION TEULADI	Proyecto De Intervención Comunitaria En El Barrio Del Cristo
ASOCIACIÓN DE MUJERES SEPARADAS Y DIVOR.	Ayuda Integral Contra La Violencia De Género
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	Centro Juvenil De Orientación Y Educación Para La Salud
AMIDOWN. AS. AMIGOS S. DOWN LEÓN	Acción Formativa "Nuevas Tecnologías Para El Acceso Al Empleo"
CÀMERES I ACCIÓ ASSOCIACIÓ	Cámaras, Desarrollo Personal Y Transformación Comunitaria
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EPILEPSIA	La Empleabilidad Es Nuestra Meta (Continuación El Empleo Nos Hace Iguales)
PLATAFORMA VOLUNTARIADO SOCIAL SEVILLA	Mayores Hacia El Voluntariado 2015
AS. LA RETAMA. LA PUEBLA DE CAZALLA	Reponedor-Reponedora
ASOCIACIÓN DE LUPUS DE ALMERÍA	Atención Psicosocial Domiciliaria Y Hospitalaria En Pacientes Autoinmunes Y Lupus
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Acompañamiento Hacia El Empleo A Personas Afectadas Por La Crisis
AFAMER	Cuidador, Busca Tu Equilibrio
ACCIONS 3E	Contribución A La Organización Del Festival De Cine Internacional De Medio Ambiente Y Del Encuentro Global Para La Divulgación Y Educación Ambiental
AVISMÓN CATALUNYA	Promoción De La Autonomía Personal Y Prevención De La Dependencia En Las Personas Mayores
FUND. TUTELAR CAST/LEON DEF. MENTALES	Interpretamos Juntos Los Apoyos Jurídicos
FUNDACIO AGM DE LA COMUNITAT VALENCIANA	No Estáis Solos
AFEM.RB	Programa De Estimulación Cognitiva Para Personas Con Enfermedad Mental Grave
ASOCIACIÓN PRIMERA PREVENCIÓN	Programa Timón: Apoyo Psicosocial Y Educativo A Familias En Situación De Grave Dificultad Social
PLATAFORMA EDITORIAL	Adquisición Ejemplares Inteligencia Empresarial (S. Alemany)
ASOCIACIÓ DE ALZHEIMER PIZARRA	Ayúdanos A Ayudar. Prevención Y Detección De La Dependencia.
SANT JOAN DE DEU SERVEIS SOCIALS	Atención Integral Para La Inclusión Social De Personas Sin Hogar Convalecientes Y Sin Apoyo Familiar Ni Social
DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA	Voluntariado Udp Alicante: Atención, Compañía Y Acompañamiento A Personas Mayores
A.F.E.M.B.B.B. AS. FAM. ENF... BURJASOT	Promoción De La Autonomía Personal Y La Inclusión Social De Personas Con Enfermedad Mental Grave Crónica
A.F.E.M.B.N.	Programa De Voluntariado Para Personas Con Trastorno Mental I/O Que Han De Cumplir Trabajos En Beneficio De La Comunidad
AFA VALDEMORO	Atención Integral A Personas Afectadas Por La Enfermedad De Alzheimer Y Otras Demencias
AGEBH CADIZ	Atención Psicosocial A La Diversidad Funcional: Programa Amigo
ANILIA. AS. PERS. INTELIG. LÍM. ALICANT	Unil, Unidad De Apoyo Para Niños Con Inteligencia Límite. Prevención Y Detección Precoz De La Discapacidad Y Atención A Sus Efectos
AS PADRES HIJOS ESPINA BÍFIDA GIBRALTAR	Integra-2

Entidad	Descripción
AS. ALZHEIMER DE ANTEQUERA Y COMARCA	Musicoterapia: Promoción De La Autonomía Y Mejora De La Calidad De Vida De La Persona Con Demencia A Través De La Música
ASAYEME. MIRANDA DE EBRO	Promoción Del Ocio Y El Tiempo Libre Inclusivos Para Personas Con Enfermedad Mental En Miranda De Ebro
ASLEUVAL	Atención Psicosocial Al Enfermo Oncohematológico Y Su Familia.
ASOC COMUNIDAD VALENCIANA DE SÍNDROME DE TOURETTE	Proyecto "Sentim El Tourette"
ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER MADR	Animalzheimer
ASOC. TERAPIA OCUP.Y LABO. MINUSVÁLIDOS	"Atención Para La Vida Independiente De Personas Con Diversidad Funcional"
ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID	Independiente Siempre, Aislado Nunca
ASOCIACIÓN DE PACIENTES CON FIBROMIALGIA, FATIGA CRÓNICA Y OTRAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS	"Dolor Invisible"
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA "AISE"	Talleres Para La Promoción De La Autonomía Y Las Relaciones Sociales
ASPRODES GRANADA	Intervención Integral Para Niños/As Con Discapacidad Auditiva Y Otras Patologías Asociadas: "Primeros Pasos Hacia La Autonomía Personal".
CLUB MINUSVÁLIDS HORITZO	Actividades Acuáticas Como Herramienta De Integración Social De Las Personas Discapacitadas
FECAFAMM BARCELONA	Con Experiencia Propia
FEDERACIÓN GALLEGA DE ENFERMEDADES RARAS E CRÓNICAS	Intervención Psicosocial-Acogida A Personas Afectadas Por Una Enfermedad Rara Y/O Sus Familias
FUNDACIÓN GENES Y GENTES	"¿Quiéres Que Mejore Tu Calidad De Vida Y La De Tu Hijo Con Discapacidad?. Invierte En Tu Salud Emocional Y Mental. Nosotros Te Acompañamos".
FUNDACIÓN INDACE	Adaptación Del Taller De Autonomía Personal A Las Nuevas Tecnologías
FUNDACIÓN TUTELAR KYRIOS	Sociabilitas: Autonomía Para Personas Con Inteligencia Límite
LA LUZ	Promoción Del Desarrollo Personal, Social Y Laboral De Las Personas Con Discapacidad.
ACAT.ASOC. COMARCAL ATENCIÓN TOXICÓMANOS	Prevención De La Violencia Intrafamiliar En Adicciones Desde La Comunidad Terapéutica Manantial
ADHARA,ASOCIACIÓN DE PERSONAS QUE CONVIV	Capacitación Y Empoderamiento De Personas Privadas De Libertad Para La Promoción De La Salud Y La Reducción De Su Vulnerabilidad Social
AFIJE - ASOC. DE FIBROMIALGIA JEREZANA	Mindfulness Para La Gestión De La FM
AFPOM. ASOC. FIBRO. Y PROB. ÓSEOS Y MUSC	"Formación En Salud Y Positividad"
AS.DEFENSA ANOREXIA I BULIMIA A GRANADA	Apoyo Psicosocial A Los Familiares Y Personas Afectadas De Trastornos De La Conducta Alimentaria
ASOCIACIÓN DE BENALMÁDENA PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	Jugando Juntos

Entidad	Descripción
COORDINADORA LINENSE CONTRA LA DROGODEPE	Cuenta Con Nosotros
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención A Menores De Familias En Dificultad Social
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSI	"Crearte3.Creatividad Para La Transformación Psicosocial"
ABRIENDO PUERTAS	Mejora De La Productividad En El CEE Abriendo Puertas II
AS. INTER.TELÉF ESPERANZA.	Llamada De Esperanza En La Soledad.
ASOC LUCHA CONTRA ENFERMEDAD RENAL JAÉN	Tu Día A Día Con Enfermedad Renal Crónica
ASOCIACION ECONOMATO SOCIAL EL CARMEN	Economato Social De Carmona 2016
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios De Inclusión Sociolaboral Y Pagos De Vivienda Para Familias En Dificultad Social
RAIS MADRID	Dafne En Las Calles De Sevilla
ASOCIACIÓN COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE PALENCIA	Proyecto De Reducción De Las Desigualdades En Salud En El Centro Penitenciario "La Moraleja" De Dueñas, Palencia.
AYUNTAMIENTO DE BURLADA	Consolidación De Una Ruta Escolar Comunitaria Y Sostenible En Burlada
CJLASAVES. CENTRO JUVENIL LAS AVES	Proyecto Cosmos
COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCI	Toma Las Riendas: Dinamización De La Figura Del Agente De Prevención De Adicciones Entre Iguales En Proyectos Con Jóvenes En Riesgo
E.I. L'EINA, SCCL	Comunidad Con Éxito: Proyecto De Mejora Del Éxito Académico De La Comunidad Gitana De Vilardell
EDUCARE SOCIAL	Elche: Cultura De Mediación A Través Del Movimiento Asociativo
FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO FUHEM	Alimentando Otros Modelos: Comedores Escolares Ecológicos.
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	Red Social Para La Mediación, Educación Y Participación Intercultural Contra El Racismo Y La Intolerancia
ASOCIACIÓN COREA DE HUNTINGTON DE CASTILLA Y LEÓN	Intervención Con Personas Afectadas Por La Enfermedad De Huntington
ASOCIACIÓN DE PADRES Y TUTORES PRO DISMINUIDOS PSÍ	Promoción De La Autonomía Personal Y De Atención Y Cuidado A Las Situaciones De Dependencia De Personas Con Discapacidad Intelectual Grave
ASOCIACIÓN MIRANDESA DE PERSONAS AFECTADAS DE FIBR	Servicio De Rehabilitación Integral De Personas Afectadas De Fibromialgia, Fatiga Crónica Y Sensibilidad Química Múltiple.
ADFILPA. ASOC. DISCAP. FÍSICOS LA PALMA	Cuidamos Y Dinamizamos Con Caixa Y Caja Canarias
HH. OBLATAS DEL SMO. REDENTOR	Programa Integral "La Casita"
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECONOMÍA	Colaboración Actividades Propias De La Entidad
CAPÍTULO ESPAÑOL DEL CLUB DE ROMA	Adenda Para Incluir La Actividad "Cenas Coloquio" En Palau Macaya
AS. D'ESCLEROSI MÚLTIPLE DE CASTELLÓ	Atención Integral En Esclerosis Múltiple: La Fisioterapia Y La Atención Social En El Abordaje Integral De La Esclerosis Múltiple
FUNDACIO AGM DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Acompañamiento Afectivo De Personas Mayores Sin Recursos Que Padecen Soledad Y Exclusión Social
APRALAD	Reinserción Psicosocial De Drogodependientes En Régimen Ambulatorio
ASOC.ESPINA BIFIDA DE ALICANTE	Fisioterapia, Autonomía Y Participación Activa En Aebha
ASOCIACIÓN DE EPILEPSIA DE LA	Epilepsia: De Persona A Persona.

Entidad	Descripción
COMUNIDAD VALENCIANA	
ASPE CONTRA EL ALZHEIMER	Proyecto De Atención A Enfermos De Alzheimer Y Respiro Del Cuidador Durante Las Tardes.
ADHARA,ASOCIACIÓN DE PERSONAS QUE CONVIV	Apoyo Emocional Y Afrontamiento Del Estigma Y La Discriminación En Personas Que Conviven Con El Virus De La Inmunodeficiencia Humana (VIH)
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE MIRANDA DE EBRO	Programa De Rehabilitación Psicosocial De Personas Adictas Y Sus Familias
ASOCIACION EQUIPO SOLIDARIDAD	Programa De Inclusión Sociolaboral Para Colectivos Especialmente Vulnerables
ASOCIACIÓN JUVENIL ALDABA	No Duda En Volver A Reír
ASOCIACIÓN PRO COMEDOR SOCIAL EL EJIDO	Actuamos: Alimentos Para Todos Ya
ASSOCIACIÓ CENTRE EDUCATIU ESCLAT	Eskl@T Jove
CENTRO JUVENIL TRASCAMPUS	Integración Social De Niños/As, Adolescentes Y Jóvenes A Través De La Educación En El Tiempo Libre.
COMISIÓN CIUDADANA ANTI-SIDA DE LA RIOJA	Centro Travesía
COORDINADORA LINENSE CONTRA LA DROGODEPE	Alimento Solidario
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención Integral A La Infancia En Situación De Vulnerabilidad En El Poniente Granadino
EXPLORADORS VALENCIANS	Grupo Scout Amanecer De La Coma
LA SEMILLA DE TRIGO	"Semillas: Proyecto Social Materno Infantil"
PARROQUIA SANTA MARÍA DEL POZO Y SANTA M	Centro De Día Proyecto Primera Prevención
ROMPE TUS CADENAS	Alternativa Educativa Y De Ocio En Menores Y En Familias En Exclusión
TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	La Familia Un Espacio De Socialización Primaria
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LUGO	Formación Prelaboral
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Activación Y Acompañamiento A Mujeres Alejadas Del Mercado Laboral
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Integrales Con Personas En Situación De Vulnerabilidad Social (Interlabora Y S.M.S)
FUNDACIO ENGRUNES	Aprende Y Emprende. Mantenimiento De Mobiliario Urbano
LIMISI	Valora Lo Tuyo, Lo Nuestro
AS. DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE CADIZ	Personas Con Tea: Autonomía E Independencia
AS. PRO INMIG. CÓRDOBA. ANDALUCÍA ACOGE	Inserción Integral E Integración Social De Jóvenes Inmigrantes En El Ámbito Laboral
ASOC PADRES-AMIGOS DEFICIENTE AUDITIVO	Empleando Capacidades: Programa De Inserción Laboral Para Personas Sordas
ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MURALLA DE JAÉN	Promusur
ASOCIACION GRANADINA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS	Gestión De La Demanda De Empleo Exterior Para Desempleados
ASPAS CASTELLÓN	La Inclusión Sociolaboral De Personas Con Discapacidad Auditiva
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Itinerarios Integrales Para Personas De Difícil Inserción En Albolote
DOWN OURENSE	Empleo Con Apoyo
FUNDACIÓN BABEL PUNTO DE ENCUENTRO	Proyecto Artífex
FUNDACION OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA	Una Nueva Oportunidad A Través De Itinerarios Personalizados De Inserción Sociolaboral
LA ENCINA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U. A	Por + Empleabilidad En El Puesto De Trabajo
FUNDACIÓN DEL HOMBRE	Creativa Y Estimula
FUN. ORQUESTA FILARMÓNICA GRAN	Música Útil

Entidad	Descripción
CANARIA	
FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALE	Preventrans. Programa De Atención A Mujeres Transexuales Que Ejercen La Prostitución
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE GR	Emprendiendo Voluntariado, Comprometiendo Ciudadanía.
ASOC.DEFENSA ATENCIÓ TRANSTORNS PERSONAL	Proyecto De Rehabilitación Psicosocial De Personas Con TP "Aprendiendo A Vivir"
ASSO.TALLER SANT MIQUEL	Curso De Perfeccionamiento En Confección Industrial
AFA MURO	Programa De Rehabilitación Integral Con Nuevas Tecnologías Para Personas Con Demencia Leve
SAN VICENTE DE PAUL MADRID	Jugando...Aprendemos
ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS MALALTS MENTALS DEL GARRAF	Curso De Horticultura Ecológica Para Personas Afectadas Por Enfermedad Mental
BOREAL	Atención Global Drogodependencias
AS. ESCLERODERMIA CASTELLÓN	Proyecto De Atención Psicosocial A La Esclerodermia Para La Mejora De La Autonomía Personal (APEMAP)
ASOCIACIÓN DE RED INCA CATALUÑA-INTERNATIONAL NETW	La Sal Del Raval
FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	Colaboración Con La Fundación Contemporánea Para Los "Encuentros Pública 2015"
AS. FAMILIAS PERS. DISCAP. PSIQUIC ELCHE	"Seguimos Creciendo" Talleres De Actividades Diurnas Para Personas En Situación De Dependencia Por Discapacidad Intelectual
COCEMFE VINAROS	Programa De Integración Sociolaboral En Persones Con Discapacidad Mediante La Orientación Profesional Y La Intermediación Laboral.
ASOC. RIBERA DEL DUERO DE E.M.	Proyecto Integral Afectados De Esclerosis Múltiple Y Sus Cuidadores Principales
ASOC. APOYO PERSONAS VIH/SIDA CARACOL	Caminando A La Integración
AYUNTAMIENTO BARAÑAIN	Coeducación En Los Centros Educativos De Barañain (Navarra)
FUNDACIÓN PRIVADA TANJA	Colaboración Actividades Propias De La Entidad
AMIGOS,ASOC.DE AYUDA POR EL VIH	"Incluyendo + VIHda" Servicio Para El Fomento De La Inclusión Social Activa De Las Personas Afectadas Por VIH-SIDA, Reduciendo Exclusión Y Aumentando Su Nivel De Inclusión Social
ASSOCIACIÓ TEA (ASPERGER) DEL VALLÈS OCCIDENTAL	Atención Psicológica A Niños Y Jóvenes Tea
AFEM GETAFE	Proyecto De Apoyo Psisocial Para Familiares De Personas Con Enfermedad Mental: Escuela De Familias Y Autoayuda
HEMOFILIA SANTA CRUZ DE TENERIFE	Servicio De Prevención De La Discapacidad Y Apoyo A La Autonomía
MASIA ESPINÓS	Proyecto Integral De Atención A La Infancia
FUNDACIÓN MANUEL MARÍA VICUÑA	Integración Social De Mujeres Inmigrantes En Córdoba Mediante Su Inserción Sociolaboral Y Empoderamiento.
ASSOCIACIÓ REINTEGRA	Proyecto: Vínculos
ASOC.PARA LA DEFENSA DE LA MUJER LA RUED	Incluir En Femenino
ASOCIACION DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	Apoyo Psicosocial A Posibles Víctimas De Violencia De Género En Colectivos Especialmente Vulnerables
ASOCIACIÓN SALHAKETA-ARABA	Inserción Sociolaboral Para La Integración Comunitaria De Personas Extranjeras No Comunitarias En Situación De Libertad Condicional Y En Riesgo De Exclusión. Piso De Larga Estancia (Ple)

Entidad	Descripción
ASOCIACIÓN SOS RACISMO GALICIA S.A.M.I	Servicio De Atención Y Mediación Intercultural En El Ámbito Educativo
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EX-ALCOHÓLICOS	Apoyo Psicosocial A Personas Con Problemas De Adicción De Alcohol Y Sus Familiares.
ASOCIACIÓN ALRASO	Shirika (Compensación Educativa)
LA MAJARÍ	Programa Promoción Salud Y Prevención Enfermedades Entidades Gitanas Navarra 2015
HERMANDAD DE TRIANA	Hermandad Esperanza De Triana 2015
FAEM Proyecto A.R.P.A.	Para La Autoestima, La Rehabilitación Psicosocial Y La Autonomía De Las Personas Con Enfermedad Mental Y Familiares
AFIBRODON	Apoyo Psicosocial Para Familias Con Fibromialgia, Un Enfoque Relacional
AS. ALZHEIMER VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	Unidad De Respirio Familiar Para Cuidadores Y Enfermos De Alzheimer
FUNDACIÓ PRINCESA DE GIRONA	Convenio De Colaboración
SUBMON	Buceo Respetuoso En Áreas Marinas Protegidas Del Mediterráneo
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	Ayuntamiento D'elx.
ALICIA BENITO	TERAPICLOWNS En Salud Mental: Talleres Y Proyecciones Clown En El Hospital Fuentebermeja Y El CRPS De Burgos Y Lucha Contra El Estigma Social A Través De Actividades Inclusivas
AS. INTER.TELÉF ESPERANZA.	Talleres De Promoción De La Salud Emocional
FUNDACIO GASPAR ESPUÑA-CETT	Convenio Fundación Gaspar Espuña CETT
ASOCIACION ABIATZE	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
ASOCIACION ALDEZAR	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
MÉDICOS DEL MUNDO	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades
JUNTA GENERAL DEL VALLE DEL RONCAL	Convenio SIDA Navarra 2015 - Diversas Entidades